Domingo 17 de Julio de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 540

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—Avisos y comunicados: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Morene y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves á las 12.
Sábados. — Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Jueves — vapor *Salto* — Lunes
Mártes — id *Tevere* — Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes. — El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 5 de cada mes. — Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor frances *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 20 al 30 — Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Junin.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles Fortin de Areco, Salto, Rojas.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

Villa de Mercedes.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

Navarro—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

Lobos—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

Bragado—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

Cañuelas, Montes y las Flores—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

Azul—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

Saladillo—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomus y Dolores—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronille: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.—

La Protéjida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, Navajuncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscachiras y Tandíleofu—Las mismas, dias 8 y 24.

Tandil directo—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Cármen de Langueyu—Las mismas, dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de Amarillo y Sutton—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

Tandil por Dolores — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

Laguna de los Padres—Las mismas 2 y 16.

Magdanela y Ensenada—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

Magdalena y Invernadas—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10.10	10.30	10.50	11.05	11.15 m.
2	1.30	1.40	2.05	2.25	2.40	2.50 t.
3	4.15	4.35	4.45	5.05	5.20	5.30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7.50	8.05	8.15	8.35	8.55	9.05 m
2	12	12.15	12.25	12.45	1.05	1.15 .
3	4.	4.15	4.25	4.45	5.05	5.15 .

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10.10	10.30	10.50	11.05	11.15 m
2	11.40	11.50	12 15	12.35	12.50	1 —
		5	2	2.20	2.35	2.45 t.
4	4.30	4.40	5.05	5.25	5.40	5.50 —
5	—	7.30	7.55	8.15	8.30	8.40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9.45	10	10.10	10.30	10.50	11 m
2	11.30	11.45	11.55	12.15	12.35	12.45 —
3	1.15	1.30	1.40	2	2.20	2.30 t.
4	3	3.15	3.25	3.45	4.05	4.15 —
5	6.15	6.30	6.40	7	7.20	7.30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 17—san Alejo confesor, y santa Donata santa Segunda m.

MAÑANA 18—san Camilo de Leslis fundador, sata Sinforosa.

VARIEDADES.

Proceso de Couty de la Pommerais.

Acusacion de envenenamiento.

Tribunal del Sena—Presidencia del Sr. Boissieux.

Traducido para la *Nacion Argentina*.

Se abrieron el Jueves ante el Juri del Sena los debates sobre el proceso de Cuty de la Pommerais.

Mucho tiempo ha que ningun asunto criminal habia exitado á este estremo la curiosidad general. En efecto, todo es nuevo en este proceso. Un médico, considerado hasta aquí, se halla acusado de los crímenes odiosos, tanto mas horribles cuanto que suponen la doble traicion de los afectos del pariente y del amigo, y de los deberes de una profesion que goza justamente de la estimacion pública. Lo que hay aún de nuevo y que no ha sido bastantemente notado, son las relaciones delicadas que nacen entre las compañías de seguros sobre la vida y los que están llamados á aprovechar directa ó indirectamente las ventajas estipuladas en caso de muerte de una persona dada.

Ciertamente; he aquí una causa bien difícil de ser juzgada; pero al menos la conciencia pública puede tranquilizarse, porque la sola ciencia de las leyes ha presidido la instruccion de este proceso. No hay aquí prevenciones fatales, pasiones deplorables que pueden acompañar ó siguen la acusacion: es la justicia francesa en su mas inteligente espresion quien falla. La buena ley es general en Francia y son pocas las causas de error en esta capital del espíritu francés, donde todo se halla reducido á la justa medida de apreciacion y donde la verdad se desprende con limpieza de los hechos sabiamente observados. Así pues, antes de entrar al exámen de los debates que van á presentarse, seamos firmes hoy para preparar, en vista de la prueba definitiva de la audiencia pública, la manifestacion de la verdad.

El Procurador general de la corte imperial de Paris espone que, por resolucion del 18 de Marzo de 1864 la cámara de acusacion de la referida corte ha enviado ante el Tribunal del Sena, para ser juzgado allí conforme á la ley al llamado Desiderio Edmundo Couty de la Pommerais, nacido el 18 de Mayo de 1830 en Neuville-au-Bois, distrito de Orleans, doctor en medicina residente en Paris, calle de Saints Péres, núm. 5, preso hoy.

Sobre las requisitorias del ministerio público, la Corte decide que ella se agregará un asesor sapernumerario y sacará á la suerte dos jurados suplementarios, á causa de la duracion presumible de los debates.

La Corte se retira á la Cámara del Consejo para el nombramiento, á suerte, de los jurados.

El acusado entra, trayendo una voluminosa cartera.

El acusado es un hombre de un físico agradable y distinguido, su nariz aguileña, sus ojos negros y sus cabellos oscuros, dan á su fisonomía un aire de fiereza suavizado por la inteligencia de su mirada. Su talla es elevada y esbelta; y representa, en una palabra, bastante bien el tipo de la elegancia distinguida que ha retratado Balzac en el personaje *Bastignac*.

Se vé en el auditorio una gran concurrencia de señoras. Entre ellas bastantes personas conocidas del barrio Saint Germain y las señoras de muchas notabilidades medicas.

El Sr. Lachad ocupa el banco de la defensa.

Los jurados prestan juramento.

El ugier Blondeau leé el acta de la acusacion, concebida en los tárminos siguientes:

"A principio del mes de Noviembre en una pequeña habitacion situada en el último piso de una casa de la calle de Bonaparte, vivia una muger de 42 años, viuda desde 1858, de un pintor llamado de Pauw. La muerte de este la habria dejado sin fortuna, con tres hijos de los cua el mayor tenia apenas 8 años. Esta mujer habia sobrellebado con coraje las dificultades de su situacion trabajando sin cesar para atender á las necesidades de su familia. Su salud era halitualmente buena, y el 16 de Noviembre aun no podia inspirar inquietud alguna.

Sin embargo, el 17 del mismo mes, á las 6 1[2 de la tarde, esta mujer llena de vida la víspera, espiraba entre un ataque de vómitos que le habia asaltado durante la noche y cuya violencia y efectos funestos parecian inesplicables.

Este terrible acontecimiento causaba un doloroso asombro á las personas que veian frecuentemente á la viuda de Pauw. Conjeturando por diversas confidencias que las habian sido hechas en varias ocasiones por la difunta, esta muerte las inspiraba las mas graves sospechas. Estas sospechas no podian ocultarse á la hermana de la viuda, la Sra, Gonchon; y el 21 de Noviemdre su marido dirijia una queja á los Estados.

Se limitaba desde luego á decir: "que la muerte de la señora de Pauro parecia ser el resultado de un envenamiento hecho por persona interesada áconsecuencia de una póliza de seguro sobre la vida." No tardaba en esplicarse con de diversos informes de que venia á resultar que la viuda de Pauw habia muerto envenenada y que La Pommerais era el autor de este crimen.

Era menester buscar, ante todo, cual era la causa de su muerte: mientras que los mas raros indicios daban lugar á pensar que la viuda habia sido envenenada, el Dr. Gandinot que habia sido consultado muchas veces por la difunta, y que la habia visto indudablemente el 17 de Noviembre, firmaba un certificado, segun los términos eel cual la muerte no podia atribuirse sino á las consecuencias de una ceida que ella le habia dicho haber dado dos ó tres meses antes.

La autopsia era desde luego indispensable para averiguar de qué lado estaba la verdad. El Dr. Tardieu, que procedió á ella el 30 de Noviembre, constató que no existia en la difunta ninguna especie de enfermedad ó lesion apreciable, ya antigua ó reciente, que pudiera, á juzgar por el exámen de los órganos, dar una esplicacion racional de la muerte.

Esta falta de lesiones caracterizadas y ciertos indicios, particularmente el estado del tuvo dijestivo le parecieron "poder hacer creer que la muerte habia debido ser producida por la ingestion de una sustancia venenosa. El analisis de las visceras debia solo autorizar á pronunciarse á este respecto de una manera positiva."

En presencia de estos resultados de la autopsia, ya tan graves, el Dr. Gandiuot, lejos de persistir en su primera opinion, reconoció que él mismo no habia notado en la viuda de Pauw ni contusion ni equímosis, y que se habia solo referido á las declaraciones que ella le hiciera, sin verificar la exactitud. Por otra parte, diversos testigos eran oidos. Una señora de Ridder, amiga íntima de la difunta, revelaba detalles de la mas profunda importancia, confirmados por una carta de la viuda y dando una nueva fuerza á las sospechas que habian sido dirijidas sobre La Pommerais. Era indispensable efectuar una pesquiza en casa del acusado. Practicada el 4 de diciembre, trajo el descubrimiento de diversos papeles y de una estraordinaria cantidad de venenos de toda naturaleza—Fué tomado espresamente un frasco que habiendo contenido dos gramos de digitalina no conservsba ya mas de 15 centígramos.

El acusado fué entonces instado á esplicarse respecto de las graves imputaciones de que era objero. Estas esplicaciones fueron tan poco satisfactorias, que su arresto fué inmediatamente ordenado.

Mientras tanto los Doctores Tardieu y Roussin, espertos nombrados por la justicia, procedian al análisis químico de los órganos de la viuda de Pauw: al mismo exámen sometian las materias provenientes de los vómitos que cubrian el suelo en torno del lecho de la difunta; y despues de haberse entregado á iufinitos esperimentos, terminaban su informe con esta declaracion:—"La Sra. Pauw ha muerto envenenada."

A este respecto sus apreciaciones no contienen reserva alguna: afirman del modo mas formal que la muerte de la viuda no es un resultado de una afeccion del corazon ó el estómago, ni de una lesion proveniente de accidente de enfermedad; en una palabra, de ninguna causa natural.

Al mismo tiempo hacen constar, ya en las materias vomitadas, ya en los mismos órganos, la presencia de un principio tóxico muy enérjico que, esperimeutado en animales vivos ha producido en ellos efectos semejantes á los que ha sentido la Sra. Pauw, haciéndoles morir de la misma manera.

En cuanto á la sustancia por cuyo medio se ha procedido el envenenamiento, los espertos piensan que será la *digitalina*, cuyos efectos son semejantes á los observados en la difunta y mas tarde en los animales que han servido á la esperiencia. La naturaleza de este veneno, que no deja rastro alguno, no les permite mayor afirmacion á este respecto.

Apesar de estas dudas, el hecho del envenenamiento era ahora indudable: restaba á la informacion establecer cómo y por quién el envenenamiento habia sido operado.

La naturaleza sola del veneno decía demasiado que este triste acontecimiento no era el resultado de un accidente: no podia ser desde luego atribuido á un suicidio, del cual, al decir de numerosos testigos, ni el pensamiento podia abrigar la viuda de Pauw, y era evidente entonces que esto era obra de una mano criminal.

Una cuestion primera se ofrecia entonces desde el momento. Qué móvil podia haber inspirado semejante crimen? No era seguramente la venganza ni el odio. La viuda de Pauw no tenia enemigos; y por este camino jamas pudo abrigar ni abrigó temor.

Ningun heredero habia tampoco interesado en su muerte: el fruto de su trabajo constituia toda su fortuna,—único recurso de sus tres hijos. De todas las personas que conocia solo un hombre podria ganar con semejante acontecimiento; este hombre en La Pommerais.

Mucho tiempo há que él conocia á la Sra. Pauw: llamado como médico en 1858 para su marido, habia visto á este sucumbir bien pronto, y poco tiempo despues se hizo amante de la viuda. Las relaciones continuaron hasta mediados de 1861, pero el mes de agosto de ese año vino á interrumpirlas el matrimonio de La Pommerais, celebrado con una señorita Dubisy; despues de lo cual transcurrieron cerca de dos años sin que el acusado consintiese en volver á ver á la señora Pauw: habiá rehusado aun, apesar de sus súplicas, ir á asistir á sus hijos enfermos

De pronto, sinembargo, el mes de Junio último la viuda de Pauw fué sorprendida de verle entrar á su casa. Para esplicar esta vuelta brusca él pretendió que la llevaba un medio de asegurar el porvenir de sus hijos: seria menester solamente guardar un silencio absoluto sobre este medio y evitar cuidadosamente de no imponer á nadie de la confianza sin entrar ese dia en mayores detalles, se limitó á confiarla que se trataba de un seguro sobre la vida.

Reanudadas asi las relaciones, La Pommerais propuso á la viuda de Pauw la combinacion siguieute:—Ella asegurarla sobre su cabeza una suma de 550,000 francos, exigible á la época de su muerte: él se encargaria del pago de las primas y ella le tranferiria el beneficio del contrato. Pero era muy claro que la operacion reducida á estos términos no presentaba ventaja alguna para la viuda ni para sus hijos. La Pommerais agregó entonces que habia un medio de sacar de este negocio un producto casi inmediato.

Poco despues de haberle concluido, la viuda de Pauw simularia una enfermedad de manera de hacer creer á las compañías de seguros que estaba á punto de morir. Las compañías se sorprenderian viéndola amenazada en apariencia por una muerte cercana y él iria entonces á proponerlas la anulacion de los contratos, mediante una renta viagera de 6,000 francos, á contar desde el primero de Enero de 1864. Partiria esta renta con ella, y gracias á esta estratagema podia ella disfrutar una comodidad de que hasta entonces se habia bien lejos.

La viuda de Pauw no tuvo valor para rechazar estas estrañas proposiciones. Cerrando los ojos sobre lo que esta especulacion tenia de desleal; incapaz de sospechar el verdadero fin de la Pommerais, dominada luego por la pasion que habia tenido largo tiempo por él y que acababa de despertarse mas viva que nunca, se entregó ciegamente á él, dejándole libre para arreglarlo todo como mejor lo entendiese.

Pero al mismo tiempo que el acusado se encargaba de dirijirlo todo, trataba de evitar apersonarse por sí mismo á las compañías. Por esto puso á la viuda en relacion con un cierto Desmidt, por quien habia él sido recientemente iniciado en las diversas combinaciones posibles en materia de seguros sobre la vida. Este fué el intermediario: dijo á los directores de compañías que un rico personaje, el conde de la Pommerais, queria asegurar la suerte de algunos hijos tenidos en la viuda de Pauw; y habiendo sido reconocida como exelente la salud de ésta, seis compañías francesas, la *General*, la *Nacional*, la *Paternal*, la *Union*, el *Fénix*, la *Imperial* y dos compañías anglo-francesas, la *Internacional* y *The Gresham* la admitieron á contratar seguros por una suma de 550,000 francos.

Las ocho pólizas fueron firmadas desde el ocho al 21 de Julio, y la viuda de Pauw tomó la obligacion de pagar cada año, durante su vida, primas que se elevaban á un total de 18,840 francos.

Las sumas asi aseguradas solo eran exigibles despues de la muerte de la viuda de Pauw; pero la propiedad de cada póliza podia desde luego ser transferida por un simple endozo—solo habia obligacion, para la validez del endozo, de hacerlo conocer préviamente á las compañías.

La viuda Pauw estaba entonces lejos de efectuar ni aún en parte el primer vencimiento que deberia acompañar la firma de las pólizas y que era de cerca de 15090 francos. Fué La Pommerais quien, conforme á su promesa, dió á Desmidt el medio de llenar este pago. Apenas fueron entregadas las pólizas, solo se preocupó con un pensamiento:—asegurarse su beneficio.

Comenzó por hacérselas transferir, por medio de endoces por los que la viuda de Pauw reconoció haber recibido de él una suma igual al total de cada una: todo esto por actas separadas, dictadas segun los consejos de un agente de negocios llamado Luis. El se preguntó en seguida si estas actas eran para él un título suficiente, y sí, por el contrario, no le dejaban espuesto á reclamos por parte de los herederos de la viuda; por lo que pensó establecer mas validamente el pretendido crédito de 550,000 francos que sirve de pretesto á las transferencias.

Esta vez fué á ver á un abogado en el Tribunal del Sena, el Sr. Levaux. Sin decirle que los seguros estan ya firmados ni que se eleven al total de 550,000 francos le espone solo haber prestado á la viuda Pauw sumas importantes por cerca de un total de 100,000 francos: que ésta, lejos de chancelar, le ofrece contratar con la compañía *Nacional* un seguro sobre su vida del que él mismo pagará las primas y que le permitirá recibir los 100,000 francos á la mcerte de la deudora. Al mismo tiempo suplicó al Sr. Levaux que le preparase un acta destinada á regularizar esta situacion.

El Sr. Levaux no tenia motivo para sospechar esta declaracion de la Pommerais.

Así pues, hizo levantar en su estudio un acta por la cual la viuda de Pauw reconocia haber recibido de la Pommerais numerosos prestamos y anticipos por cien mil fr., obligándose á hacerse asegurar en la Compañia Nacional por igual suma, pagadera á su muerte.

El objeto de esta consulta fué sin duda procurarse un acta original para levantar la correspondiente por los 500,000 fr. que era el monto real del seguro á que ascendian las ocho pólizas transferibles.

Así pues, con fecha 31 de Agosto hacia el firmar á la viuda otra acta diversa solo en la cantidad.

Cuando estuvo provisto de todos estos documentos donde figuraba como acreedor de la viuda y donde las cesiones y transferencias le eran consentidas á título de reembolso, no creyó todavia que su seguridad fuese completa y arrancó á la Sra. Pauw un testamento donde le instituia albacea universal cediéndole los beneficios y propiedad de los 8 contratos de seguros, yendo hasta legarle el usufructo de la pasion de sus bienes reservada á sus hijos, sin que pudiese ser impedido en ningun caso á rendir cuenta.

Era sin embargo una madre consagrada á sus hijos la que consentia en firmar tales disposiciones; prueba irrecusable del ascendiente que La Pommerais habia tomado sobre ella y de la dominacion que sufria ciegamente.

Se trataba ahora para el acusado de sacar partido de todas estas actas, y de sacarle de manera de que tantos esfuerzos no fuesen malogrados. Entonces, la muerte de la viuda de Pauw podia solo á la vez dispensarle de pagar cada año las firmas que no estaban en proporcion con sus rocursos, permitiéndole al mismo tiempo alcanzar los 550,000 francos que tan ardientemente codiciaba. Era el mes de Enero cuando debia ser cubierta la próxima prima. Mucho importaba á La Pommerais su desembolso, Entonces comenzó á preparar la ejecucion de sus culpables proyectos.

Desde muy antes se habia ya provisto del veneno que le era necesario. El mes de Junio en el momento en que reanudaba sus relaciones con la vida habia comprado ya un gramo, y ocho dias despues dos gramos mas de digitalina. El sabia perfectamente que este veneno no deja rastros, pero era importante llegar á esplicar de una manera satisfactoria los vómitos que la digitalina no deja de producir. Con este fin, desde que tuvo entre sus manos el testamento de la viuda de Pauw, la tentó con las condiciones ventajosas del rescate del contrato de seguros, para la cual era indispensable simular una enfermedad

Ella se apresuró á seguir sus consejos, y uno de los últimos dias del mes de Setiembre, habiendo rodado una silla por su escalera, haciendo gran ruido, aprovechó la casualidad para decir que habia ella dado una violenta caida y para quejarse, desde esta época, de vivos dolores de estómago. Hizo mas: con el fin de acreditar mas tarde su presunta enfermedad, fué á consultar varios médicos que, sin un exámen prévio suficiente la dieron recetas prescribinédola diversos remedios Estas recetas eran toda su ambicion, aunque se guardaba bien de seguirlas, pero aguardando el momento de exhibirlas, se apresuraba á mostrarlas á La Pommerais.

Continuará.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Rosario, Julio 6 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de avisar á V. E. el recibo de su respetable nota fecha 2 del presente, y el Decreto adjunto de su referencia, por el que he sido honrado por el Sr. Presidente para formar parte de la "Comision Promotora de Inmigracion" Y al aceptar el destino que se me confiere, haré cuanto pueda para corresponder dignamente á la confianza que S. E. el Sr. Presidente se ha dignado dispensarme.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con las consideraciones de mi particular aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Pedro Larraga.

Buenos Aires, Julio 11 de 1864.

Publíquese y archívese.

G. Rawson.

Rosario Julio 5 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Me es muy honroso avisar á V. E. el recibo de su nota del 2 del corriente á la que es adjunto el decreto por el que se crea la "Comision promotora de Inmigracion" y se sirve nombrarme el Exmo. Sr. Presidente, para formar parte de ella.

Puede comprender V. E. con cuanto placer acepto este nombramiento, desde que el objeto con que se crea dicha Comision, es favorecer la inmigracion y facilitar los medios de dirijir á nuestros pueblos la corriente de inmigrantes que aun no esta bien establecida por falta de un plan bien sistemado.

Apesar de que no me considero con suficiencia necesaria, espero que un decidido empeño y una contraccion eficaz han de suplirla para procurar alcanzar los resultados que el Exmo. Gobierno se propone.

Inmediatamente de conocer la aceptacion de los demas miembros de la Comision, procuraré acercarme á ellos para que procedamos á instalar cuanto ántes é iniciar los trabajos que sean de su competencia.

Sírvase V. E. aceptar las seguridades del aprecio y distincion con que me honro en saludar V. E.

M. Alvarado.

Buenos Aires, Julio 11 de 1864.

Publíquese y archívese.

G. Rawson.

Rosario, Julio 7 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior det Gobierno General de la República Dr. D. Guillermo Rawson.

He tenido la honra de recibir la comnicacion de V. E. de 2 de Julio, y decreto adjunto, en que se nombra una "Comision Promotora de Inmigracion" debiendo yo formar parte de la enunciada Comision.

Agradezco altamente la distincion que me hace el Exmo. Gobierno Nacional; al conferirrme un encargo tan delicado y de tantas traseendencias para el progreso del pais.

Acepto Sr. Ministro mi nombramiento; y dispuesto á prestar todo género de servicios á la República, consagraré en union con mís cólegas, todos mis esfuerzos al cumplimiento de nuestro encargo, rogando á V. E. lo haga saber así al Exmo. Sr. Presidente.

Aprovecho esto oportunidad para ofrecer al Sr. Ministro las consideraciones de mi aprecio y distencion.

Dios guarde á V. E.

Jacinto Corvalan.

Buenos Aires, Julio 11 de 1864.

Publíquese y archivese.

G. Rawson.

Rosario, Julic 5 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 1.° del corriente y el Decreto adjunto en que se crea la Comision Promotora de la Inmigracion, y se nombra como uno de los miembros del personal que debe formarla.

Es con gran placer Sr. Ministro, que acepto este nombramiento, pues comprendo bien cnan inmensos serán los ventajosos resultados que ha de producir la ejecucion de un plan de inmigracion bien meditado y adoptado á las necesidades actuales del pais en general, y puedo asegurar á V. E., que con empeño he de contraerme á los trabajos que bajo la direccion y con el apoyo del Exmo. Gobierno Nacional emprenda la referida Comision.

Procuraré acercarme á mis cólegas nombrados, á fin de proceder á adoptar aquellas primeras medidas necesarias para la instalacion de la Comision y para empezar los trabajos que sean de su resorte.

Espero que V. E. se sirva participar mi aceptacion al Sr. Presidente y aceptar las consideraciones de aprecio y distincion con que me es honroso saludar á V. E.

Emilio Frias.

Buenos Aires, Julio 11 de 1864.

Publíquese y archívese.

G. Rawson.

Rosario, Julio 9 de 1864.

Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

He tenido el honor de recibir copia del Decreto fecha 20 de Junio pasado por el cual, el Exmo. Sr. Presidente de la República, me ha nombrado miembro de la comision promotora de la inmigracion, establecida en esta ciudad.

Acepto Sr. Ministro este nombramiento dispuesto á concurrir con mi mejor celo al buen resultado de esta Comision.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Carlos Gronetfils.

Buenos Aires, Julio 11 de 1864.

Publíquese y archívese.

G. Rawson.

Rosario 7 de Julio de 1864.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior.

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. E. fecha 2 del corriente, en la que se ha servido avisarme el nombramiento que el Sr. Presidente ha hecho en mi persona para formar parte de la "Comision Promotora de inmigracion" al Interior, incluso tambien el decreto de su referencia, por el cual queda establecida dicha Comision en esta ciudad.

Con la esperanaa, Sr. Ministro, de ver realizados los nobles propósitos del Gobierno introduciendo en las Provincias inmigracion europea, como el elemento mas poderoso de órden, civilizacion y grandeza para ellas; no he trepidado en aceptar aquel nombramiento, en cuyo desempeño no puedo prometer sin duda lo que deseara en esta interesante ocasion, pero si al menos la mejor voluntad, y lo que mis débiles esfuerzos puedan valer.

De mi parte Sr. Ministro, me adelanto á no dudar que se obtendrán bienes tan apetecidos segun el tenor del citado Decreto, aunque no de un tan inmediato resultado como no es posible esperar por la naturaleza misma de negocio tan importante.

Pero que sin embargo mucho podrá acelerarse con los trabajos esmerados y perseverantes de la comision segundando la medida del Gobierno que á mi ver será una de las mas notables de la presente Administracion.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Aaron Castellanos.

Bueuos Aires, Julio 13 de 1864.

Publíquese y archívese.

G. Rawson.

Rosario, Julio 5 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Dspartamento del Interior.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. en que me participa que el Sr. Presidente me ha hecho el honor de nombrarme miembro de una comision promotora de inmigracion en el Rosario.

Agradeciendo esta muestra de la confianza del Sr. Presidente y de V. E. acepto con satisfaccion el nombramiento que han tenido á bien conferirme, asegnrando á V. E. el concurso de mis débiles esfuerzos para llevar adelante las benéficas idecs de V. E. y el Gobierno Nacional.

Con el mayer respeto y consideracion soy de V. E.

Su muy atento servidor.

Guillermo Perkins.

Buenos Aires, Julio 11 de 1864.

Publíquese y archívese.

G. Rawson.

Créditos del Gobierno de la Confederacion Argentina tramitados por el Ministerio de Hacienda desde 9 de Junio de 1864 hasta la fecha.

Billetes de Tesoreria reconocidos.

D. Mariano Boneo	90	05
Vicente G. Quesada	50	60
José F. Ledesma	66	11
Tomas Cómara	189	65
José G. Lezama	139	15
Carlos M. Saravia	101	20
Juan A. Alvarez	75	53
José C. Argüello	93	61
José M. Ortiz	215	05
José G. Lezama	69	57
E. Señorans	1365	16
Pablo de Montravel	1188	50
Antonio Taboada	885	50
Raimundo Melara	184	72
Julio Poulson	2154	29
Cayetano Rodriguez	17	71
Carlos Castagno	1138	50
José G. Lezama	4330	71
Guillermo Makinlay	1525	48

Vários créditos reconocidos.

D. Luis Rueda por suministros á fuerzas en Córdoba	3831	22
Al General D. Justo J. Urquiza por préstamos	1202	
Al capitan D. Cárlos Ugarteche, por sueldos	366	68
A D. Melchor Quevedo, por sueldos como práctico	825	
A Da. Luisa Denis, por préstamo de D. Tomas A. Peñaloza	766	
A la testamentaría de D. Pedro Bergara, por sus sueldos de práctico	980	
Al Exmo. Gobierno de Santa-Fé, por gastos nacionales	285	
A D. Mariano Cabral, por asignaciones y sueldos de varios.	1259	60
A D. José Maria Ortiz, por una galera	340	
A D. Joaquin Cornet, por pasages	444	
A D. José Buschental, por intereses reclamados	1241	48
A D. Matías Olmedo, por sueldos	290	
Al Comandante del Parque Nacional, por gastos del establecimiento	651	83

Por sueldos varios.

A favor de D. Fernando Candioti	43	
Pero Calderon	800	
Valentin Zamora	180	
Juan P. Mendez	30	
Camilo Tolosa	150	
Nicolas Ruiz	175	
Feliza Bergara	306	
José M. Galarraga	270	
Dióscoro Mata	860	
José M. Jaramillo	150	
Pedro Mendoza	144	
Coronel D. Vicente Neirot	769	85
Martiniano Quintanilla	869	
Félix Mendoza	240	
Ramon Fernandez	50	
Pedro Calderon	60	
Juan F. Fernandez	435	
Ildefonso Romero	50	
José Antonio Alvarez de Condarco	124	88
Estevan Gonzalez	98	84
Justo Maeso	525	
Remon Fernandez	40	
Administrador de Correos de Santa Fé	31	
Ramon Ysasi	74	
Juan J. Mendez	483	80
Pedro R. del Fresno	843	32
Reyes Araya	420	
Santiago Quiroga	2160	
Santiago Caccio	118	
Mario Rivero	550	
Justo Maeso	375	
Manuel A. Ballejos	300	
Eujenio Testa	100	
Belisario Saravia	164	
Marcelino Martinez	696	70

Por proveedurias.

A favor de D. Joaquin Auli	80	
Pedro Palma	162	81
Norberto Ramiro	800	
Ramon Puig	100	
Octavio Rossi	2758	62
Anjel Brago	300	
Santiago Meabe	324	
Martin G. de Cossio	1020	
Anjel Brugo	3360	91
Domingo Berizo	100	
Gerónimo del Castillo	23	50
Estevan Comalera	1718	
Cárlos Repeto	200	
Adolfo Carranza	4283	13
Absalon Ibarra	1062	
Domingo Balugera	688	18

Sueldos rechazados por pertenecer á todo el mes de Diciembre de 1861. Cuando la administracion terminó el 12 del mismo mes..

Felisa Bergara.	51	
Nicolas Ruiz	35	
Camilo Tolosa	25	
Juan P. Mendez.	30	
Valentin Zamora	15	
Pedro Calderon	25	
Fernando Candiote	4	
Juan P. Mendez	70	
Francisco Ramiro	60	
Antonio Nicolini	80	

Buenos Aires, Julio 15 de 1864.

Palemón Huergo.

Sub-Secretario.

PRENSA NACIONAL.

Necesidad sentida.

(Articulo comunicado.

Cuando á la recrudecencia de las pasiones políticas ha sucedido uno época, puede decirse normal, sacando del terreno odioso é irritante de la personalidad las cuestiones que se rozan con aquella, tiempo es de que pensemos en mejoras materiales.

Queremos hacer abstraccion por el momento de lo que políticamente pesa en la balanza de los demas pueblos de la provincia el pueblo de San Nicolas.

Queremos el iminar por el momento tambien, su patriotismo probado, no solo en las últimaa batallas de la guerra civil, siendo la vanguardia siempre sino su decision y heroicidad desde aquella gran epopeya de la guerra de la independencia.

Recuérdese el episodio consignado ya en la historia de la invasion de la flotilla española en tiempo de Romarate en los primeros albores subsiguientes á la gran revolucion de 1810.

Creyendo el gefe español muy abordable entonces San Nicolas, interesando su ocupacion como punto estratéjico para dominar la revolucion patria y ahogarla segun lo creia, se dirijió á este punto donde á la razon tres pequeños buques,

FOLLETIN.

101

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL DE D. Manuel F. y Gonzalez

—Acabado le tengo yo, y mas que acabado, dijo Martin con voz contenida, pero trémula, y estoy viendo cosas que no las creeria sino las vieras: cosas, en fin, que yo no puedo permitir.

Y el Moreno dió un furioso puñetazo en la mesa de la cual saltaron copas y botellas, cayendo algunas de ellas.

—Esto es demasiado, dijo Andrés levantándose: salga usted de aqui.

El Moreno se levantó trémulo.

—Tú erés el que vas á salir, dijo.

Antonia, aterrada, pálida, temblorosa, se puso tambien de pié, dispuesta á interponerse si era necesario.

—Yo estoy en mi casa, dijo Andrés.

—¡Mientes! gritó el Moreno: no es tú casa, la casa que profanas: la casa que manchas, la casa que escarneces: no es tú casa, la casa donde cometes un crimen miserable, el mas feo de los crimenes, por que lleva en si la ingratitud y la traicion.

—¡Oh! ¡por Dios, Martin! ¡por Dios, Andrés! dijo Antonia, estendiendo sus brazos entre los dos.

—Aparta tú, dijo Martin: tú, la mas infame de los dos, porque tú lo debes todo á Luisa: porque eres su hermana.

—¡Luisa me lo debe todo á mí! esclamó Andrés.

—¿Y que te debe Luisa?

—Yo la he salvado de la muerte.

—¡Ah! ¡si! ¡el incendio de la casa de la Costanilla de San Andrés! es verdad: entonces no estabas loco, ni eras soberbio: eras un buen muchacho, y yo te queria: despues....como te has encontrado marqués....como has tenido todo el dinero que has querido....te has envanecido, te has vuelto loco....y por eso....porque estás loco, estás vivo....y porque...porque te defiende el amor de Luisa.

—El amor de Luisa es insoportable.

—Si, como es insoportable toda mujer que se posee sin dificultad, sin lucha....¿es verdad? ¿de qué sirue el amor de una sóla mujer, y siempre la misma mujer, y torna á la misma mujer....y una mujer cada dia mas hermosa, y mas pura, y mas enamorada, y mas digna, y mas santa....una mujer rendida, apasionada, que nos ha dado un hijo de sus entrañas, un hijo de su amor....una mujer que siempre susoira de amor por nosotros, que no ve nada mas que á nosotros, que vive por nosotros, por nosotros sufre, por nosótros goza, por nosotros reza?....¡oh! ¡es verdad! ¡esa mujer es insoportable! ¡ama demasiado, y cansa: es demasiado dulce y empalaga....es demasiado virtuosa, y huele á incienso, á sacristan! ¿cómo ha de amar un hombre cómo tú, un artista, un loco, á una mujer que siempre es la misma en cuerpo y alma? ¡se necesitan las dificultades, las inquietudes, los escesos- es necesario embriagarse con ron requemado cuando se tiene un manantial fresco y puro: es necesario entregarse á la intranquilidad, á la lucha, á los malos sueños, á la mala salud: es necesario gastar la vida, y gastarla de una manera ardiente, para no morirse de fastidio: es lo mismo que si un marino insensato se cansase del viento fresco, de la mar llana, y desease para variar el huracan y las olas, como montañas! ¡oh! esto es estar completamente loco, y no sé porque me irrito: no sé por qué siento en mi un ansia rabiosa, como la que me ha acometido siempre que mi corbeta se ha cañoneado con un crucero.

—!Martin, Martin, somos muy desgraciados! esclamó Antonia.

—¡Desgraciados! ¡y vivis libremente, y os poseeís, ni mas ni menos que si tú fueses Luisa y no Antonia, y os vais adonde quereis, y os encerrais á cenar alegremente, sin cuidaros de si los criados lo ven ó no, de si Luisa sufrirá ó no sufrirá....

—Yo le amo desde que le ví.

—Mi señora le amaba tamblen como una loca, y desde que se casó con su prima mujer, no le ama.

—¡Ana! esclamó Andrés.

—Ella no ha vivido á su lado, ella ha oido sus continuas súplicas....

—Ella ha sido digna y pura, como hasta ahora lo has sido tú.

—Yo estoy maldita de Dios.

—Puede ser....porque es necesario estar maiditos de Dios para sacer lo que tú has hecho.

—Yo sé lo que debo hacer, dijo Antonia.

Y su semblante estaba descompuesto, terrible.

—Otra locura: un crimen mas....

—Repito qus yo no puedo permitir esto, dijo Andrés: estoy en mi casa, y solo una persona en el mundo tiene derecho para pedirme cuenta de mis acciones.

—Esa persona puede ser que esté á estas horas en la presencia de Dios: puede ser que á estas horas sea ya feliz.

—¡Oh! ¿qué dice usted, Martin? esclamó Antonia dando un horrible gritó, mientras Andrés habia quedado mundo por lo grave de la situacion: ¡Luisa! ¿y qué ha sido de Luisa? ¡oh, muerta!

—Luisa ha sabido que tú y él la vendiais, la injuriabais.

—¡Oh, Dios mio! ¡Luisa me ha dejado un mes sola á su lado, sola, abandonada, sin defensa!....

—Luisa acudia á la desgracia: Luisa lo ha sabido todo, y á mas de este terrible golpe, la han robado á su hijo.

—¡Su hijo!....¡su hijo!....¡la han robado su hijo!....dijo Andrés con el acento de los locos.

Y luego soltó una horrible carcajada.

—Pues bien, las muertos ya no sufren, dijo....tambien murió Leontina, y Leontina era tambieu mi mujer.

—¡Desgraciado! esclamó Martin.

—Yo no puedo estar mas en esta casa, dijo Antonia: esta casa me horroriza: ¡oh! ¡no!

Y asiendo una capota que habia sobre un mueble, y arrojándose sobre los hombros un chal, escapó.

—Asi todos los disparates que tú hicieras fueran contra mi: vamos, vamos adentro, y hablaremos en paz.

—Te digo que no entrarás.

—Entraré.

El Moreno adelantó.

—¡Martin! esclamó rugiendo Andrés.

—¡Andrés! esclamó con acento de terrible reprension el Moreno.

—Yo no quiero tener un disgusto contigo, dijo Andrés.

—Has dado ya lugar á que yo me indigne, á que yo me averguence de ti.

Y el Moreno llegó á la puerta.

—¡No entrarás! te lo repito, dijo Andrés.

—Eztraré contigo en brazos, porque yo no puedo pegarte, Andres, como á don Gerónimo: porque á pesar de todo te quiero todavia.

—Pues bien: vámonos á mi cuarto.

—¡No!

Y avanzó el Moreno.

—¡Detente ó te mato! dijo Andrés recayendo en su terrible locura, y sacando uno de esos pistoletes que caben en el bolsillo de un chaleco.

El Moreno cegó y adelantó.

Andrés disparó.

Sonó una leve detonacion; pero el Moreno no se sintió herido.

Entonces embistió con Andrés, le levantó en sus brazos y le metió en el estrado de Antonia.

—Dejémonos de niñerias, dijo tranquilamente el marino, y ya que estamos aquí hablemos de lo que importa.

Al entrar el Moreno, llevando en brazos á Andrés, una dama elegantísima, fuertemente jóven y hermosa, se habia levantado de en sillon en que estaba sentada junto á una mesa servida, en que se velan las señales de haberse interrumpido una cena.

Aquella mujer era Antonia, hermava de Luisa por su madre, como era hermana del vizconde de Rudaguas por el padre de este.

Asombrada, medrosa, inmóvil, vestida de negro, y ya avellanada y fea, habia una mujer detrás de Antonia.

Aquella mujer era doña Teodora, ama de gobierno de Luisa.

—Andrés, para evitar malas contestaciones, y que yo haga una de las mira, dí á esa mujer que se vaya.

Andrés, dominado por el Moreno, hizo una seña al ama de gobierno, que salió toda asustada.

El semblante que tenia el Moreno no era para inspirar confianza.

Era un viejo lobo de mar.

... pirata negrero que empuña el hacha de abordaje y fija los ojos inyectados de sangre en el buque enemigo.

La última accion de Andrés le habia indignado.

Y con razon.

Por una casualidad no le habia muerto Andrés.

Esto irritaba al Moreno; pero tuvo serenidad bastante para contenerse.

Cuando el ama de gobierno salió, el Moreno fué á la puerta del estrado y la cerró por dentro.

Antonia miraba todo aquello con atonia, avergonzada, trémula, confusa, inmóvil.

Conocia demasiado la situacion terrible en que se encontraba.

Martin Iglesias era peor juez de los jueces delante de los cuales podia encontrarse.

Porque Mariin Iglesias representaba para ellos su conciencia.

Martin se habia metido la llave de la sala en el bolsillo.

Luego se enjugó el sudor que corria por la frente, se acercó á la mesa, llenó de agua una gran copa, hasta la mitad, y la acabó de llenar con vino.

Se serenó completamente, se dominó, y llevando un sillon junto á la mesa.

—Sontaos, dijo á los dos jóvenes.

Dominados pot la palabra grave, y por el rostro severo del marino. los dos jóvenes seutaron-

—¡Cenemos! dijo con sarcasmo Martin.

Los dos permanecieron inmóviles.

—¿Por qué no continuais vuestra cena? yo tambien vengo á cenar con vosotros: yo tambien vengo á hacer traicion á Luisa.

—¡Hacer traicion á Luisa! dijo Antonia con una voz en que vibraba el orgullo ofendido. ¿Quién hace aqui traicion á Luisa?

—Tú y ese, dijo el inflexible Moreno... y sino....¿por qué estabais aqui en tu cuarto, Antonia, despues haber estado en el teatro Real ocupando en el palco de Luisa su lugar.

—Ignoro con que derecho me haces esas preguntas, Martin.

—¿Con qué derecho te atreves tú á preguntarme con derecho tomo parte en estos negocios? ¿Pues no sabes que Luisa ha salvado de la miseria á la hija de mi capitan? pues no sabes que yo quiero á Luisa como á mi madre, y que la respeto como si fuera santa? ¿pues uo sabes que yo soy para todo, y que no quiero á medias ni aborrezco á medias.

El rostro del Moreno se iba descomponiendo de nuevo.

Sus ojos iban tomando de nueve el bri brillo siniestro que los hacia tan terribles.

El marino mercante se iba transformando rápidamente en pirata.

Andrés iba tomando á cada momento mas el aspecto de un hombre que con suma facilidad se pone en una situacion peligrosa, en la situacion de un loco que todo lo arrostra y á todo se atreve.

—Sea como quiera, á nadie he dado derecho para que se mezcle en mis cosas para que examine mi conducta, y mucho menos para que la califique, dijo Andrés con violencia; y te advierto, Martin, que se va acabando el sufrimiento.

Andrés cogió su sombrero, y escapó tambien tras Antonia.

—Se van, dijo el Moreno: ella va desesperada....él loco....y bien, vayan con Dios, que no vuelvan...Luisa podrá, sino ser feliz, á lo menos vivir en paz....porque Luisa no morirá, Dios no querrá que muera: ¡oh! no puede ser....moriria asesinada, y yo tampoco sé dónde estoy....que se va la cabeza....todo lo que ha sucedido me parece un sueño....pero no....este el cuarto de Antonia....esta la mesa donde alegremente cenaban....¿dónde están ellos? ¡se han ido! ¡vayan en paz! ¡aunque no los hubiera conocido Luisa, no hubiera perdido nada! ¡infames!

Y el Moreno llenó una segunda copa le vino aguado, y salió.

—¿Ha salido el marqués? dijo al portero.

—Si señor, si, señor Martin, detrás de la señorita Antonia, que iba como alma que lleva el diablo.

—¿A pié?

—A pié.

—¿Qué hora es?

—Las cuatro.

—Antonio, dijo Martin dirigiéndose de nuevo al cochero, que le esperaba con el carruage. vamos, hijo, otra vez á la huerta del Zorro.

CAPITULO XV.

De como el diablo intervino en los asuntos de Luisa.

Al entrar el Moreno, se encontró las cosas en el mismo estado que antes.

Luisa no habia vuelto en si.

El doctor Acebo que no separaba del lecho de Luisa, no permitia entrar á nadie.

El doctor Acebo no comprendia el estado de Luisa.

Luisa gemia, lloraba, parecia que dentro de si, en el fondo de su alma, sostenia una lucha terrible, que habia dentro de aquel letargo, con ella, algo estraño, algo terrible, con lo que Luisa sostenia un combate fatigoso.

—Luisa hablaba, sus labios se movian, se escuchaba su acento, pero no se comprendian sus palabras.

¿Qué era lo que pasaba en el alma de Luisa?

Vamos á verlo.

Porque nosotros podemos penetrar en el fondo de su alma, á través de su letargo.

tan pequeños por su dimension como las carabelas de Colon, pero grandes por el entusiasmo de sus gefes, el valor de las tripulaciones y la heroicidad de este pueblo, defendieron el hogar como el sistema político nuevamente proclamado, con el valor de la desesperacion y del buen derecho, y el valiente Azopardo gefe de la *sombra* de marina patria, despues de quemar el último cartucho en una pequeña bateria improvisada en tierra ayudado por el vecindario, fué llevado prisionero por los españoles, pudiendo decir como Francisco I:—"Todo se ha perdido, menos el honor."

Y así sucedió; pero no como al vencido en *Pavia* que vino á tener cadenas de oro en la fastuosa córte del emperador de Cárlos V. sino que fué enviado á las horribles prisiones de Ceuta en la costa de Africa y sumido en sus calabozos.

Pero desde ese primer bautismo de sangre, la poblacion de San Nicolas hizo conocer al invasor su valor heroico, no atreviéndose ni á acuparlo momentáneamente.

Pero lo repetimos, no enaltecemos los derechos de este pueblo para pedir gracias, sinó para exijir lo que la justicia, las conveniencias bien entendidas y el derecho piden que se realice en esta localidad, en los momentos en que se desenvuelven valiosos intereses, y que la recrudescencia de las pasiones políticas, como lo haciamos notar al principio de este artículo, han calmado felizmente tomando un jiro pacífico y conveniente á los intereses generales.

San Nicolas poblacion de 12,000 almas siendo el vehículo indispensable para derramar en los partidos del Pergamino, Salto, Rojas, Arrecifes y la poblacion de la campaña de Santa Fé, colindante con este pueblo, la mayor parte de lo que necesitan para su comodidad y bien estar; alimentando por lo mismo un vasto comercio y grande intereses pastoriles, no puede ser representado por un Juzgado de Paz cuyas atribuciones limitadas, ni llenan las exijencias de la parte gubernamental, ni la representa decorosamente.

Necesita pues, autoridades especiales que, representando sus vastos intereses, no salgan de la esfera de la localidad, salvo casos arduos ó escepcionales, como los de apelacion de sus juzgados ordinarios á la alta Cámara de la Provincia ó á los de la Nacion, en los asuntos que con ella se rocen: fuera de eso, todo debe quedar en la esfera de la localidad, sopena de perjudicar intereses tan valiosos como los del comercio que, por falta de autoridad competentemente espansiva para dirimir dentro de sus límites esos valiosos intereses, no hace mas que comprimirlos en lugar de ensancharlos.

En una palabra:—

San Nicolas necesita un *Gefe Político*, un *Intendente*, *Prefecto* ó como se le quiera llamar, con las atribuciones inherentes á los intereses ya creados, y á los que en un tiempo muy próximo se irán desenvolviendo con el gran ferro-carril central y los demas que se irán acrecentando fuera de los que están ya en ejercicio, y que converjerán al desrrollo de las localidades que crecen.

Necesita ademas San Nicolas un juez de lo civil y otro de comercio.

Necesita una policia medianamente organizada pues la que en el dia hay, ni tiene elementos para hacerla efectiva, ni corresponde á la atencion de sus necesidades.

Todo esto necesita San Nicolas, y ya que las circunstancias se presentan tan propicias con la paz á que hemos arribado y que esperamos no se turbe con los esfuerzos que todos hagamos pare consolidarla, esperamos, y respetuosamente pedimos al Gobierno de la provincia, tenga presente las circunstaucias que hoy apuntamos solamente, volviendo á la cuestion con datos en *cifras* que, siendo el lenguaje mas elocuente para hacer valer las conveniencias de *todos* y para *todos*, hemos de volver sobre el asunto.

El feliz augurio por otra parte de la laboriosidad del nuevo ministro de gobierno y su buena voluntad, como lo esperamos, hará que todas las cuestiones se zanjen digna y decorosamente para unos y para otros.

Los gobiernos democráticos de los pueblos, son sangre de su sangre, pues son la encarnacion de ellos.

(*E. del N.*)

NACION ARGENTINA.

Domingo 17 de Julio de 1864.

Paris.

JUNIO 7 de 1864.

(*De nuestro corresponsal.*)

SUMARIO—Literatura, artes é industria—Funerales de Meyerbeer—Sus obras inéditas—Su memoria—El poema de Lamartine—Stela de Toledo—Nuevo procedimiento para grabar—Necrolojia del duque de Malakoff.

El dia 9 se verificaron en Berlin los funerales y el entierro del maestro Meyebeer. El ataud estaba en la casa mortuoria rodeado de flores y cubierto de coronas, algunas de las cuales habian sido enviadas por la reina y la princesa, esposa del príncipe Federico Cárlos. Las habitaciones de la casa apenas podian contener el sinnúmero de personas que acudian á rendir el último tributo. Entre estas se hallaban el príncipe Jorge, el príncipe Radziwill, el conde Rhaoedern y el embajador de Francia. Encontrábanse todas las notabilidades en ciencias y artes, diputaciones de las corporaciones artísticas, científicas y literarias, y las autoridades municipales. Dió principio la ceremonia por un canto fúnebre, original del mismo Meyerbeer, que ejecutaron los artistas del teatro de la Opera. El sabino de Breslau, Joel, pronunció la oracion fúnebre. Puesta en manos de la comitiva iba el féretro cubierto de palmas, precedido por varios coros y seguido de una multitud considerable. Los carruajes de la casa real acompañaban el cortejo. Las calles del tránsito estaban materialmente llenas de gente. La ceremonia terminó en el cementerio Israelita. En el teatro de la ópera flotaba una banderola de luto y al pasar la comitiva por delante del edificio se detuvo algunos instantes mientras todos los artistas de aquel coliseo cantaban un coro.

—Las obras ineditas que ha dejado el célebre compositor Meyerbeer, son las siguientes: *Almanzor*, *la puerta de Brandeburgo y la Africa*, óperas no representadas. Coros é intermedios de orquesta para la tragedia de Esquilo *las Euménidas*; una pieza para varios instrumentos, titulada *Entreacto*, que dicen ser notabilísima, y cuyo manuscrito autógrafo pertenece al doctor Lichtenthal, músico muy erudito; veinte melodias para otros tantos cantos que contiene la novela alemana *Una historia de Aldea en la selva Negra;* diez y ocho *canzonette* de Metestasio; varios *Lieder* escritos en Berlin para una pieza de madama Birch-Pfeifer, doce salmos á dos coros sin acompañamiento; unas variaciones para piano sobre una marsha original, y una *sinfonia consertante* para piano y violin con acompañamiento de orquesta.

—Por todas partes en Francia y en el estranjero se rinden homenajes á la memoria de Meyerbeer; las empresas teatrales de todas las ciudades de importancia quieren manifestar asi su sentimiento por la pérdida inmensa, irreparable quizás que acaba de tener el arte musical.

—El teatro real Italiano de Lóndres ha dado esta semana y sucesivamente las tres obras maestras de Meyerbeer: *Roberto*, los *Huguenotos* y el *Profeta*. Ha comenzado los conciertos del Palacio de Cristal; el primero ha estado brillantísimo y en él se ha aplaudido mucho á la [illegible] Carlota Patti; Fricel y Tati, y señor [illegible] Neni-Baraldi. Grasiani y Sivori [illegible] los Sres. [illegible] ma de M. de Lamartine [illegible]

—El poe[illegible] ministrado á M. Massé, un [illegible] *d'Aliza* ha su[illegible] res franceses mas disti[illegible] de los composito[illegible] to de una ópera cuy[illegible] guidos, el argumen[illegible] minar, y que se [illegible] partitura acaba de te[illegible] Cómica de P[illegible] representada en la Opera [illegible] ris.

—El municipio de Florencia [illegible] do la dedicatoria de la sinfonia [illegible] hecha por el célebre maestro Pacini [illegible]

—El maestro Petrella ha firmado dos contratos para escribir dos óperas nuevas, una para Roma y otra para Nápoles y se asegura que escribirá otra para Milan.

—El célebre Rosini ha sido condecorado con el gran cordon de la órden de San Mauricio y San Lázaro.

—La ópera la *Stella di Toledo*, del maestro Benvenuti, ha obtenido un buen éxito en Milan, y va á ejecutarse dentro de pocos dias en Génova.

—La *Cautiva*, de M. Feliciano David, no se representará ya en esta temporada en el teatro Lírico de Paris. El autor del libreto, por estar enfermo, no ha podido asistir á los ensayos, y segun parece, en su ausencia algunos amigos de M. Carbalho se han apercibido y han hecho apercibir que dicho libreto era una inocentada que el público pedia encontrar demasiado primitiva.

—La *Persevezanza*, de Martin, cuenta un episodio que recuerda la vida de Stradella:

Yando el tenor Gugliemi á la ciudad de Potenza, donde estaba contratado durante el último carcaval, fué sorprendido por una cuadrilla de ladrones, de que seguro le hubieran asesinado, á no haber tenido el tenor la feliz idea de cantar una romanza de Verdi. Los ladrones, no solamente le dejaron libre al oir cantar, si no que le regalaron ademas una caja para tabaco guarnecida de brillantes y un puñal con mango de lapiz lazuli adornado de perlas.

Hace algun tiempo anunciamos el método de grabado que ha inventado en Francia D. Dulos, y creemos que serán leidos con interes los siguientes detalles sobre las esperiencias que ha hecho él mismo en presencia del emperador de los franceses.

La circunstancia de estar fundado dicho descubrimiento en ciertos fenómenos capitales, bastaria á nuestro modo de ver, para darle importancia si no la tuviera ya por sí propio, tratándose de uno de los medios de publicidad de que mas aplicacion se hace hoy dia. Pues cualquiera persona que posea algunas nociones de física, sabe la importancia que tiene la capilaridad, el gran número de fenómenos que con su ayuda se han esplicado, y lo que de ella esperan los sábios.

He aquí en resúmen la principal esperiencia verificada en el palacio de las Tullerias.

Bajo la accion de la pila, una placa de cobre sobre la cual se ha trazado preventivamente un dibujo con tinta litográfica, recibe una capa de hierro que solo se fija sobre las puertas de la placa que no ha tocado la tinta; quitando esta por medio de la bencina, quedan representadas las partes blancas del dibujo por la capa de hierro y las negras por el cobre mismo; hecho esto se sumerge la placa con un baño de cianuro de plata; bajo la influencia de la corriente galvánica; la plata se fija sobre el cobre, con esclusion de las partes cubiertas por la capa de hiérro.

“La noche última se han recibido noticias del general Sherman. Durante todo el dia de ayer ha reconocido la posicion del enemigo debe atacar hoy.

“E. M. STANTNO.”

El *Eeening Poet* de Nueva York asegura que el general Grant, antes de comenzar la campaña actual, escribió al presidente declarando que la administracion de la guerra le habia suministrado todo lo que podia desear, y que se cargaba con toda la responsabilinad de los sucesos.

El *Mensagero* de Nueva York piensa que si el general Grant, no tuviese mas que el ejército del Potomac, y aun con la reserva de Burnside para combatir al ejército confederado, se podria dudar del éxito definitivo de la campaña. A mérito igual, y con fuerzas equivalentes, Lee tendria las probabilides en su favor por que está en su propio terreno, y porque puede retirarse detras de sus fortificaciones. Pero el general Grant ha preparado un doble ataque contra Richmond, y en esta combinacion ve la seguridad del triunfo. En el momento en que atrae á Lee hácia el Rapidan, al norte de la capital virginiana, el general Butler subia el rio James con un ejército y desembarcaba pocas millas al sur de esa capital.

El general Butler desembarcó en efecto felizmente en Bermuda-Hundred, en la orilla sur del rio James. Al punto avanzó sobre la línea ferrocarril que une á Petersburho con Richmond, y al cabo de un combate violento con una parte del general Beaugard, que puso en completa derrota, logró cortar el ferrocarril á una distancia de diez millas de Richmond.

Ya en este estado la placa, se vierte mercurio sobre su superficie, que no se adhiere mas que á la plata, formando relieve en los sitios en donde antes se hallaba la tinta litográfica.

Entonces, por medio del yeso ó de cera fundida, se obtiene un molde cuyos huecos, presentando la impresion de las partes salientes del mercurio, figura una especie de grabado en dulce: esta marca ofrece poca resistencia á la accion de la prensa, pero metalizando esta especie de molde, y fijando sobre él por medio de la electro química una capa de cobre, se obtiene la reproduccion exacta de las partes salientes formadas primitivamente por el mercurio, y en cierto modo una matriz por medio de la cual se pueden reproducir innumerables planchas aptas para la impresion.

Si se trata del gravado tipográfico, la plancha de cobre recibe, al salir de manos del dibujante, una capa de plata que solo se fija sobre las partes que no han sido tocadas por la tinta litográfica; se hace desaparecer esta por medio de la bencina se oxidan las superficies cubiertas por el dibujo primitivamente, y se continua el procedimiento anterior.

Por fin de operacion, la plancha electroquímica destinada á la impresion, resulta tener por parte saliente la que corresponde á los trazos del dibujo, y por huecos el espesor del mercurio habrá formado, elevándose al rededor de los trazos del mismo dibujo.

Este procedimiento que es el punto de partida, y como la base del invento de M. Dulos, ha conducido á este artista á descubrir métodos mas sencíllos, que se han de mostrar igualmente en las Tullerias. En estos métodos definitívos, objeto de una esplotacion importante, el metal fusible ó la amalgama de cobre que sustituye al mercurio, dan resultados rápidos y de una perfeccion sorprendente.

El *Moniteur* del dia 25 anuncia en estos términos el fallecimiento del duque de Malakoff:

“La Francia y el emperador acaban de esperimentar una gran pérdida. S. E. el mariscal Pelissier, duque de Malakoff, gobernador general de Argelia, ha muerto en Argel el 22, á las dos de la tarde. El mariscal ha sucumbido á una fluxion de pecho. El general Martimprey ha tomado la direccion del gobierno de Argelia.”

El mariscal Pelissier nació el año 1794, y tenia por consiguiente cerca de 70 años. Comenzó á los veinte su carrera militar entrando como alumno en el Pritáneo imperial. Despues de haber pasado por la escuela especial de Saint-Cyr, fué nombrado teniente en la artilleria de la guardia real. En 1819 pasó con su mismo empleo, primero al estado mayor y luego al 35° de línea, en el cual hizo la campaña de España en 1823. Despues de haber permanecido bastante largo tiempo agregado al ministerio de la Guerra, se trasladó á la Argelia, donde permaneció diez años. Habia llegado allí de teniente coronel y salió de general de division.

El mes de enero de 1855 fué llamado al ejército de Oriente, cuyo mando en gefe le fué confiado el mes de mayo. El éxito glorioso de la guerra le valió el mariscalato, el título de duque y una dotacion.

Durante la guerra de Italia fué nombrado comandante en gefe del ejército de observacion cuyo cuartel general se hallaba establecido en Nancy. Desde aquella época, el duque de Malakoff desempeñó el cargo de gobernador general de la Argelia.

Ademas de estas funciones, el mariscal Pelissier ocupó el puesto de embajador de Francia en Lóndres el año 1858, y el de gran canciller de la Legion de Honor despues de la muerte del duque de Plaisance.

Estados Unidos.

Nota del Ministro de la Guerra.

“Washington 9 de mayo, á las 10 y 45 m. de la m.

“Al general Dix:

“Hemos recibido esta mañana, por esploradores que llegan directamente del ejército, noticias hasta el sábado por la tarde, pero no partes oficiales.

“Los resultados generales indican el triunfo de nuestras armas.

“La batalla del viernes ha sido la mas encarnizada de los tiempos modernos.

“Siento profundamente anunciar que el pais tiene que deplorar la muerte del valeroso soldado, el brigadier general Wadsworth, herido en la frente por una bala á la cabeza de sus tropas, cuando las conducia contra una de las posiciones mas fuertes del enemigo. Sus restos están en nuestro poder.

“El general Webb ha sido herido.

“El general rebelde Jones ha sido muerto.

“La conducta de nuestro ejército es, segun dicen, admirable. Su valor frio y enérgico ha vencido en todas les circunstancias la furia desesperada de los rebeldes que han sido rechazados por todas partes. No hay rezagados.

“A las últimas fechas, Bancock marchaba con rapidez sobre la derecha de Spptsylvania Court House, y ayer de una á tres de la tarde se oyó por Aquia Creek un vivo cañoneo.

“Hemos perdido alguuos prisioneros. Un regimiento (el 7.° da las reservas de la Pensilvania) cargó al enemigo al través de una espesura, y no habiendo logrado encontrar camino, casi todos los hombres fueron capturados. Sin embargo, hemos hecho mas prisioneros que los que hemos perdido.

“Los heridos no han llegado aun á la estacion donde se han mandado trenes á recibirlos.

“El director del servicio medical asegura que la mayor parte de las heridas son leves. En los dos primeros dias no se ha hecho uso de la artillería por una ni otra parte.

“No tengo mas noticias del general Butler que las contenidas en mi último despacho.

El discurso del Presidente y el Gobernador de Jujuy.

Al consignar en nuestras columnas el discurso con que el Presidente de la República abrió las sesiones del Congreso Argentino de 1864, deciamos que, á nuestro juicio, esa alocucion era una de las piezas mas clásicas en su género, notable por la elevacion de sus ideas y por las irreprochables doctrinas que envolvia, presentadas como un programa de paz y libertad en medio de las agitaciones por que entonces pasaba Buenos Aires.

Sea que ese discurso diese á la opinion la fórmula que deseaba encontrar, sea que solo envolviese una percepcion clara de los sucesos y del sentimiento público, el hecho es que, poco tiempo despues de haberse pronunciado, un acuerdo inesperado de los partidos daba á Buenos Aires y á la República la concordia de que habian desesperado los amigos de la paz.

El discurso del presidente de la República ha hecho en las demas provincias una impresion tan favorable que ha dado lugar á manifestaciones de que no habia ejemplo en nuestro pais.

El Sr. gobernador de Jujuy, al mandar insertar esa alocucion en el diario oficial de aquella provincia, lo ha acompañado de algunas palabras dirijidas bajo su nombre á sus comprovincianos, recomendando aquel documento por los nobles sentimientos que revela y que bastan para considerarlo como el programa de que no deben separaase los pueblos argentinos.

Si el elevado caracter de la persona á quien es dirijida la manifestacion del Gobierno de Jujuy, pudiera haberle retraido de hacerla, las reconocidas calidades de independencia y energia que distinguen á aquel ilustrado gobernante le dan el doble valor, de la conviccion y de la espontaneidad.

Con este motivo nos es muy grato agregar algunas palabras respecto del Dr. Araoz.

Cuando el fué electo gobernador de Jujuy, algunos diarios de Buenos Aires miraron con desconfianza su nombramiento, por haber pertenecido á los antiguos Congresos de la Confederacion.

Los hechos han hablado, sin embargo, bien alto, en contra de aquella preocupacion.

El gobernador de Jujuy ha presidido á una de las administraciones mas liberales de los pueblos argentinos.

Puede decirse que el programa de su gobierno, que tiene por base el órden y la libertad, ha hecho efectivos progresos morales y materiales de la mayor importancia para su provincia.

El Gobernador de Jujuy se ha mostrado en el hecho uno de los mas constantes y entusiastas partidarios del nuevo órden de cosas, y él ha puesto sin reserva alguna su cooperacion al servicio del Gobierno General, sobre quien pesaba la mision de afianzar la tranquilidad y la prosperidad de los pueblos argentinos, despues de la batalla de Pavon.

He aquí las palabras con que el Gobernador de Jujuy presenta á sus comprovincianos el discurso del Presidente de la República:

“El Gobernador de la Provincia a sus comprovincianos.

“Recomiendo con el mayor interes la lectura del Discurso dirijido por el Exmo. Sr. Presidente de la República al Congreso Nacional, reunido en Buenos Aires el 12 de Mayo. Formado de grandes principios y nobilísimos sentimientos, expresion elocuente del preclaro ciudadano, á la vez que del ilustre Magistrado que preside al pueblo argentino, él hace sentir las sublimes inspiraciones del génio y alecciona al propio tiempo, fijando con autoridad y firmeza la única doctrina moral y democrática que deben seguir los partidos políticos. La libertad, el derecho y la justicia, deben ser los genios tutelares de la República, como son el alma de ese hermoso discurso, en el cual la palabra, “eco de la verdad”, se eleva como el águila dominando todas las regiones. Trazado con mano maestra ese documento clásico, y dirijido á la Nacion en momentos solemnes, él debe ser la única enseña, el lábaro que guie al pueblo Argentino por la senda de las virtudes cívicas para que estos lo conduzcan á su futuro engrandecimiento y felicidad.

DANIEL ARAOZ.”

Los sucesos de Salta.

El Pavon nos ha traido ayer noticias de la provincia de Salta, en que acaba de salvarse la causa de las instituciones contra los conbates de la revolucion, que levantaba contra ellas una bandera personal.

Segun esas noticias, la mayor parte de los revolucionarios se hallaban presos y debian ser juzgados; habiendo sido aprehendido tambien en su fuga el Mayor Alfaro, que traicionando la confianza del Gobierno, puso al servicio de una revolucion las fuerzas de línea nacionales, cuya mision es guardar el órden y que no pueden mesclarse en los asuntos internos de las provincias, sin la requisicion de sus autoridades legítimas y sin la órden espresa del gobierno general, de quien dependen. impartida en virtud de tal requisicion.

La causa de la ley ha triunfado pues en Salta.

Las autoridades estan repuestas y la revolucion vencida.

Algo mas.

Los sostenedores de la ley se han defendido victoriosamente contra las imputaciones de sus contrarios, que llegaron á sorprender á algunos diarios de esta ciudad. El nombre de los gefes que se pusieron á la cabeza de la contrarevolucion, las manifestaciones que se han publicado bajo sus firmas y el desmentido público lado á la calumnia de que los caudillos del antiguo regimen formaban en sus filas, han probado hasta la evidencia que ellos eran muy dignos de sostener la bandera que levantaron y que ha sido coronada por el triunfo.

Hasta aquí, nada hay qué decir que no sea en su honor.

¿Pero sucederá lo mismo en adelante?

Esto depende de la conducta que se prescriba de antemano el partido que ha triunfado.

La generosidad es la mas espléndida corona del vencedor.

Es necesario que los vencedores de Salta tengan la virtud que está mas arriba del valor de los combates: es necesario que sepan ser magnánimos.

Las noticias que mencionamos anteriormente, esto es, la prision de los Sres. Uriburu y del mayor Alfaro y el juicio á que va á someterseles, nos indican que algunos hombres de Salta pueden querer entrar en una via peligrosa.

Los exortamos, con toda nuestra calma, á que retrocedan.

Salta ha afianzado el órden, ha revindicado sus derechos, ha salvado la ley.

Debe detenerse ahí.

Las venganzas estériles nada le darán en favor de su bienestar y de su tranquilidad.

El juicio de los revolucionarios, al dia siguiente de la lucha, no dá las garantías suficientes de que pueda llevarse á cabo con la imparcialidad que serian de desear.

Un decreto de amnistia es lo que necesita Salta y lo que le hará mas bien, que los procesos políticos, que pueden ser el gérmen de venganzas y discordias eternas.

¡Que Dios ilumine á los vencedores y los ponga en el camino de la humanidad y de los mismos intereses y principios que acaban de salvar!

Mas sobre Salta.

A lo que decimos en otro lugar y para corroborar las palabras que hemos opuesto á las acusaciones dirigidas contra el pueblo de Salta, diremos que el candidato del partido dominante hoy, y que será sin duda electo Gobernador de aquella provincia, es el Dr. D. Cleto Agnirre.

Este distinguido jóven, de una de las primeras familias de Salta, liberal por educacion y por caracter, formó parte del Congreso Argentino, el año pasado. y presentó, como proyecto de ley de capital, el pensamiento de D. Bernardino Rivadavia.

La eleccion del Dr. Aguirre será pues el testimonio mas esplendido que pudiera dar el pueblo de Salta, de los principios qne le han guiado para contrarrestar á la revolucion.

Los diarios de Salta nos hacen saber igualmente que las elecciones que se habian sancionado bajo la presion de la anterior administracion, han sido reconsideradas y anuladas.

La intervencion.

Mucho se habla en pró y en contra de la intervencion del Gobierno Argentino en los asuntos de la Banda Oriental.

Los partidarios de la intervencion, sostienen que ella es conveniente, porque haria triunfar en la vecina República las ideas que armonizan con las que representa el actual Gobierno Argentino.

Los adversarios de la intervencion enumeran las complicaciones internacionales que puede tener y el ejemplo que hoy se daria con ella y que puede ser funesto para nosotros mismos en el porvenir.

Estariamos de acuerdo con los últimos en el caso de que se tratára de una intervencion; porque creemos que la mejor doctrina es aquella que deja á las naciones árbitros de su propia suerte.

Pero entendemos que unos y otros se hallan fuera de la cuestion.

Tanto el Brasil, como la República Argentina, no irian á la Banda Oriental á prestar su apoyo á uno de los partidos que se combaten; ni á influir por medio de las armas en el arreglo de sus cuestiones internas. Pero no es ese el caso.

El Brasil y la República Argentina han recibido del gobierno de Montevideo agravios á los que se niega la debida reparacion. ¿Cual es el derecho de esas dos naciones, como de todas las demas, en casos semejantes.

Es bien claro. Toda nacion está en su perfecto derecho de que se le haga justicia, y si no la obtiene por la razon, nada de estraño es que la revindique por la fuerza.

Luego la República Argentina estará en su pleno derecho, llevando sus armas contra el gobierno de Montevideo, si de otra manera no pudiera obtener reparacion, ó si las cuestiones pendientes no estan en el caso de ser sacrificadas á intereses mas altos.

Y seguramente, si tal hiciese, no procederia en virtud del derecho ó de la conveniencia de la intervencion, ni sentaria doctrina á este respecto, pues que únicamente iba á vindicar sus propias injurias y no á mezclarse en la política interna.

Por esto decimos que los que apoyan y combaten la intervencion estan fuera de la cuestion.

Esto en cuanto á la teoria.

Nosotros no creemos que por hoy no convieue discutir lo que debe hacer el Gobierno Argentino eu presencia del desenlace de la mision encomendada á uno de sus Ministros cerca del Gobierno Oriental.

Hemos querido establecer el derecho para un caso hipotético y sacar la cuestion del terreno estraviado á que se la lleva. Nada mas.

El Sr. Bilbao.

El Sr. Bilbao dirije ayer en el *Pueblo* un artículo refutando opiniones vertidas por la *Nacion Argentina*.

La hora avanzada en que hemos recibido aquel diario, nos ha impedido leer el artículo mencionado, al que contestaremos en nuestro próximo número con la detencion que merece el ilustrado, escritor qne se sirve impugnarnos.

NOTICIAS DIVERSAS.

Ascencion.

Despues de la procesion de Corpus hará su ascencion Mr. Wells.

Le deseamos felicidad, y que no se le descomponga el tiempo.

Fuegos.

Esta noche se incendiarán en la plaza de la Victoria, los fuegos artificiales, que no pudieron quemarse el 9 de Julio, á consecuencia de la lluvia.

Tenemos ademas, música, pues asistirán á la plaza dos bandas militares de la guarnicion.

Fenómeno.

Un señor llegado últimamente del Salto Oriental, nos cuenta lo siguiente, que referimos como se lo hemos oido.

Hacia tiempo que una señorita de la familia E.... languidecia, sin que se pudiese acertar con su enfermedad; los médicos, llamados varias veces, declararon no conocerla y no poder hacer nada por la paciente. Pasado algun tiempo y cuando ya estaba completamente perdida la esperanza de salvarla, la familia como último recurso, llamó una *curandera*, que hay en aquel punto, la que, despues de examinar la enferma, pidió que se abriese el colchon en que ella dormia, que era de plumas; adentro se encontró un animal informe, de la misma familia del que crian en su cuerpo las gallinas, pero del grandor de una naranja, y en la parte superior muy semejante á la cabeza de un gallo. Lo sacaron y á los pocos momentos murió. Siendo de notar que la enferma, que habia ido trasladada á un cuarto vecino, repetia sus quejidos al mismo tiempo que el animal, y dejó de existir al mismo tiempo qué el.

Escritorio.

Segun nos dicen varias personas, el Escritorio de los Sres. Guido, calle de Perú esquina de Potosí, está rindiendo importantes servicios á los que tienen causas pendientes ante los Tribunales, y no quieren ocuparse de gestionarlas por si mismos.

Los Sres. Guido se encargan tambien de hacer traducciones.

Volveremos á recomendar á los Sres. Guido, en la seguridad de que han de quedar complacidas las personas que los ocupen.

2,300.

Se dice que el número de concurrentes á la funcion del Viernes en Colon, ascendió á 2,300.

El médico de los niños:

Esta produccion se pone hoy en escena en el Teatro Franco-Argentino.

Es una de las mejores obras del teatro francés.

Teatro de Colon.

Esta noche se canta en Colon *La Estrangera*.

Como la funcion es la última de la temporada de las fiestas Julias, empezará con el HIMNO NACIONAL.

Banquete.

M. de Saint-Hilaire, obsequió el viernes al general D. Emilio Mitre, con un banquete.

El Sr. Saint-Hilaire que parte para Europa, quizo despedirse de su amigo, que dentro de breves dias parte para la frontera.

La reunion fue animada y cordial, y se pronunciaron varios brindis por la union de la Europa y la América.

Asistió á ella el encargado de la Legacion francesa.

Teatro de la Victoria.

Hoy se pone en escena en el teatro de la Victoria, el gran drama de Casimiro Delavigni, titulado: *Los hijos de Eduardo*.

La traduccion de este drama, obra del Sr. Breton de las Herreros, es un trabajo literario que vale tanto como el orijinal, á estar á la opinion de *Figaro*.

A la Victoria á admirarla!

Album Palliére.

En la próxima semana debe aparecer una entrega del *Album Palliére*, conteniendo dos láminas representando la una al *Payador* y la otra una Cárcel.

Vapor Inglés Fairy.

Mañana sale para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde este exelente Vapor, que tiene las mejores comodidades para pasajeros.

Escuadra Francesa.

El gobierno frances ha determinado que vayan buques de poco calado á las costas de Tetuan para estacionarse en los puertos de aquella regencia, donde no pueden entrar buques de alto bordo.

Estado de sitio.

Las familias que viven en la calle de Cangallo, entre las calles de Andes y Ascuénaga, estan en completo estado de sitio, gracias á la *descompostura* que hace meses mandó hacer alli la Municipalidad. Presas en sus casas, ni al menos pueden recibir la manutencion diaria, pues que ni los lecheros que andan á caballo se animan á aventurarse en aquellos tremedales.

Ruinas.

Para recreo de la poblacion, deja la Municipalidad el paredon que está en ruinas en la calle Victoria, entre Lorea y Zeballos, y que despues que haga alguna víctima será compuesto, segun es uso y costumbre en nuestrá buena ciudad.

Importante.

Los sucesos del Perú se complicaron. Segun nos informa persona muy al corriente de ese asunto, se pasó lo siguiente. Con motivo de las manifestaciones del pueblo por los asuntos de Chincha, uno de los diarios estampó varios insultos contra el Emperador de los franceses; el Cónsul francés reclamó, y el diario fué acusado. El dia que debia tener lugar la reunion del Juri, el pueblo se opuso, diciendo que no habia motivo de acusacion. Entónces el Cónsul francés presentó treinta reclamaciones al Gobierno peruano, exijiendo la pronta solucion de ese asunto.

Foto-escultura.

En Francia acaba de descubrirse un nuevo metodo de escultura, empleando el sol y la fotografia. Segun lo que hemos podido averiguar se hace del modo siguiente:

Se coloca la persona en un cuarto preparado al efecto, donde hay 25 máquinas fotográficas, que retratan al individuo siempre inmóvil, pero en 25 posiciones diversas al mismo tiempo, entonces con una especie de aguja se marca por los diferentes lados la materia en que se vá á trabajar, y que se vá moviendo sucesivamente, mientras que una otra máquina, armada de un instrumento muy afilado y bajo la direccion del artista, vá cortando segun la forma marcada que se le presenta.

Indudablemente es una injeniosa invencion.

Causa célebre.

Comenzamos hoy en nuestra primera página la publicacion de la célebre causa seguida en los tribunales del Sena á Couty de la Pommerais, médico distinguido, por envenenamiento de su suegra y de su amante.

El móvil de estos crímenes odiosos, como se verá luego, ha sido la ambicion del oro.

Ademas del interes dramático de este proceso en el que han intervenido las circunstancias mas terribles, hay el interés científico de las esperiencias fisiológicas hechas con la digitalina en animales vivos; siendo esta la sustancia que sirvió para los envenedamientos. Las esperiencias q' son el último analisis de este cuerpo fueron practicadas por los peritos, que eran Tardieu, Catedrático de medicina legal de la Facultad de Paris y Roussin, profesor de química y toxicologia. Intervinieron ademas en las esperiencias y consultas, los célebres profesores Nelaton y Velpeau y el eminente fisiólogo Claudio Bernard, siendo el perito de descargo el notable químico Hebert.

Recomendamos entonces á todos nuestros lectores esta publicacion y especialmente á los médicos y químicos de nuestra sociedad.

La traduccion de esta célebre causa ha sido trabajada espresamente para la *Nacion Argentina*, y podemos asegurar que apesar de la sensacion que ha producido, no se encuentra aun vertida al español.

Nombramiento.

Se nos dice que el Sr. Armstrong ha sido nombrado en Londres, Presidente de la empresa del gran ferro-carril central Argentino.

Felicitamos á este caballero por el honor que ha recibido.

Procesion de Corpus.

Hoy saldrá á lás doce del dia de la Santa Iglesia de la Catédral, la solemne procesion del Santísimo, Corpús Christi, Asistirá á ella el Presidente de la República, acompañado de sus empleados.

Recomendamos al público su concurrencia á este acto relijioso.

Los dos Ciegos.

Esta preciosa zarzuela será cantada el jueves en el beneficio de la señora Vigones.

No olvidar á la artista en esa noche.

Tunez.

—Acaba de fallecer en Adad Sale pueblo de la regencia de Túnez, Abdul Selim-Barbarroja, último vástago de aquel célebre Barbarroja que en el siglo XVI tanto dió que hacer á la cristiandad en los mares africanos. Se asegura que el difunto poseia una bandera de San Juan de Malta, tomada por su ascendiente á los caballeros de esta órden en un terrible combate naval que sostuvieron con Barbarroja en las aguas de Sicilia.

Estados Unidos

—El general Grant, que manda en gefe los ejércitos de los Estados-Unidos del Norte, tiene 42 años; Meade, 48; Banke, 48; Hooker, 45; Burnside 48; Gilmore, 39; T. Shermann, 46; W. Thermann, 44; Hac-Dowel, 46; Keyes, 53; Kelly, 57; Pope, 41; Halleck, 48.

De los generales del Sur, Lee tiene 56 años; Beauregard, 46; Braxton Bragg, 49; Pemberton, 45; Longstreet, 40; y Stuarte 29. Jackson, que ha muerto últimamente á consecuencia de sus heridas, tenia 37 años.

Tertulias.

—Hoy tendrá lugar la tertulia que ayer anunciamos en la calle de Belgrano.

Mañana se efectuará la que dijimos daria en la calle de Bolivar, la viuda de un respetable caballero ingles, en celebridad de la llegada de su hijo en el vapor *Mersey*.

Buque en viaje.

Siguió para Buenos Aires, la fragata francesa *Abd-el-Kader*, que salió del Havre el 21 de Mayo con cargamento general.

(*Telegrafo.*)

Rosario.

—Tenemos el *Ferrocaril* nada de notable ocurria por alli.

—El Gefe Político habia salido para Santa Fé con el objeto de conseguir del gobierno de esa provincia mejoras muy importantes para la administracion del Rosario.

—El Sr. Santa Ana queda encargado de la Gefatura.

Corrientes.

Es absolutamente falsa la noticia que dió la *Reforma* respecto á la revolucion que decia habia tenido lugar en aquella provincia.

—Se habian mandado proceder en los departamentos de La Cruz, Santo Tomé y Lavalla á la eleccion de un diputado á la H. C. L.

Córdoba.

El *Eco de Córdoba* desmiente la noticia que dieron algunos diarios de la revolucion en la Rioja, que suponian habia tenido lugar.

Montevideo.

Los diarios recibidos ayer, no traen ninguna noticia importante que comunicar á nuestros lectores.

—Segun los diarios están abiertas ya las operaciones de ambos ejércitos.

—Las cartas particulares hablan de un choque en las vanguardias de ambos ejércitos. Nosotros no garantimos estas noticias, damos puramente como rumor creyendo mucho mas poderosos los trabajos que se hacen para la paz, que los que se hacen para la guerra.

Bonos de la Nacion.

Una sociedad particular ha comprado ayer el valor de cien mil fuertes al precio de 40 p.%. Sabemos que esta misma sociedad habia comprado en Mayo y Junio como 50,000 fuertes, que le dieron la utilidad de 8 p.% en el espacio de treinta dias.

Casa de baños.

Sabemos que pende ante la Municipalidad una peticion, pidiendo autorizacion para el establecimiento en Buenos Aires de una casa de baños al uso de Europa: es decir, trayendo el agua del rio por medio de tubos y de aparatos hidráulicos.

Como para hacer traer estos aparatos se precisa de algun tiempo, pedimos al cuerpo Municipal que se espida, pues de lo contrario llegará el verano, y no podremos disfrutar de esta mejora.

Hospital italiano.

El Sr. Cónsul Italiano nos remite para publicar la manifestacion que sigue:

AL RESPETABLE PUBLICO DE BUENOS AYRES.

Buenos Aires, Julio 16 de 1864.

La Comision del Hospital Italiano, animada de la mas síncera gratitud, por la nueva prueba de simpatia dada á la nacion italiana por el generoso pueblo de esta noble ciudad, en la noche del viernes pasado, concurriendo en crecido número al beneficio que tuvo lugar en el Teatro Colon, le presenta sus mas sentidas gracias, y hace los mas fervientes votos por la prosperidad y felicidad de una nacion, cuya principal distincion es la filantropia y la fraternidad.

Pide tambien á las autoridades civiles y militares que con tanta amabilidad concurrieron á hacer mas brillante la susodicha fiesta, acepten los sentimientos de su gratitud y obsequio.

Respecto á las distinguidas y hermosas señoras que en la noche del viernes pasado con su presencia embellecieron el Teatro no sabria como dignamente satisfacer su deuda de agradecimiento,.... pero á los ángeles se les admira y se les ruega.

Por la Comision
El Cónsul de Italia Presidente.
Astengo.

ALL' ONOREVOLE PUBBLICO DI BUENOS AIRES.

Buenos Aires 16 Luglio de 1864.

La Commissione edilizia dell' ospedale Italiano commossa da sincera gratitudini per la novella prova di simpatia data alla nazione Italiana dal generoso publico di questa nobile cittá nella sera di Venerdi scorso, accorrendo numerosissima al benefizio che' ebbe luogo al Teatro Colon, gli offre le sue piú sentite grazie é fa caldi voti per la prosperitá e felicitá di una nazione di cui é principalissimo distintivo la filantropia e la caritá cittadina.

Prega le autoritá, cosi civili come militari che tanto graziosamente concorsero a rendere piu brillante la festa sudetta a volcr gradire í sensi della sua riconoscenza.

Inquanto alle gentili Signore che abbellirono nella sera di Venerdi colla loro presenza il Teatro Colon nou saprebbe come sufficientemente sdebitarsi con esse. ....ma gli Angeli si s'ammirano e si pregano.

Per la Commissione
El Console d'Italia Presidente.
Astengo.

Metálico.

Apesar del empeño de los tenedores su precio sigue con tendencia de baja.

Es indudable que la esperanza del arreglo pacífico en la vecina República contribuye á ella.

Vencimientos.

Los vencimientos que hubo ayer en la bolsa, muestran que se vá moralizando el ajio, pues solo ascendieron á 107,500 pesos fuertes, cantidad insignificante en comparacion de los vencimientos anteriores.

Sociedad militar de Socorros Mutuos.

No pudiendo tener lugar la reunion anunciada para el 17 del presente, se invita á todos los Sres. gefes y oficiales del ejército á concurrir al cuartel del Regimiento 4.° de G. N. el 24 del presente á la una del dia.

La comision.

Buena noticia.

La Comision Directiva del ferrocarril del Sud, cree que en el 1.° de Enero de 1865, podrá entregar al transito público, la primera seccion de ese camino.

Los terraplenes ya alcanzan al pueblo de San Vicente, y se esperan en estos dias 2 puentes de fierro y mas materiales.

El Sr. Vega.

Este literato argentino, residente en España, dando cuenta de la ratificacion del tratado sobre la naturalizacion de los hijos de españoles en la República Argentina; manifiesta cuan grande será su júbilo al estrechar á su patria en el Sr. Balcarce, qne pronto estará en Madrid.

Sociedad de Obreros de San Francisco Javier.

Mañana á las dos de la tarde, se reune en la Capilla de San Roque esta benemérita Sociedad, que tantos beneficios reporta á la clase de operarios. Es de esperarse que, como de costumbre, concurran los padres y madres de familia que aspiran á educar sus hijos en los verdaderos principios de moral y religion.

Movimiento de vapores.

El *Corrientes*, llegó ayer de Montevideo y siguió á las 5 de la tarde para el mismo puerto.

El *Pavon*, del Rosario ayer y sale hoy á las 12 para el mismo punto y escalas.

El *Fairy*, debe llegar del Rosario, y saldrá á las 5 para Montevideo.

El *Era*, llega hoy del Uruguay.

El *Feliz Colon*, sale hoy á las 10 para el Uruguay y puertos intermedios.

El *Salto*, llega mañana del Uruguay; saldrá á las 4 para Montevideo.

Caudales que condujo el Pavon.

A G. Elizalde, 1 paquete de dinero; F. Jaquier, 1 id. id.; M. Molina y ca-, 1 cartucho id.; Amoreti 1 paquete; A. Silveira 1 id; Tomas Macencro 1 cartucho id; W. Gibson 1 bolsa; Juan S. Mendez, 2 paq., Contador mayor 2 idem; Severo Belgrano 1 idem; Juan Columnia 92 bolivianos; Vicente Ocampo 770 idem; J. Duguid y ca., 3,500 id; P. Duhart 100 onzas.

Movimiento del puerto.

Vapor *Pavon* del Rosario—Pasageros, G. M. Rosa y un hermano, Sra. Schwoizer y un hijo, J. Mazzanti, S. Gibran, S. Saravia, M. Paz su señora y 2 hijos, G. Ponse su señora y un hijo, P. Borilli, D. Paganini y 1 niño, Zeballos, J. F. Ledesma, Juan Loon, G. Miere, C. Ferreyra su Sra. y 2 niños, P. Brisa, A. Caballero y 2 hermanos, H. Krose, M. Saravia, Sra. de Hardy y 2 hijos, A. Gamus, J. G. Garcia de Zuñiga, Tomas Palacios, C. Córdoba, P. Caristein, G. Balcarce, A. Jogne, J. Baldric, J. Descalzo, C. Palas, José Juanini, Dalmiro Castell y 1 menor, M. Segovia.

Vapor *Corrientes* de Montevideo, Pasajeros, Emilio Bunge, J. Belgrano, C. Reinig, J. Villegas y un niño, G. Mitchel, J. Davison, J. B. de Melle, T. Allo, Capitan Whonsell, id Mood, J. Marez, A. Schatfell, R. Davison, S. Croza, J. Muthash, señorita de Croza, Ventura Berttur y 1 menor, A. Gondo, D. Facio, E. Lanuders, D. Brown, J. Perez, G. Steng, Maria Navarro, G. Chansien, L. Gordan, L, Fabio, A. Posta, L. Bedoya, M. Casarte T. Cerrute, T. Bezzio, P. Perez, José Bonafore, Alberto Dupui, A. Reyes, G. Davelson, J. Camaña, Militon Duarte, José Castigo, A Casarte.

CRONICA LOCAL.

Tésis—Ayer presentó y sostuvo una brillante tésis en la Univercidad para recibir el grado de doctor en jesrisprudencia el Sr. D. Cárlos Saavedra.

Le replicaron los jóvenes D. Nemesio Rojo y D. Jorge Gomez.

Felicitamos al Dr, Saavedra por el feliz exito que ha obtenido en sus estudios.

Conscripcion.—Han oido vdes esta palabra? Todos la repiten, todos la pronuncian y escriben y sin embargo estoy seguro que ni la decima parte de nosotros la comprende.

Qué es conscripcion? Quién me descifra esta palabrota? se dice que quiere decir la igualdad en el servicio de las armas, pero yo no entiendo jota de igualdad en materia de soldados, ó me temo que esta será la mayor desigualdad que podrá imponer el Congreso.

Veánse sino estos dos artículos de la ley proyectada y digame algun empleado de á 40 duros al mes si los halla equitativos en sus efectos:

1.° El término del servicio del conscripto será el de *siete años* (!!)

2.° Se admiten personeros en remplazo de los sorteados.

¿Y las niñas están sujetas á esta ley? Ahí está la desigualdad!

Premios—Se ofrece un premio al que descubra un salva-vidas para uso de las personas que tienen que transitar por las calles de Buenos Aires, y que sea á prueba de barro y fango.

Otro al que dé noticias de la Municipalidad de una ciudad de Sud-América que se dirá en secreto. Aprovechar!

Fiestas—Aunque todavia dudo de q' las nubes se hayan resuelto á dejarnos celebrar las fiestas que nos arrebató el 9, invito sin embargo á todas mis lectoras á ir á la plaza hoy, primero á la funcion del Corpus, segundo á ver á Mr. Wells y tercero á los fuegos.

Tres cosas son estas que forman un programa delicioso de placer, pero que yo resumo en una sola que es: acercarse al sexo bello.

¿Quien que pertenezca al sexo feo dejará de conenrrir á la plaza cuando se tiene en vista tan laudable objeto?

A los vecinos de las Conchas—El que suscribe á nombre de varios propietarios del pueblo de las Conchas, y en el suyo propio, se les invita á una reunion con el objelo de recabar del Exmo. Gobierno de la Provincia la revocacion de la resolucion adoptada en 9 del corriente relativa á los terrenos de propiedad particular en aquella localidad. La reunion tendrá lugar en el mismo pueblo el Domingo 24 del corriente en la casa del Sr. D. Francisco Balbin á las 12 del dia.

Buenos Aires, Julio 16 de 1864.

Manuel Linch.

Una pájina de poesia—Acabo de tener el atrevimiento de leer una pájina de poesia públicada en el “Correo de Buenos Ayres” y me voy á permitir hacer algunas advertencias.

Advertencia primera. Al autor de las *ilusiones* le bastaba haber escrito un solo renglon que dijera *anjelical creatura*, renglon que dice todo lo que dicen los versos y que su autor se ha empeñado en referirlo.

Advertencia segunda. Encuentro unas cuartetas en que un Señor que se firma P. antes de echarle á Dios la culpa de estar enamorado, como lo va á hacer despues, dice dos versos que me han hecho acordar por su metáfora á un epígrama español.

El Sr. P. dice.

“Es mi ser una lira en cuyas cuerdas.
“Dios ocultó dulcísima armonia.

!Que el ser del Sr. P. es una lira en cuyas cuerdas ha ocultado Dios nna armonia dulcisima!

Esto de ocultarse entre cuerdas me ha hecho acordar á aquel que paseandose un dia muy frio envuelto solo en una red, sacó un dedo por uno de los ojales y esclamó. ¡Que frio para los que anden menos abrigados que yó!

Colejio del Uruguay—Parece que el Sr. Bedoya ha terminado el objeto de su primera mision á aquel Establecimiento dejando á los jóvenes espulsados, en el colejio y con órden de proporcionarles alimento y habitacion hasta que el Gobierdo Nacional tome una determinacion definitiva.

Nosotros no creemos que haya otro medio de poner fin á este asunto que el cambio de direccion, cualquier otro es dificiente y traeria muchos males.—Esos jóvenes no pueden transportarse á otro colejio como lo indicó el Dr. Bedoya, porque perderian un año en sus estudios, y un año es mucho en nuestro modo de ser.

No queda al Gobierno otro recurso que cambiar el personal de la direccion, si no quiere que se malogren los sacrificios de esa juventud y que se arruine aquel Establecimiento de educacion.

Golpes teatrales—Ni al lector mas zorro y mas cojo se le va á trepar en la cabeza la ocurrencia de sospechar lo que en este caso quiere decir “golpes teatrales.” No se trata de la voz de la Briol, de la gracia de Mollo, de la magnificencia de las orquestas, ni se habla tampoco de la brillante ejecucion en la Victoria de Redencion.

¿Creereis quizá que voy á hablar de esos momentos en que D'Hote y Paulina llegan á lo sublime en la imitacion de lo natural? Pues os engañareis *pinzonamente*.

Se trata de verdaderos golpes dados en el teatro á los ciudadanos que van pacíficamente á divertirse.

Ha entrado en moda que las mujeres dejen caer sus abanicos de una altura inmensa sobre las cabezas de los de la platea.

El diez de Julio, segun les conté á mis lectores, una muchacha casi mató á un viejo enviándole á la calva un abanicazo desde la cazuela. El jueves en la Victoria, una niña dejó caer su abanico rompiendo con él el muslo á un muchacho.

Esto es un abuso y es peor que elecciones si la policia no toma una medida séria, llegará el caso de ir al teatro con paraguas para preservarse en algo de los abanicazos.

Parece que sucede una de dos cosas. que los abanicos son muy pesados, ó las niñas están débiles.

Yo opto por esto último; pues qu… abanico mas descomunal que se ha c…truido y que está en poder de unas de…tias apenas alcanza á pesar nueve lib…

Antes de ir al teatro las niñas de… asegurarse de que sus dedos están bien afirmados y fijos en sus manos; lo contrario, está uno espuesto á morir… manos de una niña como entre las ga… de una fiera.

No aflojeis pues, los de dedos, seño…tas, sinó quereis que maldigamos en n…bre de la humanidad vuestros abani…

Aplicacion del petróleo—Se…bla de una grande innovacion q' va á oca…sionar una revolucion en la marina, y q… consiste en reemplazar en los buques… vapor el carbon con el aceite de petról… Se han hecho algunos ensayos y se d… que han dado buenos resultados. En ve…tiocho minutos el petróleo ha produc… vapor de agua á 20 libras de presion… tanto que el carbon ha tardado una h… en producirlo. La ventaja principal de… aplicacion del petróleo estriba en que… te liquido ocupa mucho menos esp… que el carbon, y que por lo tanto los… ques podrán hacer largos viajes sin ne…sidad de deternese con frecuencia p… hacer provision de combustible, como… cede en la actualidad. Ademas, el uso… petróleo en un gran vopor trasatlánt… produce en cada viaje una economia… 77,000 francos.

Colon—Sea que el amor á la be…ficencia ó el amor á las diversiones… ya dirijido antenoche tanto pié á Co… lo cierto es que la platea, palcos, caz… y paraiso se hallaban llenas de cabez…

Y digo cabezas porque entre tanta je…te no se podia ver mas.

Muy bien, las cabezas se asomaban… los palcos, las hendijas de las puertas… barras de las barandas y por los inte…ticios que dejaban las cabezas de…lante.

Todo esto quiere decir que habi…cha jente y que el público estaba a…do.

El públicc esperaba nada menos… dos himnos, una marcha y cuatro… del “Baile de Máscaras” por valor… bido en la porteria con destino al ho…tal italiano.

Levantado el telon se cantó el hi… nacional que todo el mundo escuchó… pié—al fin resonó un aplauso del cual… quedado sordas muchas personas.

Se cantó luego el primer acto de… ópera, despues el himno italiano que… aplaudido calorosamente.

Vino en seguida el segundo acto de… ópera al cual siguió el canto de una h… marcha italiana. Concluida la marcha… oyó un viva Garibaldi que fué respo…do con entusiasmo.

Las bandas de música que tocaron… tas diferentes piezas tienen tambien… parte en los aplausos.

En cuanto á la ópera podemos de… que el público se ha encontrado muy… tisfecho.

La Briol con su garganta de plat… llora y no canta, llora sentidas quejas… ra hacerlo olvidar á uno que está e… teatro y que es á una mujer á quien… cantar.

La Mollo gusta mucho en el Baile… Máscaras, en el con solo presentarse… ranca aplausos.

Lelmi ha cantado con brio y acie… El público no se olvida de premi… cuando él se esfuerza en complacerlo.

La funcion concluyó á las doce.

Felicitamos á la sociedad italiana… la proteccion que con esta concurrida… cion se ha dado á su hospital.

Desvio—No hay cosa peor ni… que yo mas tema que al desvio del be… sexo: una niña que me mire con des… es para mi una cosa que me atorme… sin cesar.

Pero adonde voy? ah! ya caigo—H… he pasado por unas cuantas ventanas… de cuyas persianas me miraban unos… tos que parecian bujias á travez de ell… Pues bien, en cada una de las mirad… que he recojido al pasar, he hallado… dósis de desvio que ha hecho enfriar… sangre de tal manera que me ha produ… un fuerte costipado de que quizas pade…ré una semana entera.

Y lo peor de todo es que este cas… me ha sido aplicado con notoria inju…cia.

La causa del desvio de estas niñas e… sin duda lo exiguo y *fiambre* de nuestra… crónica.

Y como esto depende de nuestro se… fico rejente que *afiombra* los hechos… cales mas de circunstancias y oprime… crónica con *flambres* que ninguna… lee, resulta que he recibido yo el castigo… por otros, esto es que han pagado ju… por pecadores.

Yo haria mocion á nuestro Redac… principal para que en vez de eros art… los de periódicos estrangeros cuya… vista hacc arrugar el suave entrecejo… una niña que conozco, se publicara… crónica; pero á esto estoy segurro co… interoes políticos, con la riqueza del p… y sus fuentes de produccion y las leyes… Méjico y el Perú y el Congreso y otr… cosas que proceden ser muy buenas p… maldito el gusto que causan á una herm… sa hija de Eva.

Pido pues á las niñas que me miran… desvío que castiguen al verdadero cul…ble, descargando á su faz los terribl… cortes y recortes de sus *afilldas tijer*…

Correo del Domingo—Hoy… reparte la entrega 29 de este periódi… literario.

Hé aquí el sumario:

La semana por Bruno—Argumento d… la ópera *Yona*—Apuntes sobre el Co…greso de Tucuman, por el Dr. D. Nic… las Avellaneda (continuacion)—*Il ca… della Recoleta*, [poésia en italiano], p… L. Serafine—Paris en América, [conti…nuaéion,]—Preciosa, novela, [continua…cion].

Tiempo—Las nubes desde ay… pintan: agua-vá.

Las lavanderas estáu alarmadas.

Mr. Wells asciende hoy....

Ascencion—En caso de mal tie…po, Mr. Wells no ascenderá hoy.

Lluvia—?No les dijé á ustedes que… hoy iba á llovar? ¿Llueve ó no llueve?

Me gusta á mi mas que llueva porque… asi me declaro adivino, pero me compl… ce tambien mncho que no llueva porque… asi vuela Wells y la jente se amonto… en la plaza.

Desgraciadamente para ustedes lect… res, está lloviendo á cantaros como… ven y si no lo ven quiere decir que no… creen.

Hacen ustedes muy bien en no cre… me puesto que es necesario ser muy em…bustero para afirmar que llueve cuando… no está lloviendo y tener una audacia ve…daderamente de estudiante para dec… con el mayor aplomo “está lloviendo” un… dia antes de que llueva.

De todos modos ya ven ustedes que s… no está lloviendo, el tiempo está tan m… lo que amenaza un chaparron.

Anécdota—Cuenta un amigo á q… en una carta datada desde Francia, e… siguiente caso:

El Sr. Alfonso Karr; pidió prestado un… libro á uno de sus vecinos. Este le man…dó decir, qne no le prestaba libros; que… si queria usar de los suyos, fuera á s… casa.

Karr se conformó con la respuesta.

A los pocos dias, el tal vecino le mandó… pedir prestada una regadera.

Entonces el humorista escritor con…testó á su criado.

Decid á vuestro señor, que yo no pre…to la regadera, que el que quiere servirse… de ella viene á mi casa.

Caso curioso—Cuenta la mism… persona, que meses pasado se present… un Comisario de Policia ante una Sra. d… Paris, anunciándole que tenia en su cas… un preso escapado de la cárcel.

La dama negó semejante asercion, pe…ro consintió en que se rejistraran s… criadas.

¡Cual no seria su asombro, cuando el… Comisario descubrió bajo el vestido d… la doncella que le preparaba el baño, a… lesertor que buscaba.

El fujitivo era un jóven, que en su… terior mas parecia mujer que presidiari… Diz que desde ese dia la dama pregunta… á las mujeres que solicitan entrar á su… ervicio:

…Teneis la bondad de declarar si sois …jeres ó presidarios transformados en …vientas?

Pozos! pozos! pozos!—

Pozos! pozos! pozos! Hé ahí lo único … se encuentra en las calles de Buenos … Pozos, pero pozos llenos de agua …gosa, de agua inmunda! Pozos en … amenaza ahogarse medio Buenos …, en que se sepultan carros y caba…

Y luego dirán que no adelantamos en …nto á órden municipal!

Seccion Parlamentaria.

Senado Nacional.

Sesion de ayer.

Leida el acta de la anterior, se dió cuenta que la C. M. se habia espedido en el proyecto de minuta del Sr. Rojo, pidiendo al Gobierno algunos datos sobre el estado de la frontera.

Se pasó á la órden del dia con la consideracion del proyecto subvencionando la navegacion del alto Uruguay.

El Sr. Cullen—Fundó el proyecto en consideraciones de utilidad práctica.

El Sr. Rojo—Le hizo oposicion por la forma en que venia; y dijo, que no creia de la competencia legislativa el sancionar detalles de contratos. Preguntó si habia concurrencia en esta navegacion, porque si la habia tenia que negarle su voto, por considerar conveniente los privilegios concedidos á empresas particulares. Dijo, que traduciendose en dinero estas subvenciones, él iba á preguntar tambien, en qué plata se iba á pagar, estando en deficit nuestro Presupuesto.

El Sr. Cullen—Replicó á la primera objecion, que al ocuparse de los detalles, el Senado no haria sino seguir sus prácticas en esta materia: á la segunda, que no tenia mas concurrencia que un vapor subvencionado fuertemente por el Gobierno Brasilero, que no tocaba en la costa argentina; á la tercera, que este gasto seria eminentemente reproductivo, pues él evitaria el contrabando que se efectúe en las Aduanas de los pueblos que vá á recorrer.

El Sr. Frias—preguntó donde se iba á construir el vapor destinado para esta navegacion.

El Sr. Cullen—en Buenos Aires, en la calle del Cerrito, media cuadra antes de llegar á la plaza del Parque.

El Sr. Frias—continuó preguntando cómo habia obtenido la Comision los datos sobre la navegacion que subvenciona el Brasil, porque él supone que deben ser dados por los interesados en el proyecto en discusion. Dijo que, el Rio Uruguay era el límite que separaba al Brasil del territorio argentino. Que aquel era el imperio rico, floreciente, con territorios inmensos, que este era el pais convaleciente, menos poblado que el otro, y que no goza de buena salud! Que él en vista de documentos que tenia en la mano podia decir, que el pais pobre, queria hacer lo que no hacia el pais rico y opulento. Que el año 1857 el Gobierno Brasilero por un decreto, hizo un contrato para la navegacion de este rio. Que durante los años 61 y 62 se ha estado aplazando este asunto en las Cámaras. Que en las últimas sesiones, dos Diputados de Rio Grande, interesados sin duda en fomentar esta industria, si fuera útil, han sostenido que este proyecto no daria sino resultados efímeros; porque muy poco podia producir un vapor de 25 ó 30 toneladas.

Citó las siguientes palabras del Ministro de Hacienda del Brasil, en la sesion del 28 de Enero de 1864.

"En el estado en que se hallan actualmente los gastos públicos en relacion con los ingresos del Estado, no es posible que se acepten nuevas cargas, sin que sean plenamente justificadas. No dudo que esta empresa tenga su utilidad.... mas lo que es preciso indagar es si este gasto es de la naturaleza de aquellos que es indispensable hacer desde hoy mismo, si la empresa interesa á una gran mayoria de ciudadanos brasileros; porque si no se presentan circunstancias que justifiquen este aumento en los gastos, entiendo que conviene que ese contrato quede esperando tiempos mas prósperos."

El Sr. Senador aplaude estas palabras, que dice pueden aplicarse perfectamente á nosotros.

Continuó atacando el proyecto, y dijo que el vaporcito que se está construyendo en la calle del Cerrito, no ha de ir hasta Santa Maria. Que él no ha de poder navegar hasta allí, por los saltos de agua que hay en el rio Uruguay, que el Brasil no ha podido destruir. Que este vapor que pasará por las Aduanas rápidamente, no ha de poder combatir tampoco el contrabando. Que él no ha de conducir otra cosa que yerba y tabaco. Que las maderas de que se habla no han de venir, porque el vapor no ha de vencer el gran Salto. Que las maderas del Uruguay que se conducen sin obstáculo, continuarán sirviendo al consumo.

El Sr. Senador leyó varios párrafos de discursos pronunciados en el Brasil, contra la navegacion del Uruguay.

El Sr. Cullen—Dijo, que estaba convencido como el Sr. Senador, del grado de riqueza á que habia llegado el Brasil; pero que de esto no deducia, que debiéramos imitarlo en todo. Que no arguye en contra del proyecto, que el Brasil lo haya rechazado, porque la concesion que él podia hacer, no alcanzaba sino hasta dos puertos, hasta Itaquí y la Uruguayana. Que el vapor que se vá á subvencionar vá á ir hasta Santa Maria, es decir á recorrer 130 leguas. Que desde la Federacion, hasta Santa Maria, vá á tocar en … centros de poblacion. Que si no … esto, el contrato es nulo. Que la empresa vá á construir dos chatas, que cargan 50 toneladas. Que es claro que el vapor no ha de pasar por encima del gran Salto, pero que las maderas serán conducidas desde Federacion hasta Concordia por el magnífico camino carretero que actualmente existe.

Los Sres. Madariaga y Navarro hablaron en pró del proyecto.

Continuando la sesion en seguida, despues de un cuarto intermedio.

El Sr. Fragueiro—Probó como la C. de Hacienda consultando grandes conveniencias habia adoptado este proyecto, que aun cuando no fuera mas, era una tentativa de la esploracion de esa navegacion, porque la subvencion era por dos años; que solamente probando que la Empresa no podia costearse, vencido este término, la subvencion citada podia prorrogarse por un año mas.

El Sr. Rojo—Volvió á combatir los privilegios á particulares, y la forma del proyecto, por considerar que no competia al Congreso juzgar de detalles de contratos. Dijo que puesto que existia otro vapor, era claro que habia concurrencia, y que por esta subvencion se le perjudicaba.

Habló del aumento del déficit que produciria este proyecto, y dijo que seria conveniente que el Ministro de Hacienda manifestára á la Cámara los medios con que contaba para pagar esta subvencion.

El Sr. Frias—Volvió sobre sus ideas anteriores, y dijo, que la Empresa se comprometia á hacer tres viajes al mes; que el trayecto que iba á recorrer seria entonces de seiscientas leguas, que esto le parecia una burla; que el Sr. Madariaga habia apoyado sus ideas, cuando habia aseverado que el Uruguay no era navegable durante nueve meses del año.

El Sr. Madariaga—Opinó, que él comprendia que el Imperio del Brasil no subvencionara esa línea, por cuanto sus resultados tendrian que ser en pró de la Nacion Argentina, pues asi estaba dispuesto por la naturaleza.

El Sr. Cullen—Dijo, que la burla de que habia hablado el Sr. Frias, á quien se adjudicaria era á la misma empresa de Concordia, porque en caso de ser falsas sus propuestas, caducaria el contrato.

El Sr. Alsina—Dijo, que no habiendo probado que el proyecto perjudicára al pais, y siendo la subvencion tan módica que apenas alcanzaria al año al sueldo de dos ó tres empleados de la Administracion, él votaria en pró del proyecto.

El Sr. Bustamante—Trató la cuestion por el lado de los resultados materiales y monetarios que va á producir, considerando reproductivo el gasto que vá á hacer el Gobierno.

El Sr. Frias—Pronunció algunas palabras, á que contestó el Sr. Cullen reproduciendo las del Sr. Bustamante, sobre lo inconveniente de votar gastos, cuando no habia con qué pagarlos, lo cual dijo importaba lo mismo que en el comercio aceptar letras cuando el que las firmaba no podia garantir su pago.

Votado el proyecto, fué aceptado por mayoria contra dos. La sesion se levantó á las 3 de la tarde

Policia.

RELACION—De las multas establecidas por contravencion á las disposiciones vigentes de Policia desde el 25 de Junio hasta la fecha inclusiva.

Don Juan Inturrieta por depósito de inmundicias	300
Luciano Ferreyra por desórden	100
Juan Pagol id.	100
Rico Corrico id.	100
Felipe Pinzon id.	100
Adolfo Blanco id.	100
Juan P. Maciel id.	100
Leonardo Delisan id.	100
Marcos Bracamente id.	100
Segundo Ibañes id.	100
Juan Perez por uso de cuchillo	100
Manuel Molina id.	100
Jacinto Pereira id.	100
José Rebero id.	100
J. Ancho, por comprar un caballo robado.	100
N. Bron por tener 10 pipas obstruyendo el tránsito.	100
Id id id.	50
Mariano Gomez por escándalo.	50
Juan Varela id.	50
Juan Lafon id.	50
Emilio Viola id.	50
Augustin Gelioni id.	50
Enrique Tugil id.	50
Alberto Cheffel id.	50
Loscuzs Marzon id.	50
Nicolas Fasi id.	50
Felipe Santiago id.	50
Baustista Escari id.	50
Pedro Silvestre por id.	50
Benito Santana, por pegar de palos á un caballo.	50
Luis Grusete por tirar tiros.	50
Juan M. Dolas id.	50
Vicente Ferreira id.	50
Premitivo Sosa por ebriedad.	20
Juan Ducai id.	20
José Posqueira id.	20
Roberto David id.	20
Luis Bayo id.	20
Estevan Leiva id.	20
Miguel Cascallares id.	20
Benito Diaz id.	20
Manuel Navarro id.	20
José Geronimo id.	20
Martin Gazcon id.	20
Eulojio Benavides id.	20
Pedro Elisea id.	20
Juan Bolas id.	20
Miguel Libori id.	20
Domingo Diaz id.	20
Juan Camino id.	20
Antonio Garcia por caballo sin manea.	20
Nicolas Castellanos id.	20
Juan Leguin id.	20
Juan Rodriguez id.	20
José Catalde id.	20
Cipriano Martinez id.	20
Matias Ruiz id.	20

Buenos Aires Junio 30 de 1864.

S. Mendez.

TRIBUNALES.

CAMARA DE JUSTICIA DE LA PROVNCIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES DE JULIO.

Señores Jueces:

Lúnes 18.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

(En el acuerdo).

Los 5 Sres. de esta Sala—Memoria testamentaria de D. Magnus Helts—[Consulta].

Los mismos—En en el acuerdo—Memoria testamentaria de Da. Elisa Eborall—[Consulta].

Martes 19.

Los mismos—Da. Fortunata Rivas, con D. Ambrosio Denegri, sobre alimentos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Esteves Sagui y Matheu—Procurador Campos.

Los mismos—D. Pedro Timoné contra Da. Rosalia de los Santos sobre nulidad de la venta de una finca—Apelacion—Abogados Dres. Palacios [Dl Aurelio y Villegas—Procurador Doyhenard.]

Juez semanero *el Sr. Pica.*
Id civil de Semana *el Dr. Echeverria.*
Escribano de idem *Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Lunes 18.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional contra Liberato Montes por heridas—Apelacion—Procurador Montero.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala.

Martes 19.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Alsina—Da. Ana Bellon de Carreras contra Da. Amadea Calvo sobre nulidad de una donacion—Apelacion—Abogados Dr. D. Pereyra é Irigoyen—(Don José Maria.]

Miercoles 20.

Los cinco Sres.—Don Mariano Cané y otros contra Victoriano Juarez por abigeato—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Nuñez. Escribano—*Miliavaca.*

Buenos Aires, Julio 16 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Julio 16 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos		$ 119,730
Primer precio		á 29$15 cts
Siguientes	29$15	á 29$20 cts
Sábado 23 de Julio		á 29$30 cts
Varios plazos	29$05	á 29$15 cts
Ultimo al contado		á 29$20 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico	1 á 1½ p. %	al mes
Moneda corriente	1 á 1½ p. %	id

EL BANCO.

Toma en metálico al	6 p. %	al año
Toma en moneda corriente al	6 p. %	id
Dá en metálico a	9 p. %	id
Dá en moneda corriente	9 p. %	id
Cuenta corriente en m/c. abona	5 p. %	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha tenido una pequeña baja y las operaciones al contado fueron animadas. Los compradores á plazos faltaban quedando, la plaza floja y con tendencia de baja.

Se vendieron:

Pesos fuertes.

68,230 al contado		29$15	á 29$20 cts
4,000 para el 23	Julio		á 29$15 cts
39,500 id 31	id		á 29$15 cts
22,000 id 31	Agosto		á 29$05 cts

BOLIVIANOS—Se han hecho algunas cantidades á 21 y 2 1½ rls y 20½ por onza.

FRUTOS.

Se ajustaron:

4000 quintales mas de carne tasajo á rls ftes qq.

3800 cueros de Entre Rios con reembarco á 41 rls plata.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos secos	120 $	pesada
100 docenas lanares al barrer	145 $	doc.
300 id id libre de derecho	200 $	id
700 arrobas lana meztiza regular	82 $	id
1500 id id id id	81	id
70 id cerda del Norte	120 á 121	id
80 id id Sud	125	id

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno 208 $ fanega.

150 id id maiz 150 á 154 $ id.

IMPORTACION

100 bolsas café superior á 19 1¼ $ en depósito.

300 bolsas fariña 4 24 $ despachado.

200 bordalesas vino Burdeos á 820 $ despachado.

FLETES.

Se ha fletado para cargar en los Rios la barca hamburguesa "Johane Jarol" para cargar cueros salados 57 chel y 5 p %.

Sala comercial del Mercado.

11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Julio 16 de 1864.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	125	á	130
Id. id de todo estaqueo id	115	"	120
Id. becerros y nonatos id	80	"	90
Id. de potro uno	28	"	30
Id. lanares criollos súcios docena	60	"	70
Id. " mezcla id. id	90	"	120
Id. " mestizos id y finos id	140	"	200
Id. " pelados id	30	"	35
Id. de venado id	50	"	55
Id. de nutria libra	8	"	9
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	115	"	118
Id. " del Sud id	120	"	125
Id. vaca sin marlo id	110	"	115
Id. " con marlo id	50	"	55
Grasa fina en vejigas y cascos id	45	"	48
Sebo en rama pisado del campo id	34	"	35
Lana criolla lavada suelta			
Id criolla sucia	45	"	50
Id mezcla id	60	"	70
Id meztiza id embellonada y fina	80	"	95
Borrega	45	"	60
Pluma de avestruz suelta lib.	65	"	70
Id id tejida	75	"	80
Astas de novillo millar			
Id. mezcla al barrer id			
Trigo barleta superior fanega	215	"	220
Id. " regular id	200	"	210
Id. " de pan superior id	210	"	215
Id. " regular id	190	"	200
Id. " inferior id	150	"	170
Id. blanco ó anchuelo id	170	"	180
Id. chileno ó candial id	230	"	250
Maiz en espiga	145	"	150
Id. desgranado id	130	"	145
Cebada fanega	100	"	120
Garras quintal	30	"	40

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS INGLESES.

Altgelt; 3 fardos lienzo gris.
Brown; 2 id bombaci blanco.
Best y hnos; 3 id tela de poncho de algodon.
Brands; 8 cajones batista negro.
Bemberg; 1 id razo de lana.
Barbour; 1 id muestras.
Carlisle; 7 id musclina blanca, 2 id coco blanco, 1 id muestras.
Drable; 2 id lienzo fino, 1 id muestras.
Duguid; 2 id tela de poncho de algodon.
Delgno; 6 id sombreros de paño.
Gething; 2 id toallas de hilo, 2 id arpillera, 1 id brin de Rusia, 2 id tripe rizado y cortado. 1 id orlean mescla, 2 id genero para vestido.
Isaac; 1 id crespon negro.
Ken; 1 id camisas blancas.
Millegan; 2 id lienzo guo, 1 id camisas de señora.
Parlane; 1 id muestras.
Tomkinson; 2 id zarazas anchas, 1 id genero mescla para vestid, 1 id lustrina negra.
Tompson; 1 id arpillera, 1 id gergas mesclas.
Bartts; 35 pipas coñac.
Cottere; 2 cj licores.
A. de la Riestra; 180 frasqueras ginebra.
Allende; 88 damajuanas vinagre.
Cannessa; 20 latas azafran.
Marniesse; 14 cascos vino.
Mallman; 25 medias bordalesas vinagre.
Tomkinson; 1 casco vino.
Wemers; 5 cj cigarros.
Barbour; 65 barricas cerveza.
Kohsstcat; cj basos.
Brandt; 360 cj coñac.
Casarotto; 300 damajuanas ginebra.
Id; 64 barricas cerbeza.
Id; 20 pipas vino.
Soriano; 40 cj vermontt; 40 id agenjo.
Bidant: 60 pipas caña.

MERCERIA—Dia 16.

Tompson; 1 cj hilo de carretel.
Mantels; 5 cj jaulas para pájaros, tarros para café, calentadores, sillas de amaca.
Zimmermann; 2 cj tinta de imprenta.
Jaccard; 1 cj alhajas surtidas.
Jacquet; 1 cj relojes de oro y de plata.
Kohested; 1 cj trencilla mescla 1 id peinetas de carey y de imitacion.
Loog; 1 cj alhajas surtidas.
Getting; 2 cj sillas de esterilla 9 id ... para mesa.
Cocqueteaux; 4 cj porcelanas, 1 id papel de cartas, 2 id marcos para retratos, 1 id flores artificiales.
Alyel; 6 cj papel de cartas.
Senet; 1 cj cabos para latigos.
Best; 1 cj hilo de carretel.
Papmann, 3 cj mechas para lámparas.
Latour; 6 cj lunas para espejo.
Boie hnos; 11 cj lunas pera espejo, 3 id flecos de seda.
Leuz; 3 cj alhajas y relojes.

MARITIMA.

Manifiesto de la barca española 'Bilbaina' 407 tonels cap. Pedro Icasa de Bilbao el 6 de Febrero y Montevideo el 11 del corriente á Zumaran y ca. con 15 pipas y 6 medias id vino, 558 barricas cal, 1 caja y 1 caj conservas 2 id hachas, 8 id armas, 1 id libros, 1 barrica escobeche, 1 lata chorizos, 37 cajas papel, 2 barricas chocolate; 2573 cueros vacunos secos

Manifiesto da la barca italiana 'Criolla' 574 toneladas cap. Santiago Vassallo de Geuerosa el 24 de marzo y Tarragona el 22 de abril á Piaggio hnos. con 44 pasageros á los mismos, 600 cajs aceite en botellas, 100 id id en latas, 8 id conservas de tomates, 18 id higos secos, 23 id vino; 1 id minerales, 164 pipas, 28 medias id y 25 cuarterolas vino de España, 172,150 baldosas de barro; 610 tinajas vacias, 2000 cajs fideos, 4 id maná á A. Casta 5 idem hongos secos, á J, B. Senole 20 bolass arroz, 2 baulez ropa blanca, á A. Degiovanni 20 cajs aceite en latas á Guillob Bertarelli y ca. 8 cajs frutas en jarabe; 45 id almendras, 3 baricas ques, 12 cajs sombreros, á Sabattini y Costa 2550 baldosas barro, á Lazaro Agneae 100 barricas garbanzos, 100 id aceite en latas, á Geronillo Rocca hnos. 10 cajs aceite en latas, 3 id pescado en conserva, á Catalina Mortoo 20 cajs queso, 6 id salchichon, 60 cajs fideos, 1 id mercancias, á la órden 2 barricas castanas secas, 1 caj salchichon, 170 id aceite en latas, 1 id libres, 30 id id en botellas, 1 id papel blanco, 1 id barrica queso, á M. Novara 2 cajs pianos, P. Fiśari 2 idem paños de manos, á F. Bacchi 426 cajs fideos, 30 cajs aceite resame, 100 id id español, á Grafigia hnos. 63 cajs almendra, 10 barricas conserva de tomates, 42 id id castañas secas, 6 id harina, 4 eajs salchichon, 400 id lideos, á Estevan Solari 12 cajs aceite á B. C. Romero 1 barrica azúcar de leche, 3 cajs queso, 50 id vino, á J. Bacigalupo 2 id vermoult.

De Tarragona á la órden 436 pibas, 56 medias id y 56 cuarterolas vino.

ENTRADAS—Dia 15.

Montevideo, vapor nacional 'Corrientes' 100 toneladas cap. A. Silveira, á G. Matti y ca. con 43 pasajeros, á Altgelt Ferber y ca. 1 paquete eucomiendas, á la érden 29 barricas, 14 cajs, 10 fardos, 299 bolsas meras, á Mallmann y ca. 1 caj id.

Manifiesto del vapor nacional 'Pavon' cap. D. Price del Rosario, á G. Matti y con 53 pasageros, á Stock y ca. 512 cueros vacunos secos, á Fmilio Fontana 95 id id id, 6 sacos mercancias, á Ozgrdi, 6 bolsas plumas, á la órden 6 id id, á G. I. Elizalde 1 paquete dinero, á Molina y ca. 1 id id; á Mendez 1 paquete id, á Tapia 1 caj id, á Ocampo 1 paquete 94 onzas, á Ducharb 1 id 100 id.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

ULTIMA FUNCION

De las Fiestas Julias.

El Domingo 17 de Julio de 1864.

6.° DE LA TEMPORADA.

HIMNO NACIONAL por toda la Orquesta.

Opera:

La Straniera.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

3.ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

El Domingo 17 de Julio.

El en 3 actos de Casimiro Delavigne traduccion de Breton de los Herreros:

Los hijos de Eduardo.

La Reina Isabel,	Da. Belen Vigones.
Eduardo V. Rey de Inglaterra.	" Rita Carbajo.
Ricardo, Duque de York.	" Elisa Barreda.
Ana, aya de los mismos.	" V. de Delgado.
Ricardo, Duque de Glocester.	D. Jaime Vilardebó
El Duque de Buckingham.	" Manuel Fer'dez
Sir James Jyrrel.	" José G. Delgado

Lores, señores de la corte, guardias etc. etc.

La funcion concluirá con la petipieza:

CANDIDITO.

Se levantará el telon despues de los fuegos.

Théatre Franco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE.

Dimanche 17 Juillet 1864.

Seiriéme Représentation de l'Abônnement.

Le Medecin des Enfants

Piéce en cinq actes.

A 7 heures 1½.

AVISOS NUEVOS.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 63. j2—3p

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Julio 1.° de 1864.

Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Dependiente de farmacia.

Se ofrece uno que tiene 6 años de práctica en las principales boticas de Francia, habla el castellano regularmente La persona que le precise puede puede ocurrir á la Drogueria del Pueblo, calle de Rivadavia núm. 114. n239 j17-3p.

Teneduria de libros por partida doble.

Se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion **por una onza de oro.** Cuentas y aritmética comercial etc.

Victoria 73 altos. *Se arreglan libros.* n277 j17-3p.

Almacenes para depósitos.

En la calle Potosí núm. 70, hay dos grandes para alquilar á dos cuadras de la Aduana Nueva. n283 j17-6p.

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—**49 Calle Perú 49**—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueños de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán un surtide completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C.

n235 j14-15p. **H. Vidale y Ca.**

A LA AMAZONA.

MAYOR. **11—PERU—11.** MENOR.

MANUFACTURA.

De trajes y vestidos para niños y niñas.

n254 j17-30p.

Se precisa.

Una muchacha para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo, presentando buenas recomendaciones; darán razon en la calle del Uruguay núm. 20, se preferirá si se presenta hoy. n276 j17-3p.

Dependiente.

Se necesita uno inteligente de almacen y que tenga buena recomendacion; ocurra calle Salta número 313 h282 j17-3p.

El Coronel de Marina

D. Antonio Toll.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Julio de 1864.

Su esposa Da. Natalia Cueli de Toll y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que se deberá celebrar el Mártes 19 del corriente á las 10½ de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, favor á que quedarán eternamente agradecidos; siendo esta la única invitacion. j17-2p.

En 800 ps. mensuales.

Se alquila un almacen con cuatro piezas, patio, aljibe y todas las oficinas necesarias, á la vuelta de la plaza de Monserrat, calle de Tucuman núm. 128. n287 j17-3p.

Esplicaciones.

Del derecho romano por D. Antonio Varela Stolle obra muy interesante para la mejor comprencion del Arttolan y otros autores. Libreria Argentina Suipacha 64. n281 j17-3p.

Ejercicios.

Cotidianos ordinarios á 5 $, regulares á 10, 15 y con broches á 25 $; al mismo tiempo libros de oraciones de varios títulos. Libreria Argentina. n280 j17-3p.

El maestro de piano.

Cárlos Rolandone avisa á sus discípulos que se ha mudado al Hotel de Roma, calle Cangallo número 177. n288 j17-3p.

Se alquilan.

Tres piezas recien empapeladas; en la Peluqueria Tupsin. Daran razon calle de Rivadavia número 175. n284 j17-3p.

Juzgado de Paz de Cañuelas.

Cañuelas Julio 15 de 1864.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Andrés Vidal, para que dentro de nueve dias de la fecha, se presente á satisfacer en este Juzgado un pagaré que contra él tiene vencido, el vecino de este Partido D. Andrés Mendez y no verificarlo le parará el perjuicie que dé lugar por derecho.

n275 j17-9p. *Ignacio Fuentes.*

Baños de vapor á la Rusa

La esperiencia de ocho años y los numerosos casos prácticos de curaciones radicales que hemos obtenido nos ha desmotrado de una manera elocuente lo eficaz de este sistema de *Baños*, en ciertas enfermedades, qué por desgracia son bastaste frecuentes en este pais y creemos hacer un verdadero servicio al público, llamando su atencion para dar una idea con respecto á las enfermedades que con ellos se curan, pues no pretendemos que sea una panacea.

La accion de estos *Baños* es eficaz y segura en las enfermedades seguientes:

Dolores reumáticos.
Dolores nerviosos.
Manchas sifilíticas, y herpeticas.
Resfriados.
Erupciones cutanaes ect. etc.

Ademas es el gran remedio para la curacion radical de los desórdenos producidos por la mala atencion de las enfermedades venerias; calle de Belgrano núm. 262.

n290 j17-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Juan Francisco Amico para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente por la oficina de D. José V. Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente que por cobro ejecutivo de ps. sigue contra él D. Gavino Lobato; bajo apercibimiento de rebeldía.

Buenos Aires Julio 16 de 1864.

n286 j17-3p. *Pantaleon Gomez.*

Secretaria de la Comision clasificadora.

Los poseedores de recibos ó certificados señalados con los números 306—852—506—591—585—590—223—650—169—467—848—468—405—152—584—559—727—616—17—863—165—18—100—671—19—27—471—865—365—102—474—215—78 121—454—428—851—631—pueden ocurrir á recibir los documentos que dejaron para clasificar.

Por órden de la Comision,
José F. Alvarez.
j17-g. Secretario.

No mas vello en las señoras.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible, es muy importante y útil, especialmenten para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cútis en lo mas mínimo. y sin riesgo de que puedan usarlo hasta la de 1 complecion mas pelicada: con la seguridad que repitien. degar enteramenie el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.

Se vende en la BOTICA DEL CISNE, Belgrano núm. 264.

n291 j17-3p.

Al miriñaque punzó

139—CHACABUCO—139.

Sombreros de casimir con adornos para niñas 6$
Gorras de paño negro y terciopelo 25, 30 y 40$.
Mantitas negras 4 y 12$.
Levitas de casimir para hombres 150$.
Sacos, boruuces y talmas de casimir para señoras 50, 130, 150 y 200$.
Casimir doble ancho para de niños 35$ vara.
Pañuelos de hilo bordados 25 y 30$.
Mangos y cuellos bordados 15 y 25$.
Calzoncillos de madapolan 18$.
Camisas medio hilo 35$.
Blondas negras de seda 3, 4 y 5 $.
4 bolsitas para guardar dinero por 1$.
Vestidos de niñas 70, 80 y 100 $.
Ramos de flores negras para adornos de gorras 2$.
Guantes de cabritilla 10$.
Cuellos de hilo para hombres 20 r.s. y 3½ $.
Tohallas de hilo 7, 12 y 15$.
Medias de lana pera niñas 4 y 5$.
Camisas de hilo y algodon bordadas 50 y 100 $.
Calzones bordados para niños 34$.
12 hilos de cuentas por 1$.
Servilletas de hilo dobladilladas 6 1½ $.
Medias de señora y hombres 3, 3 1½ y 4$.
Géneros de vestidos 4 1½, 5 1½ y 6 1½ $.
Festones 3, 5, 7, 8 y 12$.
5 cajas de broches por 1 $.

n285 j17-6p.

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO,

"IGUREY"

Comandante—José Alonzo.

Saldrá para dichos puntos *el Domingo 17 de Julio á las 10 de la mañana.* Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puertos para los cuales tiene escelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben Agencia hasta el Sábado á las 16 de Julio á las 12 del dia.

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes,
E. Vogel y Ca.
n225 j14-3p. Cuyo núm. 32.

OMNIBUS

"Las Industriales."

La empresa avisa al público que en vista del precio escesivo de todas las mercancias concernientes al ramo, se ve en la necesidad de volverá fijar en cinco pesos el precio de los asientos, haciendo una rebaja de un 10 p. % á las persouas que tomen 50 boletos de abonamiento.

Para las noches de teatro en Colon, precio del asiento 10 $ m/c.

OTRO.

No existiendo ya los motiros que obligaron á la empresa á quitas las horas fijos, vuelven estas á establecerse quedando el servicio arreglade como sigue:

Salidas de la plaza 25 de Maye, por la calle Rivadavia todas las horas pares y á cada media hora despues de las horas pares.

Por la calle Piedad todas las horas impares y á cada media hora despues de las horas impares.

Salidas del 11 de Setiembre, por la calls Rivadavia todas las hóras impares y á cada media hora despues de las horas impares.

Por la calle Piedad, todas las horas pares y á cada media hora despues de las horas pares.

NOTA—El servicio empieza á las 7 de la mañana y acaba á las 9 1½ de la noche.

n292 j17-3p.

Se venden.

En el partido de Rojas de 10 á 16 mil ovejas mestizas finas, con la dotacion de padres necesarios en relacion á la clase de las ovejas. El corredor que suscribe está encargado de la venta. Potosí núm. 125.

Francisco de B. Magariños y Cervantes.
n266 j16-3p.

Ama de leche.

Se precisa en la calle de Venezuela núm. 107. n289 j17-8p.

REMATES.

Por Balcarce y Ayres.

De efectos de roperia, tienda, joyería y merceria.

En su casa calle de Buen Orden núm. 26.

El Martes 19 del corriente á las 7 en punto de la noche se procederá infaliblemente la venta á la mas alta postura y dinero de contado.

De toda clase de ropa hecha, efectos de tienda, joyeria y merceria, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

Por Asencio Gomez.

De un terreno situado de la Estacion Almagro una cuadra para la calle de la Victoria.

El Domingo 31 del corriente á la una en punto de la tarde estará la bandera de remate.

Se rematarán dos lotes de terreno que pertenecen á la hijuela de Da. Carmen Luqui de la testamentaria de Da. Maria Luisa Ponce de Luqui en la quinta que forma esquina á la calle de la Victoria con la calle que va á la estacion Almagro compuesto cada lote de 24 varas de frente al Este por 136 de fondo al Oeste.

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil. De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad de D. Luis Arce.

El Jueves 21 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2	10 v. f'te al E. c'lle Sarandí por		70 de f al O	
"	3	10	—	70 —
"	4	10	—	70 —
"	5	10	—	70 —
"	6	10	—	70 —
"	7	10	—	70 —
"	8	10	—	70 —
"	9	10	—	70 —
"	10	10	—	70 —
"	11	10	—	70 —
"	12	10	—	70 —
"	13	10	—	70 —
"	14	10	—	70 —

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor, pueden aprovecbar esta vents. Los interesados no faltaranel dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37

Por el mismo.

De un lindo terreno esquina con ranchos de material, en la calle de Juncal esquina la de Junin.

El Miércoles 20 del corriente á las 2 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinere de contado de los siguientes.

Un terreno compuesto de 9 3¼ varas de frente á la calle de Juncal por 40 de fondo á la de Junin con rancho de material nuevo, cosina, pozo de balde etc etd.

Nota—Asistir á las 12 en punto del domingo10 por mas pormenores Victoria núm. 239 1½.

Por el mismo.

De un hermoso terreno en Barracas al Norte, situado en la calle nueva de Santo Domingo núm. 158 con frente al Norte.

El Domingo 17 á la una en punto de la tarde se venderá indispensablemente á la mas alta postura y dinero de oontado de el siguiente terreno.

Un terreno compues de 20 varas de frente al Norte por 41 de fondo al Sud con zanga y alambrado.

Nota—Este terreno merece la atencion de los compradores por estar muy cerca del puente de Barracas y á 15 ó 20 varas del camino ferreo.

Por mas pormeuores, Perú 37, Victoria 239 1½.

Por el mismo.

De un terreno perteneciente á la teatamentaria el finado D. Bartolomé Luque situade de la estacion amagro á una cuadra para la calle de la Victoria con frente al Este.

El Domingo 17 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno á una cuadra de la estacion Almagro para la calle de la Victoria, compuesto de 50 varas de frente por 135 de fondo al lado de nn gran edificio, es terreno alto y está muy serca de la estacion

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y á la hora del remate.

Por mas informes á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Solis entre las calles de Europa y Comercio.

El Martes 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno compuesto de 18 3¼ varas de frente al Oeste por 73 1½ de fondo al Este con dos piezas de material techos de paja, pozo de balde y algunas higueras.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

Por órden terminante de su dueño y con la autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorgo Echeverria.

De un terreno con edificio antiguo en la calle de San Juan entre las calles de Perú y Chacabuco con frente al Sud.

El miercoles 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno y edificio antiguo calle de San Juan entre las calles del Perú y Chacabuco compuesto de 8 3¼ varas de frente por 70 de fondo terreno en muy buen paraje y queda dentro de dos lindas fincas.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia del remate que se rematará sin falta alguna.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú 37.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm. 239½.

El Martes 19 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles.

1 piano perpendicular de jacarandá, 12 ricas sillas de caoba, lavatorios de caoba con piedra, rinconeras, mesas de comedor, id de caoba con alas id de noche, id de arrimo, sillones de escritorio, id norte americanas, id de pople, camas de caoba, id de fierro, mesas del centro con piedra mármol, sofaes y confidentes de caoba y marroquin, id de damasco id de crin, aparadores, roperos de guiudo id de pino, alacenas, una prensa de copiar, una comodita de caoba, tocador, cuadros adornos etc.

Por el mismo.

De un lindo terreno formando esquina con edificio situado en la calle de Tucuman esquina de Ombú.

El Miercoles 20 del corriente á las 12 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente.

Un terreno esquina con 19 1½ varas de frente á la calle de Tucuman por 32 1½ varas de fondo á la calle del Ombú, 2 piezas de material y 2 id de paja 2 posos de balde etc. etc. etc.

Nota—Se recomienda la asistencia á las 12 en punto.

Por mas pormenores Victoria núm. 239 1½.

Por Antonio Zunini.

De 2 minas vetas de plata pertenecientes à Don Marcelino Augier y situadas en S. Socorro, provincia de Catamarca.

Eu su casa calle da Moreno núm. 184.

El Sabado 31 de Julio á la hora de costumbre y dinero de contado, se han de rematar sin falta dichas minas veta plata, como lo indica los títulos de propiedad, que ss hallan en poder del rematador y varias piedras sacadas de las vetas de las mismas, con las que podrá hacer ensayos el que se interese.

Por mas pormenores en casa del rematador.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita calle, Balcarce núm. 48.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de la misma, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala compuesto de 14 piezas de caoba sólida tallado, 1 rico piano perpendicular de caoba y de inmejorables voces, 6 ricos cuadros gravados, 1 espejo de cuerpo entero, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 sillon de costura, 2 mesitas de papie mache, 1 sillon de amaca, 1 lámpara á kerosene, 1 reloj sobremesa, rinconeras 1 escritorio de la india, candeleros platina, alfombritas par.. sofá y demas adornos.

Antesala—1 mesa redonda de caoba, 1 mesa escritorio, 2 id de luz, 1 ropero de caoba, 4 cuadros, 1 cómoda 4 rinconeras, 1 reloj de pared, 1 sillon amaca, 12 sillas de esterilla, 1 sofá, 1 confidente, alfombra y demas adornos.

Aposento—1 cómoda caoba y tocador, 2 camas de fierro, 1 mesa de noche, 1 sillon con resorte, 1 sillones de brazo, 4 sillas, 6 cuadros diferentes, 1 reloj de pared, 1 lámparascopo, 1 costurero, 1 revólver, 1 albums, 1 lavatorio de caoba y piedra y demas adornos.

Comedor—1 aparador de caoba con piedra y espejo, 1 mesa de jacarandá para 48 cubiertos. 24 sillas de esterilla norte-americanns, 2 sillones, 1 sofá de crin, 1 reloj de pared, confidente, 2 mesitas de luz, 2 rinconeras, 4 cuadros diferentes, 1 espejo, loza, cristales, cubiertos plata, unos vinos, algunas alhajas usadas, coñac ingles y demas adornos.

Varios cuartos, varios muebles que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En el depósito calle San Martin 42.

El Jueves 21 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna lo siguiente:

Bramante varias clases, zarazas para vestidos y camisas, lienzo, cotin, listado, camisas de todas clases, camisetas á la crimea, calsoncillos, camisetas de punto, id merino, razo, cortes de chalecos, pañuelos de taparse, sacos de casimir, pantalones id, cortes de casimir, bukingas, ponchos de paño, sombreros de felpa y castor, seda azul, id ramillete, camisolines con mangos, pañuelos de hilo, colchas de seda, medias largas y cortas, botones para guarnicion, id para pantalon, id para chalecos, aguja de patente, alfileres, cinta de seda id para rebete, id de hilera, redecillas, portamonedas, cigarreras, costureros caracol, id con útiles, orquillas, anteojos.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Moreno 184.

El Viernes 22 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico billar de caoba con todos los útiles correspondientes y juego de billar de márfil con patente de este año, 1 aparador de caoba de 3 cuerpos con piedra y espejo, 2 sofá de caoba y crin, 1 mesa del centro con piedra mármol, 2 mesitas de papio mache, 1 lavatorio grande con piedra, 1 id mas chico con id, 2 id de cedro, 3 cómodas de caoba con tocador, 4a sillas de esterilla norte americanas, 1 ropero de caoba, 24 sillas de madera, norte americadas 2 sillones de amaca, 2 id de costura, 1 id de resorte, 1 reloj de pared para comedor, 2 id para escritorio, coñac ingles, vermouth, vino jerez, cigarros verdaderos habanos, id trabucos, candeleros, floreros, rinconeras, costureros, anteojos larga vista, id de teatro, 2 camas de fierro, 1 bañadera, 1 estufa, de fierro 20 cuadros diferentes, 2 espejos marcos dorado, cerveza inglesa, lámparas á kerosene, loza, cristales, cubiertos y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin 42.

De efectos varios.

El Lunes 18 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un lujoso y nuevo surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Candeleros platina, id porcelana, costureros de caracol, id con útiles, relojes de sobremesa, id de pared, cuadros, floreros de porcelana, albums para retratos varias clases, panoramas con vistas, anteojos de larga vista varios tamaños, id de teatro, colchas de crochet de hilo, frasadas de seda, reloj con despertador, bastnnos con estoque, medias largas y cortas, un surtido completo de ropa hecha de todas camisas medio hilo, id monte-cristo, bramante varias marcas, lienzo id, cotin, listado, zaraza para vestido y camisas etc etc.

Al mismo tiempo—3 cajones de pitos de bascos, 36 boquillas espama de mar y ambar, 6 doc. cigarreras.

Por el mismo.

En el Registro calle de Rivadavia núm 30.

Por liquidacion de 50 Cajones de Jugetes de todas clases.

El Lúnes 25 Martes 26 y Muiércoles 27 á las once en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicha postura por órden espreso de sus dueños y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por M. Bonorino.

En su casa de la Defensa núm. 177.

De efectos para tienda.

El Jueves 21 y Viernes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos en su mayor parte algodones, cuyo pormenor se publicará con oportunidad.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, un variado surtido de artículos de almacen como tambien varios canastos de loza, bocois y cajones de cristales, vasos etc. y 30 bolsas de arroz de la india con averia, mas pormenores se detallarán en tiempo.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Lunes 18 y Martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, madapolan, uso doméstico, cotin, listado, cocos finos, id regulares, pañuelos de yerba, id de seda, medias largas, id crudas, cortas, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, toallas, servilletas, medias de lana, cortes de vestido, géneros de varias clases, para id, camisas de señora tiras bordadas, boas de lana, pañuelos de rebozo de lana, id de dos telas, poplés, pañuelos de hilo, paltoés de casimir, id piel de lobo. ponchos de paño, id de vicuña, mantas de paño, id imitacion pampas, jergas inglesas, cojinillos tucumano, id ingleses, camisetas de lana, id de algodon, id á la crimea, pantalones de casimir, id de gambrona, cortes de casimir, paño azul, id negro, piel de lobo fino, gambronas sombreros de varias clases, vestidos de niña, cotin de hilo, camisetas de paño, cortes de chaleco hilo de carretel, peinetas de carey, id imitacion, botones de nacar, tijeras finas, cortaplumas, jabones de olor, aceites, agua de colonia, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estencion.

Por Pedro Romero.

Una casa en la calle de San Juan entre Perú y Volivar.

El Miercoles 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde se ha de ramatar infaliblemente por necesidad apremiante y por lo que diesen, una casa recien construida á la moderna y muy apropósito como para una corta familia, situada en la calle de San Junn entre las de Perù y Bolivar, edificada en medio cuarto de tierra, su frente al Norte y al lado del núm. 106 la que se designará por la bandera.

Nota—Dicha casa está edificada con buenos materiales, madera de urunday y á la vista, pozo de rica sgua, cocina y demas anexo.

Por mas pormenores al rematador Piedras 255.

Por Thomas Gowland.

De una preciosa casa al Norte, calle de Charcas núm 79 plaza del Retiro:

Por órden de los albaceas de la testamentaria de Don Josè M. Robles.

El lunes 18 del corriente á la una del dia se rematará la situada casa y edificio nuevo, sólido y de última moda, cuyo terreno y edificio de 8 1¼ varas de frente al sud por 31 1¼ de fondo, una gran sala á la calle toda de material y madera de primera órden, cuatro lindísimas piezas de igual construccion cosina con fogon á la francesa, pozo de rica agua los patios divididos con vergas de fierro portadados y abanicos de fierro en el zaguan, la sala ante-sala y primer aposento con piso de tabla empapelados y con cielo razos, zaguan, patio y demas piezas embaldozadas, parras con zarzos de fierro, letrina etc etc.

Nota—La tasacion practicada á vista de ojo en esta linda posicion 4 edificada con el mejor gusto y esmero haciende á la pequeña cantidad de 115,000 pesos m/c. que considerando bien solo el terreno les vale no quedandome mas que suplicar á los señores interesados, la hora fija indicada.

Por mas pormenores al rematador calle de la Defensa 114.

Por el mismo.

De los muebles y artículos de la sastreria de Pedro Schmitt, calle Florida núm. 69 en los altos.

El miercoles 20 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicha sastreria que consiste de paño castor negro y de color id azul, paño de seda, id articulé negro, id negro fino, casimir negro fino, rubes de chambre, cortes de casimir finos de invierno y de verano, cortes de chaleco de seda y de lana, id de terciopelo, casimires de fantasía para trajes, piqué blanco, brin de hilo blanco, id de color, coco para forros, razo de la China, zarga de lana, géneros de seda para forros botones, ordeans, cintas para ribete, colchado etc.

MUEBLES.

Una rica araña con 18 luces, un reloj, dos mostradores, un estante, 2 espejos ricos. sillas de caoba, id de fierro pejardin, lámparas, un juego de mesa de porcelana, id de té y café, floreros, candeleros de cristal, juegos de lavatorio, 1 licorera, un par pistolas, una escopeta lefaucheus.

Por el mismo.

Gran remate.

De la importante finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Fernandez Molina, situada en la primera cuadra de la calle del Perù bajo los números 7, 9 y 11, cuyo terreno se compone de 26 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, toda edificada, 25 hermosas habitaciones incluso un almacen, aljibe, etc. etc.

El dia 20 de Julio sin falta alguna á la una del dia por órden de los herederos de dicha testamentaria en liquidacion autorizados judicialmente, se procederá á la venta infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

La localidad de esta importante finca á cuadra y media de la plaza de la Victoria, recomendamos á los capitalistas esta brillante oportunidad para hacerse de una magnífica propiedad.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 19 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

49 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas fariña blanca, 30 bolsas arroz de la india, 20 saco nueces. 20 cjs. descarozado, 20 id pasas de mendoza, 20 cuattas cj. de malaga, 100 medias id de higo. 30 bolsas harina del pais, 20 sacos ají, 20 bolsas café, 20 cuñetes aji molido, 10 pipas vino tinto, 60 bord. id frances, 10 id vinagre, 20 frasqueras ginebra ancela fina, 200 id críolla, 100 cj. coñac frances superior, 50 id ingles, 50 id vino burdeos, 50 id ajenjo, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Cónsul de Italia, 300 cajones fideos con averia.

A los cigarreros—10 fardos tabaco de hoja de la Habana.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 300 cajoues pasas de uva de Málega, 200 id ciruelas.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De muebles flamantes recien desembarcados y algunos usados.

El Mártes 19 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Un ricopiano Palisande de Pleyel, uno id ingles, uno id de caoba frances, un ropero de palisande con espejo, un juego de toilet, compuesto de un divan, 2 sillones y uno de chimenea, una cama de palisande con colchon elástico, corona y cortinado celeste que hace juego con el del toilet, 1 sofá de caoba forro de crin adamascado, 24 sillas de caoba y esterilla con 4 sillas de brazos, 1 rico lavatorio de caoba con mármol, 1 mesa toilet inglesa con mármol, 1 aparador de caoba con mármol, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 12 sillas de comedor, porcelena fina, cristales, deminiouslin rico franceses, 1 cama de caoba grande con colchones, un espejo óvalo dorado, una mesa octágona de caoba con mármol, tres lavatorios franceses, una cocina economica y útiles, bañadera y demas eaceres de una familia que se ha ausentado del pais, y el contenido de los 8 cajones muebles recibidos de la Aduana.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De mármoles.

Eu su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miercoles 20 del corriente á las once en punto dará principio el remate al contado de lo siguiente.

1 hermoso monumento completo para sepulcro, con una lindísima estátua, hecha por ue reuombrado escultor Europeo, 1 baño de mármol de una sola pieza, una gran copa de mármol como para una fuente ó adornos de un patio, 112 copas de mármol grandes para jardin, 51 id id medianas para id y 61 id chicas para id.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 16 tablas, 13 tirantillos y 8 tablones de pinos.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 18 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura y al contado lo siguiente:

Pañuelos de seda para las manos y taparse, id de hilo bordados, id de algodon blancos y de colores, id fulares, id de lana para rebozo y de cachimir para el cuello, ip de red para id y para taparse, casimir castor pura lana y mezcla, paños finos id para poncho finos y ordinario, paño afelpado y ratina, casimires para trajes, id en cortes para pantalones, chaquetones ingleses, id de casimir y de paño piloto, pantalones caaimir, gambrona y corderoy, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas pampas, sabanillas, calsoncillos bramante id de lienzo, id de hilo, de madapolan, uso doméstico y de algodon rayados, sombreros felpa, id de casror, para hombre y niños, camisas hilo, id vista de hilo, id monte cristo, id blancas y de zaraza, camísetas de merino; id de algodon id de cotin y lienzo gris, camisas de crimea varias clases, cojinillos tucumanos, id ingleses, frasadas blancas y grises, bramantes lienzos, bayeton, bayeta, cotin, listado, un surtido general de medias, uso doméstico, crea de hilo, toallas, tartan, grano de oro, madapolan, brillantina, cocos, zarazas, percales, polairas de lana, bombasi, brines, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por P. Isidro Lopez y Ca.

De Joyeria.

En su casa calle del Perú núm. 73.

El martes 19 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y por órden de particulares se venderán las siguientes joyas.

Aderesos de oro con brillantes, id id con piedras finas, rosetas de oro, prendedores de oro, id para hombre de id, sortijos de oro, id con brillantes, mates de plata con bombilla de id, collares de coral con cruz de oro, relojes de plata y oro, y demas alhajas que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

Se suspende.

El remate del Molino del Oeste hasta nueva órden.

Carlos Ristorini.

Por el mismo.

De una buena casita moderna situada calle del Ombú núm. 42, entre las de Cuyo y Corrientes.

El domingo 24 del corriente á la una despues del remate del gran molino del Oeste el rematador pasará á esa buena casita para venderla á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 11 varas de frente que mira al oeste por 35 de fondo, tres piezas, todo el enmaderado de uruuday, cosina, pozo, tres ventanas á la calle rebocada, es casa buena y de poco precio.

Por el mismo.

De un lindo terreno situado calle de la Piedad núm. 647 frente á las casa nuevas de Espinitto.

El Domingo 24 del corriente á la una, despues del gran molino de' Oeste se rematará dicho lindo terreno que mira al Sud, ocho y media varas de frente por 63 de fondo con lo edidcado en el está muy bien situado.

Por el mismo.

Do un terreno calle de la Victoria.

El Domingo 24 del corriente á la una y media despues del remate del molino del Oeste se rematará este importante terreno situado calle de la Victoria frente al Cementerio Inglés. se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo todo cercado de pared lindero por el este con Don Blas Rayo y por el oeste con E. Alecander.

Por el mismo.

De la herreria y fábrica de camas etc.

Calle de Rivadavia núm. 1014, tres cuadras antes de llegar al once de Setiembre.

El Martes 19 á las once se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento por liquidacion, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran fuelle completo, uno id mediano, tres bigornias, cinco tornos fierros de varias clases. dos máquinas de agugerear, dos tarajas, herramientas, fierro nuevo y algunas camas nuevas.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Lunes 18 del coriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

30 cjs. fideos de génova superiores, 50 cjs. coñac frances, 40 id ingles, 60 bolsa semilla de alfalfa, 200 frasqueras ginebra superior, 14 cjs. coñac de mendoza lejítimo, 140 damaj. anis superior, 80 cjs. vino burdeos de mesa, 70 barriles vinagre de yema id de vinagre, 45 cuarterolas vino seco id dulce, 27 id anis superior, 97 latas galletitas americanas en latas de una arroba id mas chicas, 25 bords. vino frances, 120 cjs. vino uermouth de torino id frances id de la marca Gancha, 140 latas dulce de membrillo fresco en fatas de una arroba id de media, 25 cjs. pasas de málaga, 5 bultos pasas de mendoza, 28 cjs. almidon 5 pipas de caña, 10 pipas vino carlon superior, 67 barriles coñac ingles superior, 41 id id frances, y una porcion de artículos que no se omiten por su larga eslencion.

Por el mismo.

De todas las existencias del almacen de menudeo calle de Belgrano núm. 242 y 244.

El Jueves 21 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza fina y ordinaria, cristaleria fina y ordinaria, 240 escupideras surtidas, vino jerez embotellados id oporto id champan, ajenjo, vermouth, licores surtidos, yerba paraguaya. arroz del piamonte id de la india, azucar refinada en barricas id de habana, almidon americano en cajones tabaco de hoja id de pito, alpiste almidon del pais, fideos de génova, velas de esterina id de molde, fósforos de cera, cigarros de varias clases, grasa de chaucho, pasas de malaga, vino carlon en pipas, id de burdeos en bordalesas id seco en cascos, coñac ingles y frances en barriles id en cajones y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida—Armason, mostrador, vidrieras, balanzas romana, un altillo y demas útiles del negocio

Si hay alguna que se interese por la casa ocurra á los rematadores calle Suipacha núm. 50.

Por Felix O'Gorman ho.

En el Juzgado de Paz de San José de Flores por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de la testamentaria del finado D. Manuel Barragan.

El Domingo 17 del corriente de 10 á 12 del dia donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha testamentaria que estarán á la vista, consistiendo en 2 carros nuevos de carga entera techo de zinc cada uno de ellos con tres yugos y los cuartos de cadena, otro mas chico con un poco de uso, y su yugo correspondiente, 13 caballos y la yegua madrina sanos de pies y manos, gordos lindos caballos y manzos, 13 bueyes gordos, manzos, prontos para trabajar y un apero completo consistiendo en un rico par de espuelas de plata, estribos de plata, cabezada de plata, fiador con virolas de plata, sobre puesto, y sobre cincha de terciopelo, tebenqae de plata, un puñal de plata, una linda sincha, un mañeador con presillas de plata, un par de pistolas, un cojinillo de hilo, y alguna ropa con muy poco uso de paño y un par de botas de becerro, por mas pormenores á casa del rematador calle de las Artes núm. 178, un freno con copas de plata.

Por el mismo.

En el pintoresco pueblo de la Paz conocido anteriormente por las Lomas de Zamora, de una magnífica finca con todas las comodidades, para una gran familia formando esquina trabajada á todo costo habiendo hoy un gran negocio de tienda y almacen

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por no poderlo atender la casa de la propiedad de Da. Pastora C. de Moar la tienda y almacen de su esposa D. N. N. Moar el edificio se compone de las piezas siguientes: una esquina de 8 varas con 2 puertas de abanico en seguida otra pieza con 6 varas donde estará la tienda con dos puertas á la francesa y abanico, un comedor de 5 varas con una ventana á la calle Real, una sala de 7 varas con dos ventanas de reja á la calle, un dormitorio de 5 varas, una ventana á la calle, dos piezas mas independientes la 1.ª y 2.ª con puertas á la calle con abanicos la 1.ª de 6 varas y la 2.ª de 5 varas con ventana á la calle todas las piezas tienen un frente á la calle Real, de 45 varas y á la calle, trasbersal con freuta al Sud, 19 varas con una espaciosa trastienda y una pieza mas huespedes, una hermosa cocina, el terreno se compone de una cuadra cuadrada, linda por el Norte, Sueste con D. Juan Revilla por el Sud calle por medio con D. Enrique Grigero, por el Oeste calle Real por medio tambien con D. Juan Revilla, el terreno todo alambrado, en una buena posecion las existencias de la tienda y almacen hacienden de 110 á 115,000 $, se garante el diario una época con otra de 800$ los efectos de la tienda y almacen son de lo mejor que ay en plaza las 7 psimeras piezas son trabajadas á la moderna, con maderas de urunday, sala y aposento, con pisos de baldozas y los techos de lo mismo con vereda al patio y á la calle, las personas que se interesen pueden ver todos los dias la finca y el negocio. Por mas pormenores á casa del rematador calle de las Artes núm. 178.

Por Adolfo L. Arriola.

IMPORTANTE REMATE.

Por cuenta y órden de los Sres. contratistas del ferro-carril del Norte; en su corralon de depósitos en el Paseo de Julio frente á la Usina del Gaz.

Interesante á los estancieros, criadores de ovejas los que edifican casas etc etc.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todo el sobrante del material empleado para el camino de fierro del Norte, cuyo pormenor es como sigue:

En lotes al gusto de los compradores, 12,000 postes de fierro ahugereados para 3 alambres, propios para corrales de ovejas etc etc.

Una máquina á vapor portátil toda completa con ruedas y algunas piezas de repuesto, para hacer trabajar bombas de fuerza de 7 caballos, una gran cantidad de tablas y tablones, 1 id id de tirantillos de 3 3—4 4 1 id id de palos largos redondos, fierro en barras redondo, chato, y cuadrado, cadenos sogas de garcia y otras clases, bombas, muchos artículos de ferreteria, una magnifica bomba de 1.ª clase, para ser trabajada por medio del vapor, ó por caballos, para pozo, 1 máquina á vapor para cargar y descargar buques, bombas parabuques, gran cantidad de cascos vacios, bancos para carpinteros, tornillos, herramientas para herreros, fuelles, tornos, y fraguas portátiles, vigornias para herreros, jarros de lata, una gran cantidad de monturas, 6 guarniciones bronceadas para caballos de carros, sillas de montar con riendas frenos y cabezadas, 1 carruaje de 4 ruedas (Doycarl) ó Breke, en perfecto estado con sus guarniciones correspondientes y otra porcion de objetos que estarán á la vista el dia de remate, en el paraje indicado, y que no se detallan por su mucha estencion.

3 casillas de madera con su cerco de madera que es corresponde, y se hallan situadas al fin de la calle de San Martin.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano de caoba cuadrilongo de buenas voces, 1 rico ropero de caoba, un aparador de caoba y piedra mármol, un ropero de nogal lustrado de negro, un id de guindo, 2 id de pino, mesas de comedor de caoba de estenderse, id id de alas, id de guindo, id de pino de varias clases y tamaños, un juego de sala de caoba y crin, mesas del centro de caoba y piedra marmol, una mesa del centro dorada, mesas de noche, id de luz, un lavatorio de caoba y piedra mármol, 2 id de pino, id de fierro sofaes y confidentes de crin y marroquin, camas americanas, id de fierro de varias clases y tamaños, id para niño, sillas de guindo y esterillas, id de madera, id americanas de esterilla, sillas de orquilla, americanas, sillas de niños, rinconeras de caoba, lámparas de kerosene para patio, id id de otras clases, revólvers, escopeta de 1 y 2 tiros, cuaprss, espejos, candeleros de cristal, juegos de lavatorio, cajas de la india, etc etc.

En seguida se rematará alhajas de varias clases, relojes de oro y plata, estribos de plata, mates id, bombillas id, anillos de oro, aderesos de oro, cadenas id, y otra porcion de alhajas que estarán á la vista.

Un mostrador de cedro superior para tienda de géueros.

Por Balbin y Plowes.

De todas las existencias perteuecientes al concurso del Sr. D. Leon Coumartin en la emisma casa calle de Potosí núm. 175.

Por órden del Juez Comisario D. S. A. Basarte.

El Martes 19 y Miercoles 20, Jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán las existencias de la referida casa cuyo pormenor es el siguiente.

Camisa de hombre de barias clases, id para señora, id para niños, crespon blanco, negros y de coloras, frazadas de varias clases, papel de carta, id de oficio, sombreros de felpa y de castor de barias clases, peinetas de carey, id de imitacion, sombrellas de barias clases, género de lana para vestidos, botones de nácar, muselina de lana, tartan de colores, sombreros de paja, pañuelos de manos, calsoncillos de hilo, tarlatan, botines de charol, vestidos para niños, manteles y servilletas, corbatas de seda, velitos de tul, barbijos, paraguae, franela pintada, id amarilla, merino negro, sintas de seda, pañuelos de hilo, coreés, camisetas de franela, bolsee. broches, género de hilo, camisas de crimea, pajas eiásticas y otros articules.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle Maipú núm. 14.

De comestibles,

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y é plazos y condicienes de costumbres los artículos siguientes.

Arroz de la india, fideos genovesss vino de Asti jabon frances Wiskey, vinagre en barriles, vermouth caña paraguaya, anis, garbanzos, coñac en cjs. bitter fino, galletitas, aji en rama, té negro, dulce de membrillo fresco, escobilias de cerda para pisos porotos, champagne, naipes españoles, chocolate español, galletitas en latas, coñac en barriles, yerba tubo para lámparas, fósforos de cera, en latas, vino burdeos en cajs., almidon de trigo, nueces, avellanas y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un cajon, 5000 cigarros habanos lejítimos marca Cabargas.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De géneros y merceria.

El Mártes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Trajes de casimir completos, paños de colores, pañuelos foulares, bramantes, zarazas, lienzos, franela de colores, naipes finos españoles, medias de lana cortas, id de algodon crudas largas para hombre, flecos de ssda de coloree, guant de lanas de, varias clases, botones de seda, peq dees negros corbatas de varias clases, pañuelosuino otro ingleses, paños y casimires, y porcion, pellsnes articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un surtido de sombrerosde castor.

Por el mismo.

En la casa calle de San Martin núm. 70.

Por desalojarla

De un grande armazon de vidrieras, mostrador, arañas de gas etc.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con la condicion precisa de dejar libre el local á las 24 horas de la cuenta, un grande armazon de vidriera en varios cuerpos, mostrador, picos de gas etc. que se venderá en uno mas lotes al gusto de los compradores.

Por el mimo.

En su casa calle Maipú núm. 14.

De 4,500 ingertos frutales y 500 plantas de adorno del establecimiento del Sr. D. Pedro Russ en la quinta de los Sres. Gonzalez Moreno.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de árboles frutales y plantas de adorno, cuyo pormenor es el siguiente:

1,200 ingertos de árboles frutales son de varias clases de clases de peroles, pavias, duraznos, manzanas, damascos, almendras y 24 clases de peras, 300 plantas de parra de las clases mas finas, 300 ..., cipres, y palmas imperiales.

Un surtido de arbustos, y plantas de adorno como: acasias de varias clases, paragua de la China, pacara, platanos, cliantus, erab e, crat ..., gros..., ila, indigoflora, viburnum, legistrum, ..., fabiana, pionia arborea, pionia ..., y varias otras.

Llamamos la atencion de los aficionados sobre estas plantas que tanta aceptacion tuvieron en el remate anterior.

tan pequeños por su dimension como las carabelas de Colon, pero grandes por el entusiasmo de sus gefes, el valor de las tripulaciones y la heroicidad de este pueblo, defendieron el hogar como el sistema político nuevamente proclamado, con el valor de la desesperacion y del buen derecho, y el valiente Azopardo gefe de la *sombra* de marina patria, despues de quemar el último cartucho en una pequeña bateria improvisada en tierra ayudado por el vecindario, fué llevado prisionero por los españoles, pudiendo decir como Francisco I:—"Todo se ha perdido, menos el honor."

Y así sucedió; pero no como al vencido en *Pavia* que vino á tener cadenas de oro en la fastuosa córte del emperador de Carlos V. sino que fué enviado á las horribles prisiones de Ceuta en la costa de Africa y sumido en sus calabozos.

Pero desde ese primer bautismo de sangre, la poblacion de San Nicolas hizo conocer al invasor su valor heroico, no atreviéndose ni á acuparlo momentáneamente.

Pero lo repetimos, no enaltecemos los derechos de este pueblo para pedir gracias, sinó para exijir lo que la justicia, las conveniencias bien entendidas y el derecho piden que se realice en esta localidad, en los momentos en que se desenvuelven valiosos intereses, y que la recrudescencia de las pasiones políticas, como lo haciamos notar al principio de este artículo, han calmado felizmente tomando un jiro pacífico y conveniente á los intereses generales.

San Nicolas poblacion de 12,000 almas siendo el vehículo indispensable para derramar en los partidos del Pergamino, Salto, Rojas, Arrecifes y la poblacion de la campaña de Santa Fé, colindante con este pueblo, la mayor parte de lo que necesitan para su comodidad y bien estar; alimentando por lo mismo un vasto comercio y grande intereses pastoriles, no puede ser representado por un Juzgado de Paz cuyas atribuciones limitadas, ni llenan las exijencias de la parte gubernamental, ni la representa decorosamente.

Necesita pues, autoridades especiales que, representando sus vastos intereses, no salgun de la esfera de la localidad, salvo casos arduos ó escepcionales, como los de apelacion de sus juzgados ordinarios á la alta Cámasa de la Provincia ó á los de la Nacion, en los asuntos que con ella se rocen: fuera de eso, todo debe quedar en la esfera de la localidad, sopena de perjudicar intereses tan valiosos como los del comercio que, por falta de autoridad competentemente espansiva para dirimir dentro de sus límites esos valiosos intereses, no hace mas que comprimirlos en lugar de ensancharlos.

En una palabra:—

San Nicolas necesita un *Gefe Político*, un *Intendente*, *Prefecto* ó como se le quiera llamar, con las atribuciones inherentes á los intereses ya creados, y á los que en un tiempo muy próximo se irán desenvolviendo con el gran ferro-carril central y los demas que se irán acrecentando fuera de los que están ya en ejercicio, y que converjerán al desrrollo de las localidades que crecen.

Necesita ademas San Nicolas un juez de lo civil y otro de comercio.

Necesita una policia medianamente organizada pues la que en el dia hay, ni tiene elementos para hacerla efectiva, ni corresponde á la atencion de sus necesidades.

Todo esto necesita San Nicolas, y ya que las circunstancias se presentan tan propicias con la paz á que hemos arribado y que esperamos no se turbe con los esfuerzos que todos hagamos pare consolidarla, esperamos, y respetuosamente pedimos al Gobierno de la provincia, tenga presente las circunstaucias que hoy apuntamos solamente, volviendo á la cuestion con datos en *cifras* que, siendo el lenguaje mas elocuente para hacer valer las conveniencias de *todos* y para *todos*, hemos de volver sobre el asunto.

El feliz augurio por otra parte de la laboriosidad del nuevo ministro de gobierno y su buena voluntad, como lo esperamos, hará que todas las cuestiones se zanjen digna y decorosamente para unos y para otros.

Los gobiernos democráticos de los pueblos, son sangre de su sangre, pues son la encarnacion de ellos.

(*E. del N.*)

NACION ARGENTINA.

Domingo 17 de Julio de 1864.

Paris.

Junio 7 de 1864.

(*De nuestro corresponsal.*)

Sumario—Literatura, artes é industria—Funerales de Meyerbeer—Sus obras inéditas—Su memoria—El poema de Lamartine—Stela de Toledo—Nuevo procedimiento para grabar—Necrolojía del duque de Malakoff.

El dia 9 se verificaron en Berlin los funerales y el entierro del maestro Meyebeer. El ataud estaba en la casa mortuoria rodeado de flores y cubierto de coronas, algunas de las cuales habian sido enviadas por la reina y la princesa, esposa del príncipe Federico Cárlos. Las habitaciones de la casa apenas podian contener el sinnúmero de personas que acudian á rendir el último tributo. Entre estas se hallaban el príncipe Jorge, el príncipe Radziwill, el conde Rhaoedern y el embajador de Francia. Encontrábanse todas las notabilidades en ciencias y artes, diputaciones de las corporaciones artísticas, científicas y literarias, y las autoridades municipales. Dió principio la ceremonia por un canto fúnebre, original del mismo Meyerbeer, que ejecutaron los artistas del teatro de la Opera. El sabino de Breslau, Joel, pronunció la oracion fúnebre. Puesta en manos de la comitiva iba el féretro cubierto de palmas, precedido por varios coros y seguido de una multitud considerable. Los carruajes de la casa real acompañaban el cortejo. Las calles del tránsito estaban materialmente llenas de gente. La ceremonia terminó en el cementerio Israelita. En el teatro de la ópera flotaba una banderola de luto y al pasar la comitiva por delante del edificio se detuvo algunos instantes mientras todos los artistas de aquel coliseo cantaban un coro.

—Las obras ineditas que ha dejado el célebre compositor Meyerbeer, son las siguientes: *Almanzor, la puerta de Brandeburgo y la Africa*, óperas no representadas. Coros é intermedios de orquesta para la tragedia de Esquilo *las Eumenidas*; una pieza para varios instrumentos, titulada *Entreacto*, que dicen ser notabilísima, y cuyo manuscrito autógrafo pertenece al doctor Lichtenthal, músico muy erudito; veinte melodias para otros tantos cantos que contiene la novela alemana *Una historia de Aldea en la setva Negra*; diez y ocho *canzonette* de Metestasio; varios *Lieder* escritos en Berlin para una pieza de madama Birch-Pfeifer, doce salmos á dos coros sin acompañamiento; unas variaciones para piano sobre una marsha original, y una *sinfonia consertante* para piano y violin con acompañamiento de orquesta.

—Por todas partes en Francia y en el estranjero se rinden homenajes á la memoria de Meyerbeer; las empresas teatrales de todas las ciudades de importancia quieren manifestar asi su sentimiento por la pérdida inmensa, irreparable quizá, que acaba de tener el arte musical.

—El teatro real Italiano de Lóndres ha dado esta semana y sucesivamente las tres obras maestras de Mayerber: *Roberto*, los *Huguenotos* y el *Profeta*. Ha comenzado los conciertos del Palacio de Cristal; el primero ha estado brillantisimo y en él se ha aplaudido mucho á la [illegible] Carlota Patti; Friccl y Tati, y el señor [illegible] Neni-Baraldi. Graziani y Sivori [illegible] los Sres. [illegible] la M. de Lamartine [illegible]

—El poe[illegible] ministro [illegible] á M. Massé, [illegible] *d'Aliza* ha su[illegible] tres franceses mas disti[illegible] de los composito[illegible] de una ópera cuy[illegible] guidos, el argumen[illegible] minar, y que se [illegible] partitura acaba de te[illegible] Cómica de P[illegible] representada en la Opera [illegible] ris.

—El municipio de Florencia [illegible] do la dedicatoria de la sinfonia [illegible] hecha por el célebre maestro Pacin[illegible]

—El maestro Petrella ha firmado dos contratos para escribir dos óperas nuevas, una para Roma y otra para Nápoles y se asegura que escribirá otra para Milan.

—El célebre Rosini ha sido condecorado con el gran cordon de la órden de San Mauricio y San Lázaro.

—La ópera la *Stella di Toledo*, del maestro Benvenuti, ha obtenido un buen éxito en Milan, y va á ejecutarse dentro de pocos dias en Génova.

—La *Cautiva*, de M. Feliciano David, no se representará ya en esta temporada en el teatro Lírico de Paris. El autor del libreto, por estar enfermo, no ha podido asistir á los ensayos, y segun parece, en su ausencia algunos amigos de M. Carbalho se han apercibido y han hecho apercibir que dicho libreto era una inocentada que el público pedia encontrar demasiado primitiva.

—La *Persevezanza*, de Martin, cuenta un episodio que recuerda la vida de Stradella:

Yando el tenor Gugliemi á la ciudad de Potenza, donde estaba contratado durante el último carcaval, fué sorprendido por una cuadrilla de ladrones, de que seguro le hubieran asesinado, á no haber tenido el tenor la feliz idea de cantar una romanza de Verdi. Los ladrones, no solamente le dejaron libre al oir cantar, si no que le regalaron ademas una caja para tabaco guarnecida de brillantes y un puñal con mango de lapiz lazuli adornado de perlas.

Hace algun tiempo anunciamos el método de grabado que ha inventado en Francia D. Dulos, y creemos que serán leidos con interes los siguientes detalles sobre las esperiencias que ha hecho él mismo en presencia del emperador de los franceses.

La circunstancia de estar fundado dicho descubrimiento en ciertos fenómenos capitales, bastaria á nuestro modo de ver, para darle importaneia si no la tuviera ya por sí propio, tratándose de uno de los medios de publicidad de que mas aplicacion se hace hoy dia. Pues cualquiera persona que posea algunas nociones de física, sabe la importancia que tiene la capilaridad, el gran número de fenómenos que con su ayuda se han esplicado, y lo que de ella esperan los sábios.

He aquí en resúmen la principal esperiencia verificada en el palacio de las Tullerias.

Bajo la accion de la pila, una placa de cobre sobre la cual se ha trazado preventivamente un dibujo con tinta litográfica, recibe una capa de hierro que solo se fija sobre las puertas de la placa que no ha tocado la tinta; quitando esta por medio de la bencina, quedan representadas las partes blancas del dibujo por la capa de hierro y las negras por el cobre mismo; hecho esto se sumerge la placa con un baño de cianuro de plata; bajo la influencia de la corriente galvánica; la plata se fija sobre el cobre, con esclusion de las partes cubiertas por la capa de hiérro.

"La noche última se han recibido noticias del general Sherman. Durante todo el dia de ayer ha reconocido la posicion del enemigo debe atacar hoy.

"E. M. Stantno."

El *Eeening Poet* de Nueva York asegura que el general Grant, antes de eomenzar la campaña actual, escribió al presidente declarando que la administracion de la guerra le habia suministrado todo lo que podia desear, y que se cargaba con toda la responsabilinad de los sucesos.

El *Mensagero* de Nueva York piensa que si el general Grant, no tuviese mas que el ejército del Potomac, y aun con la reserva de Burnside para combatir al ejército confederado, se podria dudar del èxito definitivo de la campaña. A mérito igual, y con fuerzas equivalentes, Lee tendria las probabilides en su favor por que está en su propio terreno, y porque puede retirarse detras de sus fortificaciones. Pero el general Grant ha preparado un doble ataque contra Richmond, y en esta combinacion ve la seguridad del triunfo. En el momento en que atrae á Lee hácia el Rapidan, al norte de la capital virginiana, el general Butler subia el rio James con un ejército y desembarcaba pocas millas al sur de esa capital.

El general Butler desembarcó en efecto felizmente en Bermuda-Hundred, en la orilla sur del rio James. Al punto avanzó sobre la línea ferrocarril que une á Petersburho con Richmond, y al cabo de un combate violento con una parte del general Beaugard, que puso en completa derrota, logró cortar el ferrocarril á una distancia de diez millas de Richmond.

Ya en este estado la placa, se vierte mercurio sobre su superficie, que no se adhiere mas que á la plata, formando relieve en los sitios en donde antes se hallaba la tinta litográfica.

Entonces, por medio del yeso ó de cera fundida, se obtiene un molde cuyos huecos, presentando la impresion de las partes salientes del mercurio, figura una especie de grabado en dulce: esta marca ofrece poca resistencia á la accion de la prensa, pero metalizando esta especie de molde, y fijando sobre él por medio de la electro química una capa de cobre, se obtiene la reproduccion exacta de las partes salientes formadas primitivamente por el mercurio, y en cierto modo una matriz por medio de la cual se pueden reproducir innumerables planchas aptas para la impresion.

Si se trata del gravado tipográfico, la plancha de cobre recibe, al salir de manos del dibujante, una capa de plata que solo se fija sobre las partes que no han sido tocadas por la tinta litográfica; se hace desaparecer esta por medio de la bencina se oxidan las superficies cubiertas por el dibujo primitivamente, y se continua el procedimiento anterior.

Por fin de operacion, la plancha electro-química destinada á la impresion, resulta tener por parte saliente la que corresponde á los trazos del dibujo, y por huecos el espesor del mercurio habrá formado, elevándose al rededor de los trazos del mismo dibujo.

Este procedimiento que es el punto de partida, y como la base del invento de M. Dulos, ha conducido á este artista á descubrir métodos mas sencillos, que se han de mostrar igualmente en las Tullerias. En estos métodos definitivos, objeto de una esplotacion importante, el metal fusible ó la amalgama de cobre que sustituye al mercurio, dan resultados rápidos y de una perfeccion sorprendente.

El *Moniteur* del dia 25 anuncia en estos términos el fallecimiento del duque de Malakoff:

"La Francia y el emperador acaban de esperimentar una gran pérdida. S. E. el mariscal Pelissier, duque de Malakoff, gobernador general de Argelia, ha muerto en Argel el 22, á las dos de la tarde. El mariscal ha sucumbido á una fluxion de pecho. El general Martimprey ha tomado la direccion del gobierno de Argelia."

El mariscal Pelissier nació el año 1794, y tenia por consiguiente cerca de 70 años. Comenzó á los veinte su carrera militar entrando como alumno en el Pritáneo imperial. Despues de haber pasado por la escuela especial de Saint-Cyr, fué nombrado teniente en la artilleria de la guardia real. En 1819 pasó con su mismo empleo, primero al estado mayor y luego al 35° de línea, en el cual hizo la campaña de España en 1823. Despues de haber permanecido bastante largo tiempo agregado al ministerio de la Guerra, se trasladó á la Argelia, donde permaneció diez años. Habia llegado allí de teniente coronel y salió de general de division.

El mes de enero de 1855 fué llamado al ejército de Oriente, cuyo mando en gefe le fué confiado el mes de mayo. El éxito glorioso de la guerra le valió el mariscalato, el título de duque y una dotacion.

Durante la guerra de Italia fué nombrado comandante en gefe del ejército de observacion cuyo cuartel general se hallaba establecido en Nancy. Desde aquella época, el duque de Malakoff desempeñó el cargo de gobernador general de la Argelia.

Ademas de estas funciones, el mariscal Pelissier ocupó el puesto de embajador de Francia en Lóndres el año 1858, y el de gran canciller de la Legion de Honor despues de la muerte del duque de Plaisance.

Estados Unidos.

Nota del Ministro de la Guerra.

"Washington 9 de mayo, á las 10 y 45 m de la m.

"Al general Dix:

"Hemos recibido esta mañana, por esploradores que llegan directamente del ejército, noticias hasta el sábado por la tarde, pero no partes oficiales.

"Los resultados generales indican el triunfo de nuestras armas.

"La batalla del viernes ha sido la mas encarnizada de los tiempos modernos.

"Siento profundamente anunciar que el pais tiene que deplorar la muerte del valeroso soldado, el brigadier general Wadsworth, herido en la frente por una bala á la cabeza de sus tropas, cuando las conducia contra una de las posiciones mas fuertes del enemigo. Sus restos están en nuestro poder.

"El general Webb ha sido herido.

"El general rebelde Jones ha sido muerto.

"La conducta de nuestro ejército es, segun dicen, admirable. Su valor frio y enérgico ha vencido en todas las circunstancias la furia desesperada de los rebeldes, que han sido rechazados por todas partes. No hay rezagados.

"A las últimas fechas, Bancock marchaba con rapidez sobre la derecha de Sppttsylvania Court House, y ayer de una á tres de la tarde se oyó por Aquia Creek un vivo cañoneo.

"Hemos perdido alguuos prisioneros. Un regimiento (el 7.° da las reservas de la Pensilvania) cargó al enemigo al través de una espesura, y no habiendo logrado encontrar camino, casi todos los hombres fueron capturados. Sin embargo, hemos hecho mas prisioneros que los que hemos perdido.

"Los heridos no han llegado aun á la estacion donde se han mandado trenes á recibirlos.

"El director del servicio medical asegura que la mayor parte de las heridas son leves. En los dos primeros dias no se ha hecho uso de la artillería por una ni otra parte.

"No tengo mas noticias del general Butler que las contenidas en mi último despacho.

El discurso del Presidente y el Gobernador de Jujuy.

Al consignar en nuestras columnas el discurso con que el Presidente de la República abrió las sesiones del Congreso Argentino de 1864, deciamos que, á nuestro juicio, esa alocucion era una de las piezas mas clásicas en su género, notable por la elevacion de sus ideas y por las irreprochables doctrinas que envolvia, presentadas como un programa de paz y libertad en medio de las agitaciones por que entonces pasaba Buenos Aires.

Sea que ese discurso diese á la opinion la fórmula que deseaba encontrar, sea que solo envolviese una percepcion clara de los sucesos y del sentimiento pùblico, el hecho es que, poco tiempo despues de haberse pronunciado, un acuerdo inesperado de los partidos daba á Buenos Aires y á la República la concordia de que habian desesperado los amigos de la paz.

El discurso del presidente de la República ha hecho en las demas provincias una impresion tan favorable que ha dado lugar á manifestaciones de que no habia ejemplo en nuestro pais.

El Sr. gobernador de Jujuy, al mandar insertar esa alocucion en el diario oficial de aquella provincia, lo ha acompañado de algunas palabras dirijidas bajo su nombre á sus comprovincianos, recomendando aquel documento por los nobles sentimientos que revela y que bastan para considerarlo como el programa de que no deben separaase los pueblos argentinos.

Si el elevado caracter de la persona á quien es dirijida la manifestacion del Gobierno de Jujuy, pudiera haberle retraido de hacerla, las reconocidas calidades de independencia y energia que distinguen á aquel ilustrado gobernante le dan el doble valor, de la conviccion y de la espontaneidad.

Con este motivo nos es muy grato agregar algunas palabras respecto del Dr. Araoz.

Cuando el fué electo gobernador de Jujuy, algunos diarios de Buenos Aires miraron con desconfianza su nombramiento, por haber pertenecido á los antiguos Congresos de la Confederacion.

Los hechos han hablado, sin embargo, bien alto, en contra de aquella preocupacion.

El gobernador de Jujuy ha presidido á una de las administraciones mas liberales de los pueblos argentinos.

Puede decirse que el programa de su gobierno, que tiene por base el órden y la libertad, ha hecho efectivos progresos morales y materiales de la mayor importancia para su provincia.

El Gobernador de Jujuy se ha mostrado en el hecho uno de los mas constantes y entusiastas partidarios del nuevo órden de cosas, y él ha puesto sin reserva alguna su cooperacion al servicio del Gobierno General, sobre quien pesaba la mision de afianzar la tranquilidad y la prosperidad de los pueblos argentinos, despues de la batalla de Pavon.

He aquí las palabras con que el Gobernador de Jujuy presenta á sus comprovincianos el discurso del Presidente de la República:

"El Gobernador de la Provincia a sus comprovincianos.

"Recomiendo con el mayor interes la lectura del Discurso dirijido por el Exmo. Sr. Presidente de la República al Congreso Nacional, reunido en Buenos Aires el 12 de Mayo. Formado de grandes principios y nobilísimos sentimientos, expresion elocuente del preclaro ciudadano, á la vez que del ilustre Magistrado que preside al pueblo argentino, él hace sentir las sublimes inspiraciones del génio y alecciona al propio tiempo, fijando con autoridad y firmeza la única doctrina moral y democrática que deben seguir los partidos políticos. La libertad, el derecho y la justicia, deben ser los genios tutelares de la República, como son el alma de ese hermoso discurso, en el cual la palabra, "eco de la verdad", se eleva como el águila dominando todas las regiones. Trazado con mano maestra ese documento clásico, y dirijido á la Nacion en momentos solemnes, él debe ser la única enseña, el lábaro que guie al pueblo Argentino por la senda de las virtudes cívicas para que estos lo conduzcan á su futuro engrandecimiento y felicidad.

DANIEL ARAOZ."

Los sucesos de Salta.

El Pavon nos ha traido ayer noticias de la provincia de Salta, en que acaba de salvarse la causa de las instituciones contra los conbates de la revolucion, que levantaba contra ellas una bandera personal.

Segun esas noticias, la mayor parte de los revolucionarios se hallaban presos y debian ser juzgados; habiendo sido aprehendido tambien en su fuga el Mayor Alfaro, que traicionando la confianza del Gobierno, puso al servicio de una revolucion las fuerzas de línea nacionales, cuya mision es guardar el órden y que no pueden mesclarse en los asuntos internos de las provincias, sin la requisicion de sus autoridades legítimas y sin la órden espresa del gobierno general, de quien dependen. impartida en virtud de tal requisicion.

La causa de la ley ha triunfado pues en Salta.

Las autoridades estan repuestas y la revolucion vencida.

Algo mas.

Los sostenedores de la ley se han defendido victoriosamente contra las imputaciones de sus contrarios, que llegaron á sorprender á algunos diarios de esta ciudad. El nombre de los gefes que se pusieron á la cabeza de la contrarevolucion, las manifestaciones que se han publicado bajo sus firmas y el desmentido público dado á la calumnia de que los caudillos del antiguo regimen formaban en sus filas, han probado hasta la evidencia que ellos eran muy dignos de sostener la bandera que levantaron y que ha sido coronada por el triunfo.

Hasta aquí, nada hay qué decir que no sea en sú honor.

¿Pero sucederá lo mismo en adelante?

Esto depende de la conducta que se prescriba de antemano el partido que ha triunfado.

La generosidad es la mas espléndida corona del vencedor.

Es necesario que los vencedores de Salta tengan la virtud que está mas arriba del valor de los combates: es necesario que sepan ser magnánimos.

Las noticias que mencionamos anteriormente, esto es, la prision de los Sres. Uriburu y del mayor Alfaro y el juicio á que va á someterseles, nos indican que algunos hombres de Salta pueden querer entrar en una via peligrosa.

Los exortamos, con toda nuestra calma, á que retrocedan.

Salta ha afianzado el órden, ha revindicado sus derechos, ha salvado la ley.

Debe detenerse ahí.

Las venganzas estériles nada le darán en favor de su bienestar y de su tranquilidad.

El juicio de los revolucionarios, al dia siguiente de la lucha, no dá las garantías suficientes de que pueda llevarse á cabo con la imparcialidad que serian de desear.

Un decreto de amnistia es lo que necesita Salta y lo que le hará mas bien, que los procesos políticos, que pueden ser gérmen de venganzas y discordias eternas.

¡Que Dios ilumine á los vencedores y los ponga en el camino de la humanidad y de los mismos intereses y principios que acaban de salvar!

Mas sobre Salta.

A lo que decimos en otro lugar y para corroborar las palabras que hemos opuesto á las acusaciones dirigidas contra el pueblo de Salta, diremos que el candidato del partido dominante hoy, y que será sin duda electo Gobernador de aquella provincia, es el Dr. D. Cleto Agnirre.

Este distinguido jóven, de una de las primeras familias de Salta, liberal por educacion y por caracter, formó parte del Congreso Argentino, el año pasado. y presentó, como proyecto de ley de capital, el pensamiento de D. Bernardino Rivadavia.

La eleccion del Dr. Aguirre será pues el testimonio mas esplendido que pudiera dar el pueblo de Salta, de los principios que le han guiado para contrarrestar á la revolucion.

Los diarios de Salta nos hacen saber igualmente que las elecciones que se habian sancionado bajo la presion de la anterior administracion, han sido reconsideradas y anuladas.

La intervencion.

Mucho se habla en pró y en contra de la intervencion del Gobierno Argentino en los asuntos de la Banda Oriental.

Los partidarios de la intervencion, sostienen que ella es conveniente, porque haria triunfar en la vecina República las ideas que armonizan con las que representa el actual Gobierno Argentino.

Los adversarios de la intervencion enumeran las complicaciones internacionales que puede tener y el ejemplo que hoy se daria con ella y que puede ser funesto para nosotros mismos en el porvenir.

Estariamos de acuerdo con los últimos en el caso de que se tratára de una intervencion; porque creemos que la mejor doctrina es aquella que deja á las naciones árbitros de su propia suerte.

Pero entendemos que unos y otros se hallan fuera de la cuestion.

Tanto el Brasil, como la República Argentina, no irian á la Banda Oriental á prestar su apoyo á uno de los partidos que se combaten; ni á influir por medio de las armas en el arreglo de sus cuestiones internas. Pero no es ese el caso.

El Brasil y la República Argentina han recibido del gobierno de Montevideo agravios á los que se niega la debida reparacion. ¿Cual es el derecho de esas dos naciones, como de todas las demas, en casos semejantes.

Es bien claro. Toda nacion está en su perfecto derecho de que se le haga justicia, y si no la obtiene por la razon, nada de estraño es que la revindique por la fuerza.

Luego la República Argentina estará en su pleno derecho, llevando sus armas contra el gobierno de Montevideo, si de otra manera no pudiera obtener reparacion, ó si las cuestiones pendientes no estan en el caso de ser sacrificadas á intereses mas altos.

Y seguramente, si tal hiciese, no procederia en virtud del derecho ó de la conveniencia de la intervencion, ni sentaria doctrina á este respecto, pues únicamente iba á vindicar sus propias injurias y no á mezclarse en la política interna.

Por esto decimos que los que apoyan y combaten la intervencion estan fuera de la cuestion.

Esto en cuanto á la teoria.

Nosotros no creemos que por hoy no convienе discutir lo que debe hacer el Gobierno Argentino en presencia del desenlace de la mision encomendada á uno de sus Ministros cerca del Gobierno Oriental.

Hemos querido establecer el derecho para un caso hipotético y sacar la cuestion del terreno estraviado á que se la lleva. Nada mas.

El Sr. Bilbao.

El Sr. Bilbao dirije ayer en el *Pueblo* un artículo refutando opiniones vertidas por la *Nacion Argentina*.

La hora avanzada en que hemos recibido aquel diario, nos ha impedido leer el artículo mencionado, al que contestaremos en nuestro próximo número con la detencion que merece el ilustrado, escritor qne se sirve impugnarnos.

NOTICIAS DIVERSAS.

Ascencion.

Despues de la procesion de Corpus hará su ascencion Mr. Wells.

Le deseamos felicidad, y que no se le descomponga el tiempo.

Fuegos.

Esta noche se incendiarán en la plaza de la Victoria, los fuegos artificiales, que no pudieron quemarse el 9 de Julio, á consecuencia de la lluvia.

Tenemos ademas, música, pues asistirán á la plaza dos bandas militares de la guarnicion.

Fenómeno.

Un señor llegado últimamente del Salto Oriental, nos cuenta lo siguiente, que referimos como se lo hemos oido.

Hacia tiempo que una señorita de la familia E.... languidecia, sin que se pudiese acertar con su enfermedad; los médicos, llamados varias veces, declararon no conocerla y no poder hacer nada por la paciente. Pasado algun tiempo y cuando ya estaba completamente perdida la esperanza de salvarla, la familia como último recurso, llamó una *curandera*, que hay en aquel punto, la que, despues de examinar la enferma, pidió que se abriese el colchon en que ella dormia, que era de plumas; adentro se encontró un animal informe, de la misma familia del que crian en su cuerpo las gallinas, pero del grandor de una naranja, y en la parte superior muy semejante á la cabeza de un gallo. Lo sacaron y á los pocos momentos murió. Siendo de notar que la enferma, que habia ido trasladada á un cuarto vecino, repetia sus quejidos al mismo tiempo que el animal, y dejó de existir al mismo tiempo qué el.

Escritorio.

Segun nos dicen varias personas, el Escritorio de los Sres. Guido, calle de Perú esquina de Potosí, está rindiendo importantes servicios á los que tienen causas pendientes ante los Tribunales, y no quieren ocuparse de gestionarlas por si mismos.

Los Sres. Guido se encargan tambien de hacer traducciones.

Volveremos á recomendar á los Sres. Guido, en la seguridad de que han de quedar complacidas las personas que los ocupen.

2,300.

Se dice que el número de concurrentes á la funcion del Viernes en Colon, ascendió á 2,300.

El médico de los niños:

Esta produccion se pone hoy en escena en el Teatro Franco-Argentino.

Es una de las mejores obras del teatro francés.

Teatro de Colon.

Esta noche se canta en Colon *La Estrangera*.

Como la funcion es la última de la temporada de las fiestas Julias, empezará con el Himno Nacional.

Banquete.

M. de Saint-Hilaire, obsequió el viernes al general D. Emilio Mitre, con un banquete.

El Sr. Saint-Hilaire que parte para Europa, quizo despedirse de su amigo, que dentro de breves dias parte para la frontera.

La reunion fue animada y cordial, y se pronunciaron varios brindis por la union de la Europa y la América.

Asistió á ella el encargado de la Legacion francesa.

Teatro de la Victoria.

Hoy se pone en escena en el teatro de la Victoria, el gran drama de Casimiro Delavigni, titulado: *Los hijos de Eduardo*.

La traduccion de este drama, obra del Sr. Breton de las Herreros, es un trabajo literario que vale tanto como el orijinal, á estar á la opinion de *Figaro*.

A la Victoria á admirarla!

Album Palliére.

En la próxima semana debe aparecer una entrega del *Album Pallière*, conteniendo dos láminas representando la una al *Payador* y la otra una Cárcel.

Vapor Inglés Fairy.

Mañana sale para Montevideo á las 4 1/2 de la tarde este exelente Vapor, que tiene las mejores comodidades para pasajeros.

Escuadra Francesa.

El gobierno frances ha determinado que vayan buques de poco calado á las costas de Tetuan para estacionarse en los puertos de aquella regencia, donde no pueden entrar buques de alto bordo.

Estado de sitio.

Las familias que viven en la calle de Cangallo, entre las calles de Andes y Ascuénaga, estan en completo estado de sitio, gracias á la *descompostura* que hace meses mandó hacer alli la Municipalidad. Presas en sus casas, ni al menos pueden recibir la manutencion diaria, pues que ni los lecheros que andan á caballo se animan á aventurarse en aquellos tremedales.

Ruinas.

Para recreo de la poblacion, deja la Municipalidad el paredon que está en ruinas en la calle Victoria, entre Lorea y Zeballos, y que despues que haga alguna víctima será compuesto, segun es uso y costumbre en nuestrá buena ciudad.

Importante.

Los sucesos del Perú se complicaron. Segun nos informa persona muy al corriente de ese asunto, se pasó lo siguiente. Con motivo de las manifestaciones del pueblo por los asuntos de Chincha, uno de los diarios estampó varios insultos contra el Emperador de los franceses; el Cónsul francés reclamó, y el diario fué acusado. El dia que debia tener lugar la reunion del Juri, el pueblo se opuso, diciendo que no habia motivo de acusacion. Entónces el Cónsul francés presentó treinta reclamaciones al Gobierno peruano, exijiendo la pronta solucion de ese asunto.

Foto-escultura.

En Francia acaba de descubrirse un nuevo metodo de escultura, empleando el sol y la fotografia. Segun lo que hemos podido averiguar se hace del modo siguiente:

Se coloca la persona en un cuarto preparado al efecto, donde hay 25 máquinas fotográficas, que retratan al individuo siempre inmóvil, pero en 25 posiciones diversas al mismo tiempo, entonces con una especie de aguja se marca por los diferentes lados la materia en que se vá á trabajar, y que se vá moviendo sucesivamente, mientras que una otra máquina, armada de un instrumento muy afilado y bajo la direccion del artista, vá cortando segun la forma marcada que se le presenta.

Indudablemente es una injeniosa invencion.

Causa célebre.

Comenzamos hoy en nuestra primera página la publicacion de la célebre causa seguida en los tribunales del Sena á Couty de la Pommerais, médico distinguido, por envenenamiento de su suegra y de su amante.

El móvil de estos crímenes odiosos, como se verá luego, ha sido la ambicion del oro.

Ademas del interes dramático de este proceso en el que han intervenido las circunstancias mas terribles, hay el interés científico de las esperiencias fisiológicas hechas con la digitalina en animales vivos; siendo esta la sustancia que sirvió para los envenedamientos. Las esperiencias q' son el último analisis de este cuerpo fueron practicadas por los peritos, que eran Tardieu, Catedrático de medicina legal de la Facultad de Paris y Roussin, profesor de química y toxicologia. Intervinieron ademas en las esperiencias y consultas, los célebres profesores Nelaton y Velpeau y el eminente fisiólogo Claudio Bernard, siendo el perito de descargo el notable químico Hebert.

Recomendamos entonces á todos nuestros lectores esta publicacion y espécialmente á los médicos y químicos de nuestra sociedad.

La traduccion de esta célebre causa ha sido trabajada espresamente para la *Nacion Argentina*, y podemos asegurar que apesar de la sensacion que ha producido, no se encuentra aun vertida al español.

Nombramiento.

Se nos dice que el Sr. Armstrong ha sido nombrado en Londres, Presidente de la empresa del gran ferro-carril central Argentino.

Felicitamos á este cabellero por el honor que ha recibido.

Procesion de Corpus.

Hoy saldrá á lás doce del dia de la Santa Iglesia de la Catédral, la solemne procesion del Santísimo, Corpús Christi, Asistirá á ella el Presidente de la República, acompañado de sus empleados.

Recomendamos al público su concurrencia á este acto relijioso.

Los dos Ciegos.

Esta preciosa zarzuela será cantada el jueves en el beneficio de la señora Vigones.

No olvidar á la artista en esa noche.

Tunez.

—Acaba de fallecer en Adad Sale pueblo de la regencia de Túnez, Abdul Selim-Barbarroja, último vástago de aquel célebre Barbarroja que en el siglo xvi tanto dió que hacer á la cristiandad en los mares africanos. Se asegura que el difunto poseia una bandera de San Juan de Malta, tomada por su ascendiente á los caballeros de esta órden en un terrible combate naval que sostuvieron con Barbarroja en las aguas de Sicilia.

Estados Unidos

—El general Grant, que manda en gefe los djércitos de los Estados-Unidos del Norte, tiene 42 años; Meade, 48; Banke, 48; Hooker, 45; Burnside' 48; Gilmore, 39; T. Shermann, 46; W. Thermann, 44; Hac-Dowel, 46; Keyes, 53; Kelly, 57; Pope, 41; Halleck, 48.

De los generales del Sur, Lee tiene 56 años; Beauregard, 46; Braxton Bragg, 49; Pemberton, 45; Longstreet, 40; y Stuarte 29· Jackson, que ha muerto últimamente á consecuencia de sus heridas, tenia 37 años.

Tertulias.

—Hoy tendrá lugar la tertulia que ayer anunciamos en la calle de Belgrano.

Mañana se efectuará la que dijimos daria en la calle de Bolivar, la viuda de un respetable caballero ingles, en celebridad de la llegada de su hijo en el vapor *Mersey*.

Buque en viaje.

Siguió para Buenos Aires, la fragata francesa *Abd-el-Kader*, que salió del Havre el 21 de Mayo con cargamento general.

(*Telegrafo.*)

Rosario.

—Tenemos el *Ferrocaril* nada de notable ocurria por alli.

—El Gefe Político habia salido para Ssnta Fé con el objeto de conseguir del gobierno de esa provincia mejoras muy importantes para la administracion del Rosario.

—El Sr. Santa Ana queda encargado de la Gefatura.

Corrientes.

Es absolutamente falsa la noticia que dió la *Reforma* respecto á la revolucion que decia habia tenido lugar en aquella provincia.

—Se habian mandado proceder en los departamentos de La Cruz, Santo Tomé y Lavalla á la eleccion de un diputado á la H. C. L.

Córdoba.

El *Eco de Córdoba* desmiente la noticia que dieron algunos diarios de la revolucion en la Rioja, que suponian habia tenido lugar.

Montevideo.

Los diarios recibidos ayer, no traen ninguna noticia importante que comunicar á nuestros lectores.

—Segun los diarios están abiertas ya las operaciones de ambos ejércitos.

—Las cartas particulares hablan de un choque en las vanguardias de ambos ejércitos. Nosotros no garantimos estas noticias, damos puramente como rumor creyendo mucho mas poderosos los trabajos que se hacen para la paz, que los que se hacen para la guerra.

Bonos de la Nacion.

Una sociedad particular ha comprado ayer el valor de cien mil fuertes al precio de 40 p. %. Sabemos que esta misma sociedad habia comprado en Mayo y Junio como 50,000 fuertes, que le dieron la utilidad de 8 p. % en el espacio de treinta dias.

Casa de baños.

Sabemos que pende ante la Municipalidad una peticion, pidiendo autorizacion para el establecimiento en Buenos Aires de una casa de baños al uso de Europa: es decir, trayendo el agua del rio por medio de tubos y de aparatos hidráulicos.

Como para hacer traer estos aparatos se precisa de algun tiempo, pedimos al cuerpo Municipal que se espida, pues de lo contrario llegará el verano, y no podremos disfrutar de esta mejora.

Hospital italiano.

El Sr. Cónsul Italiano nos remite para publicar la manifestacion que sigue:

Al respetarle publico de Buenos Ayres.

Buenos Aires, Julio 16 de 1864.

La Comision del Hospital Italiano, animada de la mas síncera gratitud, por la nueva prueba de simpatia dada á la nacion italiana por el generoso pueblo de esta noble ciudad, en la noche del viernes pasado, concurriendo en crecido número al beneficio que tuvo lugar en el Teatro Colon, le presenta sus mas sentidas gracias, y hace los mas fervientes votos por la prosperidad y felicidad de una nacion, cuya principal distincion es la filantropia y la fraternidad.

Pide tambien á las autoridades civiles y militares que con tanta amabilidad concurrieron á hacer mas brillante la susodicha fiesta, acepten los sentimientos de su gratitud y obsequio.

Respecto á las distinguidas y hermosas señoras que en la noche del viernes pasado con su presencia embellecieron el Teatro no sabria como dignamente satisfacer su deuda de agradecimiento, ... pero á los ángeles se les admira y se les ruega.

Por la Comision
El Cónsul de Italia Presidente.
Astengo.

All' onorevole Pubblico di Buenos Aires.

Buenos Aires 16 Luglio de 1864.

La Commissione edilizia dell' ospedale Italiano commossa da sincera gratitudini per la novella prova di simpatia data alla nazione Italiana dal generoso publico di questa nobile cittá nella sera di Venerdi scorso, accorrendo numerosissima al benefizio che' ebbe luogo al Teatro Colon, gli offre le sue piú sentite grazie é fa caldi voti per la prosperitá e felicitá di una nazione di cui é principalissimo distintivo la filantropia e la caritá cittadina.

Prega le autoritá, cosi civili come militari che tanto graziosamente concorsero a rendere piu brillante la festa sudetta a voler gradire i sensi della sua riconoscenza.

Inquanto alle gentili Signore che abbellirono nella sera di Venerdi colla loro presenza il Teatro Colon nou saprebbe come sufficientemente sdebitarsi con esse. ....ma gli Angeli si s'ammirano e si pregano.

Per la Commissione
El Console d'Italia Presidente.
Astengo.

Metálico.

Apesar del empeño de los tenedores su precio sigue con tendencia de baja.

Es indudable que la esperanza del arreglo pacífico en la vecina República contribuye á ella.

Vencimientos.

Los vencimientos que hubo ayer en la bolsa, muestran que se vá moralizando el ajio, pues solo ascendieron á 107,500 pesos fuertes, cantidad insignificante en comparacion de los vencimientos anteriores.

Sociedad militar de Socorros Mutuos.

No pudiendo tener lugar la reunion anunciada para el 17 del presente, se invita á todos los Sres. gefes y oficiales del ejército á concurrir al cuartel del Regimiento 4.° de G. N. el 24 del presente á la una del dia.

La comision.

Buena noticia.

La Comision Directiva del ferrocarril del Sud, cree que en el 1.° de Enero de 1865, podrá entregar al transito público, la primera seccion de ese camino.

Los terraplenes ya alcanzan al pueblo de San Vicente, y se esperan en estos dias 2 puentes de fierro y mas materiales.

El Sr. Vega.

Este literato argentino, residente en España, dando cuenta de la ratificacion del tratado sobre la naturalizacion de los hijos de españoles en la República Argentina; manifiesta cuan grande será su júbilo al estrechar á su patria en el Sr. Balcarce, qqe pronto estará en Madrid.

Sociedad de Obreros de San Francisco Javier.

Mañana á las dos de la tarde, se reune en la Capilla de San Roque esta benemérita Sociedad, que tantos beneficios reporta á la clase de operarios. Es de esperarse que, como de costumbre, concurran los padres y madres de familia que aspiran á educar sus hijos en los verdaderos principios de moral y religion.

Movimiento de vapores.

El *Corrientes*, llegó ayer de Montevideo y siguió á las 5 de la tarde para el mismo puerto.

El *Pavon*, del Rosario ayer y sale hoy á las 12 para el mismo punto y escalas.

El *Fairy*, debe llegar del Rosario, y saldrá á las 5 para Montevideo.

El *Era*, llega hoy del Uruguay.

El *Feliz Colon*, sale hoy á las 10 para el Uruguay y puertos intermedios.

El *Salto*, llega mañana del Uruguay; saldrá á las 4 para Montevideo.

Caudales que condujo el Pavon

A G. Elizalde, 1 paquete de dinero; F. Jaquier, 1 id. id.; M. Molina y ca., 1 cartucho id.; Amoreti 1 paquete; A. Silveira 1 id; Tomas Macencro 1 cartucho id; W. Gibson 1 bolsa; Juan S. Mendez, 2 paq., Contador mayor 2 idem; Severo Belgrano 1 idem; Juan Columnia 92 bolivianos; Vicente Ocampo 770 idem; J. Duguid y ca., 3,500 id; P. Duhart 100 onzas.

Movimiento del puerto.

Vapor *Pavon* del Rosario—Pasageros, G. M. Rosa y un hermano, Sra. Schwoizer y un hijo, J. Mazzanti, S. Gibran, S. Saravia, M. Paz su señora y 2 hijos, G. Ponse su señora y un hijo, P. Borilli, D. Paganini y 1 niño, Zeballos, J. F. Ledesma, Juan Loon, G. Miere, C. Ferreyra su Sra. y 2 niños, P. Brisa, A. Caballero y 2 hermanos, H. Krose, M. Saravia, Sra. de Hardy y 2 hijos, A. Gamus, J. G. Garcia de Zuñiga, Tomas Palacios, C. Córdoba, P. Caristein, G. Balcarce, A. Jogne, J. Baldric, J. Descalzo, C. Palas, José Juanini, Dalmiro Castell y 1 menor, M. Segovia.

Vapor *Corrientes* de Montevideo, Pasajeros, Emilio Bunge, J. Belgrano, C. Reinig, J. Villegas y un niño, G. Mitchel, J. Davison, J. B. de Melle, T. Allo, Capitan Whonsell, id Mood, J. Marez, A. Schatfell, R. Davison, S. Croza, J. Muthash, señorita de Croza, Ventura Berttur y 1 menor, A. Gondo, D. Facio, E. Lanuders, D. Brown, J. Perez, G. Steng, Maria Navarro, G. Chansien, L. Gordan, L. Fabio, A. Posta, L. Bedoya, M. Casarte T. Cerrute, T. Bezzio, P. Perez, José Bonafore, Alberto Dupui, A. Reyes, G. Davelson, J. Camaña, Militon Duarte, José Castigo, A Casarte.

CRONICA LOCAL.

Tésis—Ayer presentó y sostuvo una brillante tésis en la Univercidad para recibir el grado de doctor en jesrisprudencia el Sr. D. Cárlos Saavedra.

Le replicaron los jóvenes D. Nemesio Rojo y D. Jorge Gomez.

Felicitamos al Dr, Saavedra por el feliz exito que ha obtenido en sus estudios.

Conscripcion.—Han oido vdes esta palabra? Todos la repiten, todos la pronuncian y escriben y sin embargo estoy seguro que ni la decima parte de nosotros la comprende.

Qué es conscripcion? Quién me descifra esta palabrota? se dice que quiere decir la igualdad en el servicio de las armas, pero yo no entiendo jota de igualdad en materia de soldados, ó me temo que esta será la mayor desigualdad que podrá imponer el Congreso.

Veánse sino estos dos artículos de la ley proyectada y digame algun empleado de á 40 duros al mes si los halla equitativos en sus efectos:

1.° El término del servicio del conscripto será el de *siete años* (!!)

2.° Se admiten personeros en remplazo de los sorteados.

¿Y las niñas están sujetas á esta ley?
Ahí está la desigualdad!

Premios—Se ofrece un premio al que descubra un salva-vidas para uso de las personas que tienen que transitar por las calles de Buenos Aires, y que sea á prueba de barro y fango.

Otro al que dé noticias de la Municipalidad de una ciudad de Sud-América que se dirá en secreto. Aprovechar!

Fiestas—Aunque todavia dudo de q' las nubes se hayan resuelto á dejarnos celebrar las fiestas que nos arrebató el 9, invito sin embargo á todas mis lectoras á ir á la plaza hoy, primero á la funcion del Corpus, segundo á ver á Mr. Wells y tercero á los fuegos.

Tres cosas son estas que forman un programa delicioso de placer, pero que yo resumo en una sola que es: acercarse al sexo bello.

¿Quien que pertenezca al sexo feo dejará de conenrrir á la plaza cuando se tiene en vista tan laudable objeto?

A los vecinos de las Conchas—El que suscribe á nombre de varios propietarios del pueblo de las Conchas, y en el suyo propio, se les invita á una reunion con el objeto de recabar del Exmo. Gobierno de la Provincia la revocacion de la resolucion adoptada en 9 del corriente relativa á los terrenos de propiedad particular en aquella localidad. La reunion tendrá lugar en el mismo pueblo el Domingo 24 del corriente en la casa del Sr. D. Francisco Balbin á las 12 del dia.

Buenos Aires, Julio 16 de 1864.

Manuel Linch.

Una pájina de poesia—Acabo de tener el atrevimiento de leer una pájina de poesia públicada en el "Correo de Buenos Ayres" y me voy á permitir hacer algunas advertencias.

Advertencia primera. Al autor de las *iluciones* le bastaba haber escrito un solo renglon que dijera *anjelical creatura*, renglon que dice todo lo que dicen los versos y que su autor se ha empeñado en referirlo.

Advertencia segunda. Encuentro unas cuartetas en que un Señor que se firma P. antes de echarle á Dios la culpa de estar enamorado, como lo va á hacer despues, dice dos versos que me han hecho acordar por su metáfora á un epígrama español.

El Sr. P. dice.

"Es mi ser una lira en cuyas cuerdas.
"Dios ocultó dulcísima armonia.

!Que el ser del Sr. P. es una lira en cuyas cuerdas ha ocultado Dios nna armonia dulcisima!

Esto de ocultarse entre cuerdas me ha hecho acordar á aquel que paseandose un dia muy frio envuelto solo en una red, sacó un dedo por uno de los ojales y esclamó. ¡Que frio para los que anden menos abrigados que yó!

Colejio del Uruguay—Parece que el Sr. Bedoya ha terminado el objeto de su primera mision á aquel Establecimiento dejando á los jóvenes espulsados, en el colejio y con órden de proporcionarles alimento y habitacion hasta que el Gobierdo Nacional tome una determinacion definitiva.

Nosotros no creemos que haya otro medio de poner fin á este asunto que el cambio de direccion, cualquier otro es dificiente y traeria muchos males.—Esos jóvenes no pueden transportarse á otro colejio como lo indicó el Dr. Bedoya, porque perderian un año en sus estudios, y un año es mucho en nuestro modo de ser.

No queda al Gobierno otro recurso que cambiar el personal de la direccion, si no quiere que se malogren los sacrificios de esa juventud y que se arruine aquel Establecimiento de educacion.

Golpes teatrales—Ni al lector mas zorro y mas cojo se le va á trepar en la cabeza la ocurrencia de sospechar lo que en este caso quiere decir "golpes teatrales." No se trata de la voz de la Briol, de la gracia de Mollo, de la magnificencia de las orquestas, ni se habla tampoco de la brillante ejecucion en la Victoria de Redencion.

¿Creereis quizá que voy á hablar de esos momentos en que D'Hote y Paulina llegan á lo sublime en la imitacion de lo natural? Pues os engañareis *pinzonamente*.

Se trata de verdaderos golpes dados en el teatro á los ciudadanos que van pacíficamente á divertirse.

Ha entrado en moda que las mujeres dejen caer sus abanicos de una altura inmensa sobre las cabezas de los de la platea.

El diez de Julio, segun les conté á mis lectores, una muchacha casi mató á un viejo enviándole á la calva un abanicazo desde la cazuela. El jueves en la Victoria, una niña dejó caer su abanico rompiendo con él el muslo á un muchacho.

Esto es un abuso y es peor que elecciones si la policia no toma una medida séria, llegará el caso de ir al teatro con paraguas para preservarse en algo de los abanicazos.

Parece que sucede una de dos cosas: que los abanicos son muy pesados, ó las niñas están débiles.

Yo opto por esto último; pues un abanico mas descomunal que se ha construido y que está en poder de unas de tias apenas alcanza á pesar nueve libras.

Antes de ir al teatro las niñas deben asegurarse de que sus dedos están bien afirmados y fijos en sus manos, de lo contrario, está uno espuesto á morir en manos de una niña como entre las garras de una fiera.

No aflojeis pues, los de dedos, señoritas, sinó quereis que maldigamos en nombre de la humanidad vuestros abanicos.

Aplicacion del petróleo—Se habla de una grande innovacion q' va á ocasionar una revolucion en la marina, y consiste en reemplazar en los buques de vapor el carbon con el aceite de petróleo. Se han hecho algunos ensayos y se dice que han dado buenos resultados. En veintiocho minutos el petróleo ha producido vapor de agua á 20 libras de presion, tanto que el carbon ha tardado una hora en producirlo. La ventaja principal de la aplicacion del petróleo estriba en que este liquido ocupa mucho menos espacio que el carbon, y que por lo tanto los buques podrán hacer largos viajes sin necesidad de detenerse con frecuencia para hacer provision de combustible, como sucede en la actualidad. Ademas, el uso del petróleo en un gran vapor trasatlántico produce en cada viaje una economia de 77,000 francos.

Colon—Sea que el amor á la beneficencia ó el amor á las diversiones haya dirijido antenoche tanto pié á Colon, lo cierto es que la platea, palcos, cazuela y paraiso se hallaban llenas de cabezas.

Y digo cabezas porque entre tanta gente no se podia ver mas.

Muy bien, las cabezas se asomaban de los palcos, las hendijas de las puertas, las barras de las barandas y por los intersticios que dejaban las cabezas de adelante.

Todo esto quiere decir que habia mucha jente y que el público estaba animado.

El público esperaba nada menos que dos himnos, una marcha y cuatro actos del "Baile de Máscaras" por valor recibido en la porteria con destino al hospital italiano.

Levantado el telon se cantó el himno nacional que todo el mundo escuchó de pié—al fin resonó un aplauso del cual quedado sordas muchas personas.

Se cantó luego el primer acto de la ópera, despues el himno italiano que fué aplaudido calorosamente.

Vino en seguida el segundo acto de la ópera al cual siguió el canto de una marcha italiana. Concluida la marcha se oyó un viva Garibaldi que fué respondido con entusiasmo.

Las bandas de música que tocaron tas diferentes piezas tienen tambien parte en los aplausos.

En cuanto á la ópera podemos decir que el público se ha encontrado muy satisfecho.

La Briol con su garganta de plata llora y no canta, llora sentidas quejas para hacerlo olvidar á uno que está en el teatro y que es á una mujer á quien oye cantar.

La Mollo gusta mucho en el Baile de Máscaras, en el con solo presentarse arranca aplausos.

Lelmi ha cantado con brio y acierto. El público no se olvida de premiarlo cuando él se esfuerza en complacerlo.

La funcion concluyó á las doce.

Felicitamos á la sociedad italiana y la proteccion que con esta concurrida funcion se ha dado á su hospital.

Desvio—No hay cosa peor ni [illegible] que yo mas tema que al desvio del bello sexo: una niña que me mire con desden es para mi una cosa que me atormenta sin cesar.

Pero adonde voy? ah! ya caigo—He pasado por unas cuantas ventanas de cuyas persianas me miraban unos ojos que parecian bujias á travez de ellas. Pues bien, en cada una de las miradas que he recojido al pasar, he hallado una dósis de desvio que ha hecho enfriar mi sangre de tal manera que me ha producido un fuerte costipado de que quizas padeceré una semana entera.

Y lo peor de todo es que este catarro me ha sido aplicado con notoria injusticia.

La causa del desvio de estas niñas es sin duda lo exiguo y *fiambre* de nuestra crónica.

Y como esto depende de nuestro se[illegible] fico rejente que *afiambra* los hechos [illegible] cales mas de circunstancias y oprime la crónica con *flambres* que ninguno [illegible] lee, resulta que he recibido yo el castigo por otros, esto es que han pagado justos por pecadores.

Yo haria mocion á nuestro Redactor principal para que en vez de eros artículos de periódicos estrangeros cuya vista hace arrugar el suave entrecejo de una niña que conozco, se publicara en la crónica; pero á esto estoy segurro con los interoees políticos, con la riqueza del país y sus fuentes de produccion y las leyes de Méjico y el Perú y el Congreso y otras cosas que proceden ser muy buenas para maldito el gusto que causan á una hermosa hija de Eva.

Pido pues á las niñas que me miran con desvío que castiguen al verdadero culpable, descargando á su faz los terribles cortes y recortes de sus *afildas tijeras*.

Correo del Domingo—Hoy se reparte la entrega 29 de este periódico literario.

Hé aquí el sumario:

La semana por Bruno—Argumento de la ópera *Yona*—Apuntes sobre el Congreso de Tucuman, por el Dr. D. Nicolas Avellaneda (continuacion)—*Il* [illegible] *della Recoleta*, [poésia en italiano], por L. Serafine—Paris en América, [continuacion,]—Preciosa, novela, [continuacion].

Tiempo—Las nubes desde ayer pintan: agua-vá.

Las lavanderas están alarmadas.

Mr. Wells asciende hoy....

Ascencion—En caso de mal tiempo, Mr. Wells no ascenderá hoy.

Lluvia—?No les dijé á ustedes que hoy iba á llovar? ¿Llueve ó no llueve?

Me gusta á mi mas que llueva porque asi me declaro adivino, pero me complace tambien mucho que no llueva porque asi vuela Wells y la jente se amontona en la plaza.

Desgraciadamente para ustedes lectores, está lloviendo á cantaros como lo ven y si no lo ven quiere decir que no me creen.

Hacen ustedes muy bien en no creerme puesto que es necesario ser muy embustero para afirmar que llueve cuando no está lloviendo y tener una audacia verdaderamente de estudiante para decir con el mayor aplomo "está lloviendo" un dia antes de que llueva.

De todos modos ya ven ustedes que si no está lloviendo, el tiempo está tan malo que amenaza un chaparron.

Anécdota—Cuenta un amigo á otro en una carta datada desde Francia, el siguiente caso:

El Sr. Alfonso Karr; pidió prestado un libro á uno de sus vecinos. Este le mandó decir, qne no le prestaba libros; que si queria usar de los suyos, fuera á su casa.

Karr se conformó con la respuesta.

A los pocos dias, el tal vecino le mandó pedir prestada una regadera.

Entonces el humorista escritor contestó á su criado.

Decid á vuestro señor, que yo no presto la regadera, que el que quiere servirse de ella viene á mi casa.

Caso curioso—Cuenta la misma persona, que meses pasado se presentó un Comisario de Policia ante una Sra. de Paris, anunciándole que tenia en su casa un preso escapado de la cárcel.

La dama negó semejante asercion, pero consintió en que se rejistraran sus criadas.

¡Cual no seria su asombro, cuando el Comisario descubrió bajo el vestido de la doncella que le preparaba el baño, al desertor que buscaba.

El fujitivo era un jóven, que en su exterior mas parecia mujer que presidiario.

Diz que desde ese dia la dama pregunta á las mujeres que solicitan entrar á su servicio:

¿Teneis la bondad de declarar si sois jeres ó presidarios transformados en rientas?

¡Pozos! pozos! pozos! pozos!—

Pozos! pozos! pozos! Hé ahí lo único se encuentra en las calles de Buenos res. Pozos, pero pozos llenos de agua agosa, de agua inmunda! Pozos en amenaza ahogarse medio Buenos res, en que se sepultan carros y caballos.

Y luego dirán que no adelantamos en nto á órden municipal!

Seccion Parlamentaria.

Senado Nacional.

Sesion de ayer.

Leida el acta de la anterior, se dió cuenta que la C. M. se habia espedido en el proyecto de minuta del Sr. Rojo, pidiendo al Gobierno algunos datos sobre el estado de la frontera.

Se pasó á la órden del dia con la consideracion del proyecto subvencionando la navegacion del alto Uruguay.

El Sr. Cullen—Fundó el proyecto en consideraciones de utilidad práctica.

El Sr. Rojo—Le hizo oposicion por la forma en que venia; y dijo, que no creia de competencia legislativa el sancionar detalles de contratos. Preguntó si habia concurrencia en esta navegacion, porque si la habia tenia que negarle su voto, por considerar conveniente los privilegios concedidos á empresas particulares. Dijo, que traduciendose en dinero estas subvenciones, él iba á preguntar tambien, en qué plata se iba á pagar, estando en conflicto nuestro Presupuesto.

El Sr. Cullen—Replicó á la primera objecion, que al ocuparse de los detalles, el Senado no haria sino seguir sus prácticas en esta materia: á la segunda, que no tenia mas concurrencia que un vapor subvencionado fuertemente por el Gobierno Brasilero, que no tocaba en la costa argentina; á la tercera, que este gasto seria eminentemente reproductivo, pues él evitaria el contrabando que se efectúe en las Aduanas de los pueblos que vá á recorrer.

El Sr. Frias—preguntó donde se iba á construir el vapor destinado para esta navegacion.

El Sr. Cullen—en Buenos Aires, en la calle del Cerrito, media cuadra antes de llegar á la plaza del Parque.

El Sr. Frias—continuó preguntando cómo habia obtenido la Comision los datos sobre la navegacion que subvenciona el Brasil, porque él supone que deben ser dados por los interesados en el proyecto en discusion. Dijo que, el Rio Uruguay era el límite que separaba al Brasil del territorio argentino. Que aquel era imperio rico, floreciente, con territorios inmensos, que este era el pais con... floreciente, menos poblado que el otro, y no goza de buena salud! Que él en vista de documentos que tenia en la mano podia decir, que el pais pobre, queria hacer lo que no hacia el pais rico y opulento. Que el año 1857 el Gobierno Brasilero por un decreto, hizo un contrato para la navegacion de este rio. Que durante los años 61 y 62 se ha estado aplazando este asunto en las Cámaras. Que en las últimas sesiones, dos Diputados de ... Grande, interesados sin duda en fomentar esta industria, si fuera útil, han sostenido que este proyecto no daria sino resultados efímeros; porque muy poco puede producir un vapor de 25 ó 30 toneladas.

Citó las siguientes palabras del Ministro de Hacienda del Brasil, en la sesion del 28 de Enero de 1864.

"En el estado en que se hallan actualmente los gastos públicos en relacion con los ingresos del Estado, no es posible que se acepten nuevas cargas, sin que sean plenamente justificadas. No dudo que la empresa tenga su utilidad.... mas lo que es preciso indagar es si este gasto es de naturaleza de aquellos que es indispensable hacer desde hoy mismo, si la empresa interesa á una gran mayoria de ciudadanos brasileros; porque si no se presentan circunstancias que justifiquen este aumento en los gastos, entiendo que conviene que ese contrato quede esperando tiempos mas prósperos."

El Sr. Senador aplaude estas palabras, que dice pueden aplicarse perfectamente á nosotros.

Continuó atacando el proyecto, y dijo que el vaporcito que se está construyendo en la calle del Cerrito, no ha de ir hasta Santa Maria. Que él no ha de poder navegar hasta allí, por los saltos de agua que hay en el rio Uruguay, que el Brasil mismo no ha podido destruir. Que este vapor que pasará por las Aduanas rápidamente, no ha de poder combatir tampoco el contrabando. Que él no ha de conducir otra cosa que yerba y tabaco. Que las maderas de que se habla no han de venir, porque el vapor no ha de vencer el gran Salto. Que las maderas del Uruguay se conducen sin obstáculo, consumiéndose sirviendo al consumo.

El Sr. Senador leyó varios párrafos de discursos pronunciados en el Brasil, en contra de la navegacion del Uruguay.

El Sr. Cullen—Dijo, que estaba conforme con el Sr. Senador, del grado de riqueza á que habia llegado el Brasil; pero que de esto no deducia, que debiemos imitarlo en todo. Que no arguye en contra del proyecto, que el Brasil lo haya rechazado, porque la concesion que se podia hacer, no alcanzaba sino hasta dos puertos, hasta Itaquí y la Uruguayana. Que el vapor que se vá á subvencionar vá á ir hasta Santa Maria, es decir á recorrer 130 leguas. Que desde la Federacion, hasta Santa Maria, vá á tocar en los centros de poblacion. Que si no hace esto, el contrato es nulo. Que la empresa vá á construir dos chatas, que cargarán 50 toneladas. Que es claro que el vapor no ha de pasar por encima del gran Salto, pero que las maderas serán conducidas desde Federacion hasta Concordia por el magnifico camino carretero que actualmente existe.

Los Sres. Madariaga y Navarro hablaron en pró del proyecto.

Continuando la sesion en seguida, despues de un cuarto intermedio.

El Sr. Fragueiro—Probó como la C. de Hacienda consultando grandes conveniencias habia adoptado este proyecto, aun cuando no fuera mas, era una tentativa de la esploracion de esa navegacion, porque la subvencion era por dos años; que solamente probando que la Empresa no podia costearse, vencido este término, la subvencion citada podia prorrogarse por un año mas.

El Sr. Rojo—Volvió á combatir los privilegios á particulares, y la forma del proyecto, por considerar que no competia al Congreso juzgar de detalles de contratos. Dijo que puesto que existia otro vapor, era claro que habia concurrencia, y que por esta subvencion se le perjudicaba.

Habló del aumento del déficit que produciria este proyecto, y dijo que seria conveniente que el Ministro de Hacienda manifestára á la Cámara los medios con que contaba para pagar esta subvencion.

El Sr. Frias—Volvió sobre sus ideas anteriores, y dijo, que la Empresa se comprometia á hacer tres viajes al mes; que el trayecto que iba á recorrer este vapor seria entonces de seiscientas leguas, que esto le parecia una burla; que el Sr. Madariaga habia apoyado sus ideas, cuando habia aseverado que el Uruguay no era navegable durante nueve meses del año.

El Sr. Madariaga—Opinó, que él comprendia que el Imperio del Brasil no subvencionara esa línea, por cuanto sus resultados tendrian que ser en pró de la Nacion Argentina, pues asi estaba dispuesto por la naturaleza.

El Sr. Cullen—Dijo, que la burla de que habia hablado el Sr. Frias, á quien perjudicaria era á la misma empresa "Concordia," porque en caso de ser falsas sus propuestas, caducaria el contrato.

El Sr. Alsina—Dijo, que no habiendose probado que el proyecto perjudicára al pais, y siendo la subvencion tan módica que apenas alcanzaria al año al sueldo de dos ó tres empleados de la Administracion, él votaria en pró del proyecto.

El Sr. Bustamante—Trató la cuestion por el lado de los resultados materiales y monetarios que va á producir, considerando reproductivo el gasto que vá á hacer el Gobierno.

El Sr. Frias—Pronuncio algunas palabras, á que contestó el Sr. Cullen reproduciendo las del Sr. Bustamante, sobre lo inconveniente de votar gastos, cuando no habia con qué pagarlos, lo cual dijo importaba lo mismo que en el comercio aceptar letras cuando el que las firmaba no podia garantir su pago.

Votado el proyecto, fué aceptado por mayoria contra dos. La sesion se levantó á las 3 de la tarde

Policia.

RELACION—De las multas establecidas por contravencion á las disposiciones vigentes de Policia desde el 25 de Junio hasta la fecha inclusive.

Don Juan Iturrieta por depósito de inmundicias	300
Luciano Ferreyra por desórden	100
Juan Pagol id.	100
Rico Corrico id.	100
Felipe Pinzon id.	100
Adolfo Blanco id.	100
Juan P. Maciel id.	100
Leonardo Delisan id.	100
Marcos Bracamante id.	100
Segundo Ibañes id.	100
Juan Perez por uso de cuchillo	100
Manuel Molina id.	100
Jacinto Pereira id.	100
José Rebero id.	100
J. Ancho, por comprar un caballo robado.	100
N. Bron por tener 10 pipas obstruyendo el tránsito.	100
Id id id.	50
Mariano Gomez por escándalo.	50
Juan Varela id.	50
Juan Lafon id.	50
Emilio Viola id.	50
Augustin Gelioni id.	50
Enrique Tugil id.	50
Alberto Cheffel id.	50
Loscuzs Marzon id.	50
Nicolas Fasi id.	50
Felipe Santiago id.	50
Baustista Escari id.	50
Pedro Silvestre por id.	50
Benito Santana, por pegar de palos á un caballo.	50
Luis Grusete por tirar tiros.	50
Juan M. Dolas id.	50
Vicente Ferreira id.	50
Premitivo Sosa por ebriedad.	20
Juan Ducai id.	20
José Posqueira id.	20
Roberto David id.	20
Luis Bayo id.	20
Estevan Leiva id.	20
Miguel Cascallares id.	20
Benito Diaz id.	20
Manuel Navarro id.	20
José Geronimo id.	20
Martin Gazcon id.	20
Eulojio Benavides id.	20
Pedro Elisea id.	20
Juan Bolas id.	20
Miguel Libori id.	20
Domingo Diaz id.	20
Juan Camino id.	20
Antonio Garcia por caballo sin manea.	20
Nicolas Castellanos id.	20
Juan Leguin id.	20
Juan Rodriguez id.	20
José Catalde id.	20
Cipriano Martinez id.	20
Matias Ruiz id.	20

Buenos Aires Junio 30 de 1864. *S. Mendez.*

TRIBUNALES.

CAMARA DE JUSTICIA DE LA PROVNCIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES DE JULIO.

Señores Jueces:

Lúnes 18.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala. (En el acuerdo).

Los 5 Sres. de esta Sala—Memoria testamentaria de D. Magnus Helts—[Consulta].

Los mismos—En en el acuerdo—Memoria testamentaria de Da. Elisa Eborall—[Consulta].

Martes 19.

Los mismos—Da. Fortunata Rivas, con D. Ambrosio Denegri, sobre alimentos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Esteves Sagui y Matheu—Procurador Campos.

Los mismos—D. Pedro Timoné contra Da. Rosalia de los Santos sobre nulidad de la venta de una finca—Apelacion—Abogados Dres. Palacios [Dl Aurelio y Villegas—Procurador Doyhenard.]

Juez semanero *el Sr. Pica.*
Id civil de Semana *el Dr. Echeverria.*
Escribano de idem *Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Lunes 18.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional contra Liberato Montes por heridas—Apelacion—Procurador Montero.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala.

Martes 19.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Alsina—Da. Ana Bellon de Carreras contra Da. Amadea Calvo sobre nulidad de una donacion—Apelacion—Abogados Dr. D. Pereyra é Irigoyen—(Don José Maria.]

Miercoles 20.

Los cinco Sres.—Don Mariano Cané y otros contra Victoriano Juarez por abigeato—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Nuñez. Escribano—*Miliavaca.*

Buenos Aires, Julio 16 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Julio 16 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	$ 119,730
Primer precio	á 29$15 cts
Siguientes	29$15 á 29$20 cts
Sábado 23 de Julio	á 29$30 cts
Varios plazos	29$05 á 29$15 cts
Ultimo al contado	á 29$20 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico	1 á 1½ p.%	al mes
Moneda corriente	1 á 1½ p.%	id

EL BANCO.

Toma en metálico al	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico á	9 p.%	id
Dá en moneda corriente	9 p.%	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico ha tenido una pequeña baja y las operaciones al contado fueron animadas. Los compradores á plazos faltaban quedando, la plaza floja y con tendencia de baja.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

68,230 al contado	29$15	á 29$20 cts
4,000 para el 23 Julio		á 29$15 cts
39,500 id 31 id		á 29$15 cts
22,000 id 31 Agosto		á 29$05 cts

BOLIVIANOS—Se han hecho algunas cantidades á 21 y 2 1|2 rls y 20|2 por onza.

FRUTOS.

Se ajustaron:
4000 quintales mas de carne tasajo á rls ftes qq.
3800 cueros de Entre Rios con reembarco á 41 rls plata.

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos secos	120 $ pesada
100 docenas lanares al barrer	145 $ doc.
300 id id libre de derecho	200 $ id
700 arrobas lana meztiza regular	82 $ id
1500 id id id id	81 id
70 id cerda del Norte	120 á 121 id
80 id id Sud	125 id

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno	208 $ fanega.
150 id id id maiz	150 á 154 $ id.

IMPORTACION

100 bolsas café superior á 19 1|4 $ en depósito.
300 bolsas fariña 4 24 $ despachado.
200 bordalesas vino Burdeos á 820 $ despachado.

FLETES.

Se ha fletado para cargar en los Rios la barca hamburguesa "Johane Jarol" para cargar cueros salados 57 chel y 5 p %.

Sala comercial del Mercado.

11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Julio 16 de 1864.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	125	á 130
Id. id de todo estaqueo id	115	" 120
Id. becerros y nonatos id	80	" 90
Id. de potro uno	28	" 30
Id. lanares criollos súcios docena	60	" 70
Id. " mezcla id. id	90	" 120
Id. " mestizos id y finos id	140	" 200
Id. " pelados id	30	" 35
Id. de venado id	50	" 55
Id. de nutria libra	8	" 9
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	115	" 118
Id. " del Sud id	120	" 125
Id. vaca sin marlo id	110	" 115
Id. " con marlo id	50	" 55
Grasa fina en vejigas y cascos id	45	" 48
Sebo en rama pisado del campo id	34	" 35
Lana criolla lavada suelta		
Id criolla sucia	45	" 50
Id mezcla id	60	" 70
Id mestiza id embellonada y fina	80	" 95
Borrega	45	" 60
Pluma de avestruz suelta lib.	65	" 70
Id id tejida	75	" 80
Astas de novillo millar		
Id. mezcla al barrer id		
Trigo barleta superior fanega	215	" 220
Id. " regular id	200	" 210
Id. " de pan superior id	210	" 215
Id. " regular id	190	" 200
Id. " inferior id	150	" 170
Id. blanco ó anchuelo id	170	" 180
Id. chileno ó candial id	230	" 250
Maiz en espiga	145	" 150
Id. desgranado id	130	" 145
Cebada fanega	100	" 120
Garras quintal	30	" 40

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS INGLESES.

Altgelt; 3 fardos lienzo gris.
Brown; 2 id bombaci blanco.
Best y hnos; 3 id tela de poncho de algodon.
Brands; 8 cajones batista negro.
Bemberg; 1 id razo de lana.
Barbour; 1 id muestras.
Carlisle; 7 id musclina blanca, 2 id coco blanco, 1 id muestras.
Drable; 2 id lienzo fino, 1 id muestras.
Duguid; 2 id tela de poncho de algodon.
Delgno; 6 id sombreros de paño.
Gething; 2 id toallas de hilo, 2 id arpillera, 1 id brin de Rusia, 2 id tripe rizado y cortado. 1 id orlean mescla, 2 id genero para vestido.
Isaac; 1 id crespon negro.
Ken; 1 id camisas blancas.
Millegan; 2 id lienzo gno, 1 id camisas de señora.
Parlane; 1 id muestras.
Tomkinson; 2 id zarazas anchas, 1 id genero mescla para vestid, 1 id lustrina negra.
Tompson; 1 id arpillera, 1 id gergas mesclas.
Bartts; 35 pipas coñac.
Cottere; 2 cj licores.
A. de la Riestra; 180 frasqueras ginebra.
Allende; 88 damajuanas vinagre.
Cannessa; 20 latas azafran.
Marniesse; 14 cascos vino.
Mallman; 25 medias bordalesas vinagre.
Tomkinson; 1 casco vino.
Wemers; 5 cj cigarros.
Barbour; 65 barricas cerveza.
Kohsstcat; cj basos.
Brandt; 360 cj coñac.
Casarotto; 300 damajuanas ginebra.
Id; 64 barricas cerbeza.
Id; 20 pipas vino.
Soriano; 40 cj vermontt; 40 id agenjo.
Bidant; 60 pipas caña.

MERCERIA—Dia 16.

Tompson; 1 cj hilo de carretel.
Mantels; 5 cj jaulas para pájaros, tarros para café, calentadores, sillas dp amaca.
Zimmermann; 2 cj tinta de imprenta.
Jaccard; 1 cj alhajas surtidas.
Jacquet; 1 cj relojes de oro y de plata.
Kohested; 1 cj trencilla mescla 1 id peinetas de carey y de imitacion.
Loog; 1 cj alhajas surtidas.
Getting; 2 cj sillas de esterilla 9 id ule para mesa.
Cocqueteaux; 4 cj porcelanas, 1 id papel de de cartas, 2 id marcos para retratos, 1 id flores artificiales.
Alyel; 6 cj papel de cártas.
Senet; 1 cj cabos para latigos.
Best; 1 cj hilo de carretel.
Papmann, 3 cj mechas para lámparas.
Latour; 6 cj lunas para espejo.
Boie hnos; 11 cj lunas pera espejo, 3 id flecos de seda.
Leuz; 3 cj alhajas y relojes.

MARITIMA.

Manifiesto de la barca española 'Bilbaina' 407 tonels cap. Pedro Icasa de Bilbao el 6 de Febrero y Montevideo el 11 del corriente á Zumaran y ca. con 15 pipas y 6 medias id vino, 558 barricas cal, 1 caja y 1 caj conservas 2 id hachas, 8 id armas, 1 id libros, 1 barrica escobeche, 1 lata chorizos, 37 cajas papel, 2 barricas checolate; 2573 cueros vacunos secos

Manifiesto da la barca italiana 'Criolla' 574 toneladas cap. Santiago Vassallo de Geuerosa el 24 de marzo y Tarragona el 22 de abril á Piaggio hnos. con 44 pasageros á los mismos, 600 cajs aceite en botellas, 100 id id en latas, 8 id conservas de tomates, 18 id higos secos, 23 id viuo; 1 idminerales, 164 pipas, 28 medias id y 25 cuarterolas vino de España, 172,150 baldosas de barro; 610 tinajas vacias, 2000 cajs fideos, 4 id maná á A. Casta 5 idem hongos secos, á J, B. Senole 20 bolass arroz, 2 baulez ropa blanca, á A. Degiovanni 20 cajs aceite en latas á Guillob Bertarelli y ca. 8 cajs frutas en jarabe; 45 id almendras, 3 baricas ques , 12 cajs sombreros, á Sabattini y Costa 2550 baldosas barro, á Lazaro Agneae 100 barricas garbanzos, 100 id aceite en latas, á Geronillo Rocca hnos. 10 cajs aceite en latas, 3 id pescado en conserva, á Catalina Morteo 20 cajs queso, 6 id salchichon, 60 cajs fideos, 1 id mercancias, á la órden 2 barricas castanas secas, 1 caj salchichon, 170 id aceite en latas, 1 id libres, 30 id id en botellas, 1 id papel blanco, 1 id barrica queso, á M. Novara 2 cajs pianos, P. Fiśari 2 idem paños de manos, á F. Bacchi 426 cajs fideos, 30 cajs aceite resame, 100 id id español, á Grafigia hnos. 63 cajs almendra, 10 barricas conserva de tomates, 42 id id castañas secas, 6 id harina, 4 cajs salchichon, 400 id lideos, á Estevan Solari 12 cajs aceite á B. C. Romero 1 barrica azúcar de leche, 3 cajs queso, 50 id vino, á J. Bacigalupo 2 id vermouht.

De Tarragona á la órden 436 pibas, 56 medias id y 56 cuarterolas vino.

ENTRADAS—Dia 15.

Moutevideo, vapor nacional 'Corrientes' 100 toneladas cap. A. Silveira, á G. Matti y ca. con 43 pasajeros, á Altgelt Ferber y ca. 1 paquete encomiendas, á la órden 29 barricas, 14 cajs, 10 fardos, 299 bolsas meras, á Mallmann y ca. 1 caj id.

Manifiesto del vapor nacional 'Pavon' cap. D. Price del Rosario, á G. Matti y con 53 pasageros, á Stock y ca. 512 cueros vacunos secos, á Fmilio Fontana 95 id id id, 6 sacos mercancias, á Ozgrdi, 6 bolsas plumas, á la órden 6 id id, á G. I. Elizalde 1 paquete dinero, á Molina y ca. 1 id id; á Mendez 1 paquete id, á Tapia 1 caj id, á Ocampo 1 paquete 94 onzas, á Ducharb 1 id 100 id.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

ULTIMA FUNCION

De las Fiestas Julias.

El Domingo 17 de Julio de 1864.

6.° DE LA TEMPORADA.

HIMNO NACIONAL por toda la Orquesta.

Opera:

La Straniera.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

3.ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

El Domingo 17 de Julio.

El en 3 actos de Casimiro Delavigne traduccion de Breton de los Herreros:

Los hijos de Eduardo.

La Reina Isabel,	Da. Belen Vigones.
Eduardo V. Rey de Inglaterra.	" Rita Carbajo.
Ricardo, Duque de York.	" Elisa Barreda.
Ana, aya de los mismos.	" V. de Delgado.
Ricardo, Duque de Glocester.	D. Jaime Vilardebó
El Duque de Buckingham.	" Manuel Fer'dez
Sir James Jyriel.	" José G. Delgado

Lores, señores de la corte, guardias etc. etc.

La funcion concluirá con la petipieza:

CANDIDITO.

Se levantará el telon despues de los fuegos.

Théatre Franco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR D'HOTE.

Dimanche 17 Juillet 1864.

Seiriéme Représentation de l'Abônnement.

Le Medecin des Enfants

Piéce en cinq actes.

A 7 heures 1|2.

AVISOS NUEVOS.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 63. j2--3p

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor..	12 p. %	al año
Para los *saldos* contra nosotros..	7 p. %	id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor..	12 p. %	al año.
Para los *saldos* contra nosotros..	7 p. %	id

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Julio 1.° de 1864.

Por Mauá y Ca.— *William Leslie.*

Dependiente de farmacia.

Se ofrece uno que tiene 6 años de práctica en las principales boticas de Francia, habla el castellano regularmente La persona que le precise puede puede ocurrir á la Drogueria del Pueblo, calle de Rivadavia núm. 114. n239 j17-3p.

Teneduria de libros por partida doble.

Se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion **por una onza de oro.** Cuentas y aritmética comercial etc.

Victoria 73 altos. *Se arreglan libros.* n277 j17-3p.

Almacenes para depósitos.

En la calle Potosí núm. 70, hay dos grandes para alquilar á dos cuadras de la Aduana Nueva. n283 j17-6p.

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—**49 Calle Perú 49**—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueños de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán un surtide completo de los artículos arriba espresados.

N. B.--Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C.

n235 j14-15p. **H. Vidale y Ca.**

A LA AMAZONA.

MAYOR. **11--PERU--11.** MENOR.

MANUFACTURA.

De trajes y vestidos para niños y niñas.

n254 j17-30p.

Se precisa.

Una muchacha para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo, presentando buenas recomendaciones; darán razon en la calle del Uruguay núm. 20, se preferirá si se presenta hoy. n276 j17-3p.

Dependiente.

Se necesita uno inteligente de almacen y que tenga buena recomendacion; ocurra calle Salta número 313 h282 j17-3p.

El Coronel de Marina

D. Antonio Toll.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Julio de 1864.

Su esposa Da. Natalia Cueli de Toll y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que se deberá celebrar el Mártes 19 del corriente á las 10½ de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, favor á que quedarán eternamente agradecidos; siendo esta la única invitacion. j17-2p.

En 800 ps. mensuales.

Se alquila un almacen con cuatro piezas, patio, aljibe y todas las oficinas necesarias, á la vuelta de la plaza de Monserrat, calle de Tucuman núm. 128. n287 j17-3p.

Esplicaciones.

Del derecho romano por D. Antonio Varela Stolle obra muy interesante para la mejor comprencion del Arttolan y otros autores. Libreria Argentina Suipacha 64. n281 j17-3p.

Ejercicios.

Cotidianos ordinarios á 5 $, regulares á 10, 15 y con broches á 25 $; al mismo tiempo libros de oraciones de varios títulos. Libreria Argentina. n280 j17-3p.

El maestro de piano.

Cárlos Rolandone avisa á sus discípulos que se ha mudado al Hotel de Roma, calle Cangallo número 177. n288 j17-3p.

Se alquilan.

Tres piezas recien empapeladas; en la Peluqueria Tupsin. Daran razon calle de Rivadavia número 175. n284 j17-3p.

Juzgado de Paz de Cañuelas.

Cañuelas Julio 15 de 1864.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Andrés Vidal, para que dentro de nueve dias de la fecha, se presente á satisfacer en este Juzgado un pagaré que contra él tiene vencido, el vecino de este Partido D. Andrés Mendez y no verificarlo le parará el perjuicio que dé lugar por derecho.

n275 j17-9p. *Ignacio Fuentes.*

Baños de vapor á la Rusa

La esperiencia de ocho años y los numerosos casos prácticos de curaciones radicales que hemos obtenido nos ha desmotrado de una manera elocuente lo eficaz de este sistema de *Baños*, en ciertas enfermedades, qué por desgracia son bastaste frecuentes en este pais y creemos hacer un verdadero servicio al público, llamando su atencion para dar una idea con respecto á las enfermedades que con ellos se curan, pues no pretendemos que sea una panacea.

La accion de estos *Baños* es eficaz y segura en las enfermedades seguientes:

Dolores reumáticos.
Dolores nerviosos.
Manchas sifilíticas, y herpeticas.
Resfriados.
Erupciones cutanaes ect. etc.

Ademas es el gran remedio para la curacion radical de los desórdenes producidos por la mala atencion de las enfermedades venerias; calle de Belgrano núm. 262. n290 j17-3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Juan Francisco Amico para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente por la oficina de D. José V. Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el cspediente que por cobro ejecutivo de ps. sigue contra el D. Gavino Lobato; bajo apercibimiento de rebeldía.

Buenos Aires Julio 16 de 1864.

n286 j17-3p. *Pantaleon Gomez.*

Secretaria de la Comision clasificadora.

Los poseedores de recibos ó certificados señalados con los números 306—852—506—591—585—590—223—650—169—467—848—468—405—152—584—559—727—616—17—863—165—18—100—671—19—27—471—865—365—102—474—215—78 121—454—428—851—631—pueden ocurrir á recibir los documentos que dejaron para clasificar.

Por órden de la Comision,
José F. Alvarez.
j17-g. Secretario.

No mas vello en las señoras.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible, es muy importante y útil, especialmente para las personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cútis en lo mas mínimo. y sin riesgo de que puedan usarlo hasta la de complecion mas pelicada: con la seguridad que repitien, degar enteramenie el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.

Se vende en la BOTICA DEL CISNE, Belgrano núm. 264. n291 j17-3p.

Al miriñaque punzó

139—CHACABUCO—139.

Sombreros de casimir con adornos para niñas 6$
Gorras de paño negro y terciopelo 25, 30 y 40$.
Mantitas negras 4 y 12$.
Levitas de casimir para hombres 150$.
Sacos, borauces y talmas de casimir para señoras 50, 130, 150 y 200$.
Casimir doble ancho para de niños 35$ vara.
Pañuelos de hilo bordados 25 y 30$.
Mangos y cuellos bordados 15 y 25$.
Calzoncillos de madapolan 18$.
Camisas medio hilo 35$.
Blondas negras de seda 3, 4 y 5 $.
4 bolsitas para guardar dinero por 1$.
Vestidos de niñas 70, 80 y 100 $.
Ramos de flores negras para adornos de gorras 2$.
Guantes de cabritilla 10$.
Cuellos de hilo para hombres 20 r.s. y 3½ $.
Tohallas de hilo 7, 12 y 15$.
Medias de lana para niñas 4 y 5$.
Camisas de hilo y algodon bordadas 50 y 100 $.
Calzones bordados para niños 34$.
12 hilos de cuentas por 1$.
Servilletas de hilo dobladilladas 6 1|2 $.
Medias de señora y hombres 3, 3 1|2 y 4$.
Géneros de vestidos 4 1|2, 5 1|7 y 6 1|2 $.
Festones 3, 5, 7, 8 y 12$.
5 cajas de broches por 1 $.

n285 j17-6p.

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO,

"IGUREY"

Comandante--José Alonzo.

Saldrá para dichos puntos *el Domingo 17 de Julio á las 10 de la mañana.* Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puertos para los cuales tiene escelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben Agencia hasta el Sábado á las 16 de Julio á las 12 del dia.

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes, *E. Vogel y Ca.*

n225 j14-3p. Cuyo núm. 32.

OMNIBUS

"Las Industriales."

La empresa avisa al público que en vista del precio escesivo de todas las mercancias concernientes al ramo, se ve en la necesidad de volver á fijar en cinco pesos el precio de los asientos, haciendo una rebaja de un 10 p.% á las personas que tomen 50 boletos de abonamiento.

Para las noches de teatro en Colon, precio del asiento 10 $ m|c.

OTRO.

No existiendo ya los motiros que obligaron á la empresa á quitas las horas fijos, vuelven estas á establecerse quedando el servicio arreglade como sigue:

Salidas de la plaza 25 de Maye, por la calle Rivadavia todas las horas pares y á cada media hora despues de las horas pares.

Por la calle Piedad todas las horas impares y á cada media hora despues de las horas impares.

Salidas del 11 de Setiembre, por la calls Rivadavia todas las horas impares y á cada media hora despues de las horas impares.

Por la calle Piedad, todas las horas pares y á cada media hora despues de las horas pares.

NOTA—El servicio empieza á las 7 de la mañana y acaba á las 9 1|2 de la noche. n292 j17-3p.

Se venden.

En el partido de Rojas de 10 á 16 mil ovejas mestizas finas, con la dotacion de padres necesarios en relacion á la clase de las ovejas. El corredor que suscribe está encargado de la venta. Potosí núm. 125.

Francisco de B. Magariños y Cervantes. n266 j16-3p.

Ama de leche.

Se precisa en la calle de Venezuela núm. 107. n289 j17-8p.

REMATES.

Por Balcarce y Ayres.

De efectos de roperia, tienda, joyería y merceria.

En su casa calle de Buen Orden núm. 26.

El Martes 19 del corriente á las 7 en punto de la noche se procederá infaliblemente la venta á la mas alta postura y dinero de contado.

De toda clase de ropa hecha, efectos de tienda, joyeria y merceria, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

Por Asencio Gomez.

De un terreno situado de la Estacion Almagro una cuadra para la calle de la Victoria.

El Domingo 31 del corriente á la una en punto de la tarde estará la bandera de remate.

Se rematarán dos lotes de terreno que pertenecen á la hijuela de Da. Carmen Luqui de la testamentaria de Da. Maria Luisa Ponce de Luqui en la quinta que forma esquina á la calle de la Victoria con la calle que va á la estacion Almagro compuesto cada lote de 24 varas de frente al Este por 136 de fondo al Oeste.

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil.

De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad de D. Luis Arce.

El Jueves 21 de Julio á las 4 en puuto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2	10 v. f'te al E. c'lle Sarandí por		70 de f al O	
" 3	10	—	70	—
" 4	10	—	70	—
" 5	10	—	70	—
" 6	10	—	70	—
" 7	10	—	70	—
" 8	10	—	70	—
" 9	10	—	70	—
" 10	10	—	70	—
" 11	10	—	70	—
" 12	10	—	70	—
" 13	10	—	70	—
" 14	10	—	70	—

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor, pueden aprovechar esta vents. Los interesados no faltaranel dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37

Por el mismo.

De un lindo terreno esquina con ranchos de material, en la calle de Juncal esquina la de Junin.

El Miércoles 20 del corriente á las 2 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes.

Un terreno compuesto de 9 3|4 varas de frente á la calle de Juncal por 40 de fondo á la de Junin con rancho de material nuevo, cosina, pozo de balde etc etd.

Nota—Asistir á las 12 en punto del domingo10 por mas pormenores Victoria núm. 239 1|2.

Por el mismo.

De un hermoso terreno en Barracas al Norte, situado en la calle nueva de Santo Domingo núm. 158 con frente al Norte.

El Domingo 17 á la una en punto de la tarde se venderá indispensablemente á la mas alta postura y dinero de oontado de el siguiente terreno.

Un terreno compues de 20 varas de frente al Norte por 41 de fondo al Sud con zanga y alambrado.

Nota—Este terreno merece la atencion de los compradores por estar muy cerca del puente de Barracas y á 15 ó 20 varas del camino ferreo.

Por mas pormeuores, Perú 37, Victoria 239 1|2.

Por el mismo.

De un terreno perteneciente á la teatamentaria el finado D. Bartolomé Luque situade de la estacion amagro á una cuadra para la calle de la Victoria con frente al Este.

El Domingo 17 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno á una cuadra de la estacion Almagro para la calle de la Victoria, compuesto de 50 varas de frente por 135 de fondo al lado de nn gran edificio, es terreno alto y está muy serca de la estacion

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y á la hora del remate.

Por mas informes á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Solis entre las calles de Europa y Comercio.

El Martes 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno compuesto de 18 3|4 varas de frente al Oeste por 73 1|2 de fondo al Este con dos piezas de material techos de paja, pozo de balde y algunas higueras.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

Por órden terminante de su dueño y con la autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorgo Echeverria.

De un terreno con edificio antiguo en la calle de San Juan entre las calles de Perú y Chacabuco con frente al Sud.

El miercoles 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno y edificio antiguo calle de San Juan entre las calles del Perú y Chacabuco compuesto de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo terreno en muy buen paraje y queda dentro de dos lindas fincas.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia del remate que se rematará sin falta alguna.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú 37.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm. 239½.

El Martes 19 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

1 piano perpendicular de jacarandá, 12 ricas sillas cómodas de caoba, lavatorios de caoba con piedra, rinconeras, mesas de comedor, id de caoba con alas id de noche, id de arrimo, sillones de escritorio, id norte americanas, id de pople, camas de caoba, id de fierro, mesas del centro con piedra mármol, sofaes y confidentes de caoba y marroquin, id de damasco id de crin, aparadores, roperos de guindo id de pino, alacenas, una prensa de copiar, una comodita de caoba, tocador, cuadros adornos etc.

Por el mismo.

De un lindo terreno formando esquina con edificio situado en la calle de Tucuman esquina de Ombú.

El Miercoles 20 del corriente á las 12 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente.

Un terreno esquina con 19 1|2 varas de frente á la calle de Tucuman por 32 1|2 varas de fondo á la calle del Ombú, 2 piezas de material y 2 id de paja 2 posos de balde etc. etc. etc.

Nota—Se recomienda la asistencia á las 12 en punto.

Por mas pormenores Victoria núm. 239 1|2.

Por Antonio Zunini.

De 2 minas vetas de plata pertenecientes á Don Marcelino Augier y situadas en S. Socorro, provincia de Catamarca.

Eu su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sabado 31 de Julio á la hora de costumbre y dinero de contado, se han de rematar sin falta dichas miuas veta plata, como lo indica los títulos de propiedad, que ss hallan en poder del rematador y varias piedras sacadas de las vetas de las mismas, con las que podrá hacer ensayos el que se interese.

Por mas pormenores en casa del rematador.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita calle, Balcarce núm. 48.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el meraje de la misma, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala compuesto de 14 piezas de caoba sólida tallado, 1 rico piano perpendicular de caoba y de inmejorables voces, 6 ricos cuadros gravados, 1 espejo de cuerpo entero, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 sillon de costura, 2 mesitas de papie mache, 1 sillon de amaca, 1 lámpara á kerosene, 1 reloj sobremesa, rinconeras 1 escritorio de la india, candeleros platina, alfombritas par.. sofá y demas adornos.

Antesala—1 mesa redonda de caoba, 1 mesa escritorio, 2 id de luz, 1 ropero de caoba, 4 cuadros, 1 cómoda 4 rinconeras, 1 reloj de pared, 1 sillon amaca, 12 sillas de esterilla, 1 sofá, 1 confidente, alfombra y demas adornos.

Aposento—1 cómoda caoba y tocador, 2 camas de fierro, 1 mesa de noche, 1 sillon con resorte, 1 sillones de brazo, 4 sillas, 6 cuadros diferentes, 1 reloj de pared, 1 lámparascopo, 1 costurero, 1 revólver, 1 albums, 1 lavatorio de caoba y piedra y demas adornos.

Comedor—1 aparador de caoba con piedra y espejo, 1 mesa de jacarandá para 48 cubiertos. 24 sillas de esterilla norte-americanns, 2 sillones, 1 sofá de crin, 1 reloj de pared, confidente, 2 mesitas de luz, 2 rinconeras, 4 cuadros diferentes, 1 espejo, loza, cristales, cubiertos p'ata, unos vinos, algunas alhajas usadas, coñac ingles y demas adornos.

Varios cuartos, varios muebles que no se detallan por su estencíon.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En el depósito calle San Martin 42.

El Jueves 21 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna lo siguiente:

Bramante varias clases, zarazas para vestidos y camisas, lienzo, cotin, listado, camisas de todas clases, camisetas á la crimea, calsoncillos, camisetas de punto, id merino, razo, cortes de chalecos, pañuelos de taparse, sacos de casimir, pantalones id, cortes de casimir, bukingas, ponchos de paño, sombreros de felpa y castor, seda azul, id ramillete, camisolines con mangos, pañuelos de hilo, colchas de seda, medias largas y cortas, botones para guarnicion, id para pantalon, id para chalecos, aguja de patente, alfileres, cinta de seda id para rebete, id de hilera, redecillas, portamonedas, cigarreras, costureros caracol, id con útiles, orquillas, anteojos.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Moreno 184.

El Viernes 22 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico billar de caoba con todos los útiles correspondientes y juego de billar de márfil con patente de este año, 1 aparador de caoba de 3 cuerpos con piedra y espejo, 2 sofá de caoba y crin, 1 mesa del centro con piedra mármol, 2 mesitas de papio mache, 1 lavatorio grande con piedra, 1 id mas chico con id, 2 id de cedro, 3 cómodas de caoba con tocador, 4a sillas de esterilla norte americanas, 1 ropero de caoba, 24 sillas de madera, norte americadas 2 sillones de amaca, 2 id de costura, 1 id de resorte, 1 reloj de pared para comedor, 2 id para escritorio, coñac ingles, vermouth, vino jerez, cigarros verdaderos habanos, id trabucos, candeleros, floreros, rinconeras, costureros, anteojos larga vista, id de teatro, 2 camas de fierro, 1 bañadera, 1 estufa, de fierro 20 cuadros diferentes, 2 espejos marcos dorado, cerveza iuglesa, lámparas á kerosene, loza, cristales, cubiertos y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin 42.

De efectos varios.

El Lunes 18 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un lujoso y nuevo surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Candeleros platina, id porcelana, costureros de caracol, id con útiles, relojes de sobremesa, id de pared, cuadros, floreros de porcelana, albums para retratos varias clases, panoramas con vistas, anteojos de larga vista varios tamaños, id de teatro, colchas de crochet de hilo, frasadas de seda, reloj con despertador, bastones con estoque, medias largas y cortas, un surtido completo de ropa hecha de todas camisas medio hilo, id monte-cristo, bramante varias marcas, lienzo id, cotin, listado, zaraza para vestido y camísas etc etc.

Al mismo tiempo—3 cajones de pitos de bascos, 36 boquillas espuma de mar y ambar, 6 doc. cigarreras.

Por el mismo.

En el Registro calle de Rivadavia núm 30.

Por liquidacion de 50 Cajones de Jugetes de todas clases.

El Lúnes 25 Martes 26 y Muiércoles 27 á las once en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicha postura por órden espreso de sus dueños y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por M. Bonorino.

En su casa de la Defensa núm. 177.

De efectos para tienda.

El Jueves 21 y Viernes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos en su mayor parte algodones, cuyo pormenor se publicará con oportunidad.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, un variado surtido de artículos de almacen como tambien varios canastos de loza, bocois y cajones de cristales, vasos etc. y 30 bolsas de arroz de la india con averia, mas pormenores se detallarán en tiempo.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Lunes 18 y Martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, madapolan, uso doméstico, cotin, listado, cocos finos, id regulares, pañuelos de yerba, id de seda, medias largas, id crudas, cortas, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, toallas, servilletas, medias de lana, cortes de vestido, géneros de varias clases, para id, camisas de señora tiras bordadas, boas de lana, pañuelos de rebozo de lana, id de dos telas, poplés, pañuelos de hilo, paltoés de casimir, id piel de lobo. ponchos de paño, id de vicuña, mantas de paño, id imitacion pampas, jergas inglesas, cojinillos tucumano, id ingleses, camisetas de lana, id de algodon, id á la crimea, pantalones de casimir, id de gambrona, cortes de casimir, paño azul, id negro, piel de lobo fino, gambronas sombreros de varias clases, vestidos de niña, cotin de hilo, camisetas de paño, cortes de chaleco hilo de carretel, peinetas de carey, id imitacion, botones de nacar, tijeras finas, cortaplumas, jabones de olor, aceites, agua de colonia, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su estencion.

Por Pedro Romero.

Una casa en la calle de San Juan entre Perú y Volivar.

El Miercoles 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde se ha de ramatar infaliblemente por necesidad apremiante y por lo que diesen, una casa recien construida á la moderna y muy apropósito como para una corta familia, situada en la calle de San Junn entre las de Perù y Bolivar, edificada en medio cuarto de tierra, su frente al Norte y al lado del núm. 106 la que se designará por la bandera.

Nota—Dicha casa está edificada con buenos materiales, madera de urunday y á la vista, pozo de rica agua, cocina y demas anexo.

Por mas pormenores al rematador Piedras 255.

Por Thomas Gowland.

De una preciosa casa al Norte, calle de Charcas núm 79 plaza del Retiro:

Por órden de los albaceas de la testamentaria de Don José M. Robles.

El lunes 18 del corriente á la una del dia se rematará la situada casa y edificio nuevo, sólido y de última moda, cuyo terreno y edificio de 8 1|4 varas de frente al sud por 31 1|4 de fondo, una gran sala á la calle toda de material y madera de primera órden, cuatro lindísimas piezas de igual construccion cosina con fogon á la francesa, pozo de rica agua los patios divididos con vergas de fierro portadados y abanicos de fierro en el zaguan, la sala ante-sala y primer aposento con piso de tabla empapelados y con cielo razos, zaguan, patio y demas piezas embaldozadas, parras con zarzos de fierro, letrina etc etc.

Nota—La tasacion practicada á vista de ojo en esta linda posicion 4 edificada con el mejor gusto y esmero haciende á la pequeña cantidad de 115,000 pesos m|c. que considerando bieu solo el terreno les vale no quedandome mas que suplicar á los señores interesados á la hora fija indicada.

Por mas pormenores al rematador calle de la Defensa 114.

Por el mismo.

De los muebles y artículos de la sastreria de Pedro Schmitt, calle Florida núm. 69 en los altos.

El miercoles 20 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicha sastreria que consiste de paño castor negro y de color id azul, paño de seda, id articulé negro, id negro fino, casimir negro fino, rubes de chambre, cortes de casimir finos de invierno y de verano, cortes de chaleco de seda y de lana, id de terciopelo, casimires de fantasía para trajes, piqué blanco, brin de hilo blanco, id de color, coco para forros, razo de la China, zarga de lana, géneros de seda para forros botones, ordeans, cintas para ribete, colchado etc.

MUEBLES.

Una rica araña con 18 luces, un reloj, dos mostradores, un estante, 2 espejos ricos. sillas de caoba, id de fierro pejardin, lámparas, un juego de mesa de porcelana, id de té y café, floreros, candeleros de cristal, juegos de lavatorio, 1 licorera, un par pistolas, una escopeta lefaucheus.

Por el mismo.

Gran remate.

De la importante finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Fernandez Molina, situada en la primera cuadra de la calle del Perù bajo los números 7, 9 y 11, cuyo terreno se compone de 26 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, toda edificada, 25 hermosas habitaciones incluso un almacen, aljibe, etc. etc.

El dia 20 de Julio sin falta alguna á la una del dia por órden de los herederos de dicha testamentaria en liquidacion autorizados judicialmente, se procederá á la venta infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

La localidad de esta importante finca á cuadra y media de la plaza de la Victoria, recomendamos á los capitalistas esta brillante oportunidad para hacerse de una magnífica propiedad.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 19 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

49 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas fariña blanca, 30 bolsas arroz de la india, 20 saco nueces. 20 cjs. descarozado, 20 id pasas de mendoza, 20 cuattas cj. de malaga, 100 medias id de higo. 30 bolsas harina del pais, 20 sacos aji, 20 bolsas café, 20 cuñetes aji molido, 10 pipas vino tinto, 60 bord. id frances, 10 id vinagre, 20 frasqueras ginebra ancla fina, 200 id críolla, 100 cj. coñac frances superior, 50 id ingles, 50 id vino burdeos, 50 id ajenjo, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Cónsul de Italia, 300 cajones fideos con averia.

A los cigarreros—10 fardos tabaco de hoja de la Habana.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca, 300 cajoues pasas de uva de Málega, 200 id ciruelas.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De muebles flamantes recien desembarcados y al gunos usados.

El Mártes 19 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Un ricopiano Palisande de Pleyel, uno id ingles, uno id de caoba frances, un ropero de palisande con espejo, un juego de toilet, compuesto de un divan, 2 sillones y uno de chimenea, una cama de palisande con colchon elástico, corona y cortinado celeste que hace juego con el del toilet, 1 sofá de caoba forro de crin adamascado, 24 sillas de caoba y esterilla con 4 sillas de brazos, 1 rico lavatorio de caoba con mármol, 1 mesa toilet inglesa con mármol, 1 aparador de caoba con mármol, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 12 sillas de comedor, porcelena fina, cristales, deminiouslin rico franceses, 1 cama de caoba grande con colchones, un espejo óvalo dorado, una mesa octágona de caoba con mármol, tres lavatorios franceses, una cocina economica y útiles, bañedera y demas enseres de una familia que se ha ausentado del pais, y el contenido de los 8 cajones muebles recibidos de la Aduana.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De mármoles.

Eu su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miercoles 20 del corriente á las once en punto dará principio el remate al contado de lo siguiente.

1 hermoso monumento completo para sepulcro, con una lindísima estátua, hecha por ue reuombrado escultor Europeo, 1 baño de mármol de una sola pieza, una gran copa de mármol como para una fuente ó adornos de un patio, 112 copas de mármol grandes para jardin, 51 id id medianas para id y 61 id chicas para id.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 16 tablas, 13 tirantillos y 8 tablones de pinos.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 18 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura y al contado lo siguiente:

Pañuelos de seda para las manos y taparse, id de hilo bordados, id de algodon blancos y de coleres, id fulares, id de lana para rebozo y de cachimir para el cuello, ip de red para id y para taparse, casimir castor pura lana y mezcla, paños finos id para poncho finos y ordinario, paño afelpado y ratina, casimires para trajes, id en cortes para pantalones, chaquetones ingleses, id de casimir y de paño piloto, pantalones caaimir, gambrona y corderoy, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas pampas, sabanillas, calsoncillos bramante id de lienzo, id de hilo, de madapolan, uso doméstico y de algodon rayados, sombreros felpa, id de casror, para hombre y niños, camisas hilo, id vista de hilo, id monte cristo, id blancas y de zaraza, camísetas de merino; id de algodon id de cotin y lienzo gris, camisas de crimea varias clases, cojinillos tucumanos, id ingleses, frasadas blancas y grises, bramantes lienzos, bayeton, bayeta, cotin, listado, un surtido general de medias, uso doméstico, crea de hilo, toallas, tartan, grano de oro, madapolan, brillantina, cocos, zarazas, percales, polairas de lana, bombasi, brines, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por P. Isidro Lopez y Ca.

De Joyeria.

En su casa calle del Perú núm. 73.

El martes 19 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y por órden de particulares se venderán las siguientes joyas.

Aderesos de oro con brillantes, id id con piedras finas, rosetas de oro, prendedores de oro, id para hombre de id, sortijos de oro, id con brillantes, mates de plata con bombilla de id, collares de coral con cruz de oro, relojes de plata y oro, y demas alhajas que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

Se suspende.

El remate del Molino del Oeste hasta nueva órden.

Carlos Ristorini.

Por el mismo.

De una buena casita moderna situada calle del Ombú núm. 42, entre las de Cuyo y Corrientes.

El domingo 24 del corriente á la una despues del remate del gran molino del Oeste el rematador pasará á esa buena casita para venderls á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 11 varas de frente que mira al oeste por 35 de fondo, tres piezas, todo el enmaderado de uruuday, cosina, pozo, tres ventanas á la calle rebocada, es casa buena y de poco precio.

Por el msmo.

De un lindo terreno situado calle de la Piedad núm. 647 frente á las casa nuevas de Espinitto.

El Domingo 24 del corriente á la una, despues del gran molino de' Oeste se rematará dicho lindo terreno que mira al Sud, ocho y media varas de frente por 63 de fondo con lo edidcado en el está mny bien situado.

Por el mismo.

Do un terreno calle de la Victoria.

El Domingo 24 del corriente á la una y media despues del remate del moliuo del Oeste se rematará este importante terreno situado cálle de la Victoria frente al Cementerio Inglés. se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo todo cercado de pared lindero por el este con Don Blas Rayo y por el oeste con E. Alecander.

Por el mismo.

De la herreria y fábrica de camas etc.

Calle de Rivadavia núm. 1014, tres cuadras antes de llegar al once de Setiembre.

El Martes 19 á las once se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento por liquidacion, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran fuelle completo, uno id mediano, tres bigornias, cinco tornos fierros de varias clases, dos máquinas de agugerear, dos tarajas, herramientas, fierro nuevo y algunas camas nuevas.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Lunes 18 del coriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

30 cjs. fideos de génova superiores, 50 cjs. coñac frances, 40 id ingles, 60 bolsa semilla de alfalfa, 200 frasqueras ginebra superior, 14 cjs. coñac de mendoza lejítimo, 140 damaj. anis superior, 80 cjs. vino burdeos de mesa, 70 barriles vinagre de yema id de vinagre, 45 cuarterolas vino seco id dulce, 27 id anis superior, 97 latas galletitas americanas en latas de una arroba id mas chicas, 25 bords. vino franccs, 120 cjs. vino uermouth de torino id frances id de la marca Gancha, 140 latas dulce de membrillo fresco eu fatas de una arroba id de media, 25 cjs. pasas de málaga, 5 bultos pasas de mendoza, 28 cjs. almidon 5 pipas de caña, 10 pipas vino carlon superior, 67 barriles coñac ingles superior, 41 id id frances, y una porcion de artículos que no se omiten por su larga eslencion.

Por el mismo.

De todas las existencias del almacen de menudeo calle de Relgrano núm. 242 y 244.

El Jueves 21 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de loza fina y ordinaria, cristaleria fina y ordinaria, 240 escupideras surtidas, vino jerez embotellados id oporto id champan, ajenjo, vermouth, licores surtidos, yerba paraguaya, arroz del piamonte id de la india, azucar refinado en barricas id de habana, almidon americano en cajones tabaco de hoja id de pito, alpiste almidon del pais, fideos de génova, velas de esterina id de molde, fósforos de cera, cigarros de varias clases, grasa de chaucho, pasas de malaga, vino carlon en pipas, id de burdeos en bordalesas id seco en cascos, coñac ingles y frances en barriles id en cajones y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencton.

En seguida—Armason, mostrador, vidrieras, balanzas romana, un altillo y demas útiles del negocio

Si hay alguna que se interese por la casa ocurra á los rematadores calle Suipacha núm. 50.

Por Felix O'Gorman ho.

En el Juzgado de Paz de San José de Flores por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, de la testamentaria del finado D. Manuel Barragan.

El Domingo 17 del corriente de 10 á 12 del dia donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha testamentaria que estarán á la vista, consistiendo en 2 carros nuevos de carga entera techo de zinc cada uno de ellos con tres yugos y los cuartos de cadena, otro mas chico con un poco de uso, y su yugo correspondiente, 13 caballos y la yegua madrina sanos de pies y manos, gordos lindos caballos y manzos, 13 bueyes gordos, manzos, prontos para trabajar y un apero completo consistiendo en un rico par de espuelas de plata, estribos de plata, cabezada de plata, fiador con virolas de plata, sobre puesto, y sobre cincha de terciopelo, tebenque de plata, un puñal de plata, una linda sincha, un mañeador con presillas de plata, un par de pistolas, un cojinillo de hilo, y alguna ropa con muy poco uso de paño y un par de botas de becerro, por mas pormenores á casa del rematador calle de las Artes núm. 178, un freno con copas de plata.

Por el mismo.

En el pintoresco pueblo de la Paz conocido anteriormente por las Lomas de Zamora, de una magnífica finca con todas las comodidades, para una gran familia formando esquina trabajada á todo costo habiendo hoy un gran negocio de tienda y almacen

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por no poderlo atender la casa de la propiedad de Da. Pastora C. de Moar la tienda y almacen de su esposa D. N. N. Moar el edificio se compone de las piezas siguientes: una esquina de 8 varas con 2 puertas de abanico en seguida otra pieza con 6 varas donde estará la tienda con dos puertas á la francesa y abanico, un comedor de 5 varas con una ventana á la calle Real, una sala de 7 varas con dos ventanas de reja á la calle, un dormitorio de 5 varas, una ventana á la calle, dos piezas mas independientes la 1.ª y 2.ª con puertas á la calle con abanicos la 1.ª de 6 varas y la 2.ª de 5 varas con ventana á la calle todas las piezas tienen un frente á la calle Real, de 45 varas y á la calle, trasbersal con freuta al Sud, 19 varas con una espaciosa trastienda y una pieza mas huespedes, una hermosa cocina, el terreno se compone de una cuadra cuadrada, linda por el Norte, Sueste con D. Juan Revilla por el Sud calle por medio con D. Enrique Grigero, por el Oeste calle Real por medio tambien con D. Juan Revilla, el terreno todo alambrado, en una buena pocecion las existencias de la tienda y almacen haciendo de 110 á 115,000 $, se garante el diario una época con otra de 800$ los efectos de la tienda y almacen son de lo mejor que hay en plaza las 7 psimeras piezas son trabajadas á la moderna, con maderas de urunday, sala y aposento, con pisos de baldozas y los techos de lo mismo con vereda al patio y á la calle, las personas que se interesen pueden ver todos los dias la finca y el negocio. Por mas pprmenores á casa del rematador calle de las Artes núm. 178.

Por Adolfo L. Arriola.

IMPORTANTE REMATE.

Por cuenta y órden de los Sres. contratistas del ferro-carril del Norte; en su corralon de depósitos en el Paseo de Julio frente á la Usina del Gaz.

Interesante á los estancieros, criadores de ovejas los que edifican casas etc etc.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todo el sobrante del material empleado para el camino de fierro del Norte, cuyo pormenor es como sigue:

En lotes al gusto de los compradores, 12,000 postes de fierro ahugereados para 3 alambres, propios para corrales de ovejas etc etc.

Una máquina á vapor portátil toda completa con ruedas y algunas piezas de repuesto, para hacer trabajar bombas de fuerza de 7 caballos, una gran cantidad de tablas y tablones, 1 id id de tirantillos de 3 3—4 4 1 id id de palos largos redondos, fierro en barras redondo, chato, y cuadrado, cadenos sogas de garcia y otras clases, bombas, muchos articulos de ferreteria, una magnifica bomba de 1.ª clase, para ser trabajada por medio del vapor, ó por caballos, para pozo, 1 máquina á vapor para cargar y descargar buques, bombas parabuques, gran cantidad de cascos vacios, baucos para carpinteros, tornillos, herramientas para herreros, fuelles, tornos, y fraguas portátiles, vigornias para herreros, jarros de lata, una gran cantidad de monturas, 6 guarniciones bronceadas para caballos de carros, sillas de montar con riendas frenos y cabezadas, 1 carruaje de 4 ruedas (Doycarl) ó Breke, en perfecto estado con sus guarniciones correspondientes y otra porcion de objetos que estarán á la vista el dia de remate, en el paraje indicado, y que no se detallan por su mucha estencion.

3 casillas de madera con su cerco de madera que es corresponde, y se hallan situadas al fin de la calle de San Martin.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano de caoba cuadrilongo de buenas voces, 1 rico ropero de caoba, un aparador de caoba y piedra mármol, un ropero de nogal lustrado de negro, un id de guindo, 2 id de pino, mesas de comedor de caoba de estenderse, id id de alas, id de guindo, id de pino de varias clases y tamaños, un juego de **sala de caoba y** crin, mesas del centro de caoba y piedra marmol, una mesa del centro dorada, mesas de noche, id de luz, un lavatorio de caoba y piedra mármol, 2 id de pino, id de fierro sofaes y confidentes de crin y marroquin, camas americanas, id de fierro de varias clases y tamaños, id para niño, sillas de guindo y esterillas, id de madera, id americanas de esterilla, sillas de orquilla, americanas, sillas do niños, rinconeras de caoba, lámparas de kerosene para patio, id id de otras clases, revólvers, escopeta de 1 y 2 tiros, cuaprss, espejos, candeleros de cristal, juegos de lavatorio, cajas de la india, etc etc.

En seguida se rematará alhajas de varias clases, relojes de oro y plata, estribos de plata, mates id, bombillas id, anillos de oro, aderesos de oro, cadenas id, y otra porcion de alhajas que estarán á la vista.

Un mostrador de cedro superior para tienda de géneros.

Por Balbin y Plowes.

De todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Leon Caumartin en la emisma casa calle de Potosí núm. 175.

Por órden del Juez Comisario D. S. A. Basarte.

El Martes 19 y Miercoles 20, Jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán las existencias de la referida casa cuyo pormenor es el siguiente.

Camisa de hombre de barias clases, id para señora, id para niños, crespon blanco, negros y de coloras, frasadas de varias clases, papel de carta, id de oficio, sombreros de felpa y de castor de barias clases, peinetas de carey, id de imitacion, sombrillas de barias clases, género de lana prra vestidos, botones de nácar, muselina de lana, tartan de colores, sombreros de paja, pañuelos de manos, calsoncillos de hilo, tarlatan, botines de charol, vestidos para niños, manteles y servilletas, corbatas de seda, velitos de tul, barbijos, paraguae, franela pintada, id amarilla, merino negro, sintas ñe seda, pañuelos de hilo, coreés, camisetas de franela, bolonee. broches, género de hilo, camisas de crimea, pajas elásticas y otros articules.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle Maipú núm. 14.

De comestibles.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y é plazos y condicienes de costumbres los artículos siguientes.

Arroz de la india, fideos genovesss vino de Asti jabon frances Wiskey, vinagre en barriles, vermouth caña paraguaya, anis, garbanzos, coñac en cjs. bitter fino, galletitas, aji en rama, té negro, dulce de membrillo fresco, escobilias de cerda para pisos porotos, champagne, naipes españoles, chocolate español, galletitas en latas, coñac en barriles, yerba tubo para lámparas, fósforos de cera, en latas, vino burdeos en cajs., almidon de trigo, nueces, avellanas y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un cajon, 5000 cigarros habanos lejítimos marca Cabargas.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De géneros y merceria.

El Mártes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Trajes de casimir completos, paños de colores, pañuelos foulares, bramantes, zarazas, lienzos, franela de colores, naipes finos españoles, medias de lana cortas, id de algodon crudas largas para hombre, flecos de ssda de coloree, guantes de lanas de, varias clases, botones de seda, pequeños negros corbatas de varias clases, pañuelosuino otro ingleses, paños y casimires, y porcion, pellsnes articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un surtido de sombreros de castor.

Por el mismo.

En la casa calle de San Martin núm. 70.

Por desalojarla

De un grande armazon de vidrieras, mostrador, arañas de gas etc.

El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con la condicion precisa de dejar libre el local á las 24 horas de la cuenta, un grande armazon de vidriera en varios cuerpos, mostrador, picos de gas etc. que se venderá en uno mas lotes al gusto de los compradores.

Por el mimo.

En su casa calle Maipú núm, 14.

De 4,500 ingertos frutales y 500 plantas de adorno del establecimiento del Sr. D. Pedro Russ en la quinta de los Sres. Gonzalez Moreno.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de árboles frutales y plantas de adorno, cuyo pormenor es el siguiente:

1,200 ingertos de árboles frutales son 16 variedades de clases de perales, pavias, duraznos, ... ciruelas, damascos, almendras y 24 clases de peros ... 300, plantas de parra de las clases mas finas, 300 ... cipres, y palmas imperiales.

Un surtido de arbustos, y plantas de adorno como: acasias de varias clases. paragua de la China, pacara, platanos, eliantus, erab e, eratogus, grosella, indigoflora, viburnum, legistrum, ... fabiana, pionia arborea, pionia, ... y varias otras.

Llamamos la atencion de los aficionados sobre estas plantas que tanta aceptacion tuvieron en el remate anterior.

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastrálgicas, dispépticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;

2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, y sus originarias (pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tisis y afecciones atonicas de la economía en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los Verdaderos granos de Salud del doctor Franck son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por conseguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*

Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.

Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bouret, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.

Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los Verdaderos granos de Salud y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser persequida severamente.

En *Buenos-Ayres*, se encuentran los Verdaderos granos de Salud del doctor Franck, en casa de los señores A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.

Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á M. Levéville, director de las oficinas de la botica Leroy, nº 45, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris*.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

MEDALLA DE HONOR. PRIVILEGIO ESCLUSIVO s.g.d.g. OLOR AGRADABLE. SABOR AZUCARADO.

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, así como su Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor CHEVRIER, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre.*

Depositarios en *Buenos-Ayres:* A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

MÁQUINAS PARA COSER

CALLE RAMBUTEAU, 30, EN PARIS

Recomendamos especialmente las Máquinas para coser de la casa WATSON y Cia. Estas máquinas admirables estan organizadas para las obras de sastres, sombrereros, zapateros, lenceras, costureras, de sederías, corsés, vestidos, capas, confecciones, etc. El punto que se obtiene es el pespunte de los dos lados de la tela y no se descose jamás.

Nº 1: 250 francos. — Nº 2: 350 fr. — Nos 3 y 4: 350 á 400 fr.

BALSAMO NERVINO
DE BUGEAUD

5, rue du Cherche-Midi, en Paris.

Remedio el mas eficaz contra reumatismos, gota, parálisis, dolores y debilidades musculares, toses é inflamaciones de pecho en general. Este Balsamo, compuesto con sustancias balsamicas, no contiene ninguna materia ácida ni mineral.

El frasco contiene 100 gramos.

ELIXIR ANTINERVIOSO
DE BUGEAUD

5, rue du Cherche-Midi, en Paris.

Este Elixir obra de una manera casi inmediata todas las enfermedades ceden á su uso. Las personas atacadas de cólicos flegmas, etc., encuentran en su uso pronto alivio; la dósis es de una cucharilla de café diluida en tres ó cuatro cucharadas de agua azucarada

El frasco de Elixir: 3 francos

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob-Laffecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina garantizado con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, médico de la Facultad de Paris. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes sin mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes,—Abcesos,	Asmas nerviosos,	Hidropesía,
Gota,— Marasmo,	Ulceras,	Mal de piedra, — Sifilis
Catarros de la vejiga,	Sarna degenerada,	Gastro enteritis,
Palidez,	Reumatismo,	Escrófulas,
Tumores blancos,	Hipocondria,	Escorbuto

ENFERMEDADES SIFILITICAS.

El Rob Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las leucorreas acres, las gonorreas contagiosas, recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes y para la cura de las cuales emplean sin reflexion la copaiba, la cubeba, y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retoña sin cesar porque no se ha destruido el virus, y se esponen á funestas consecuencias.

Este Rob es un específico para las enfermedades venéreas que se designan con los nombres de primitivas, secundarias y terciarias.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un guia práctico ó instructivo sobre las propiedades medicinales del Rob Laffecteur único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, caballero de la Legion de Honor.

Depósitos, noticias y prospectos grátis en casa de los principales boticarios.

Depositarios autorizados.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La Leche antefélica (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides,* manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas. — Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades, — obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su veneno — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de GANDÈS ET Cie, PARIS.

Precio del frasco en PARIS: 5 frs. — PARIS, GANDÈS et Cie, boulevard Saint-Denis, 56 — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
Y INFLAMACIONES DE LA BOCA.
PASTILLAS DE DETHAN
CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendadas por los Médicos de los hospitales de Paris.

Son el único remedio contra los males de Garganta y contra las inflamaciones de la boca. — Dan flexibilidad al gaznate, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco. Estas PASTILLAS tienen solas la propiedad de contener los efectos tan desastrosos del mercurio en la dentadura.

OPIATA DE DETHAN
DENTIFRICA CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendada á las personas cuya dentadura se descarna ó se mueve, cuyas encias sangran y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. — Conserva la blancura de la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS DE DETHAN
DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Perfume y sabor agradables, higiene perfecta, tales son las calidades del ELIXIR y de los POLVOS DENTIFRICOS destinados al aseo de la boca. — Se emplean concurrentemente. — DEPÓSITO GENERAL, casa de DETHAN, farm., 90, faubg. St-Denis, Paris.

En América: *Buenos-Ayres,* Demarchi hermanos.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont,* etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres,* DEMARCHI y hermanos, calle de la Defensa.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
DE CUBIERTA DE GLÚTEN.

Los mas célebres médicos entre los cuales citarémos á los señores *Cullerier, Puche* y *Ricord* de Paris, *Deville, Hill, Hassall* y *Wm Lane* de LONDRES, han declarado que eran el mejor remedio de las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS porque las curan rapidamente, sin ocasionar los eructos, las náuseas desagradables y la fatiga del estomago de que se quejan con razon todos los que usan las cápsulas de gelatina y las grageas de copáiba.

Depósito en *Buénos-Ayres,* en casa de Demarchi y hermanos.

N. B. La inyeccion MATHEY-CAYLUS se encuentra en los mismos depósitos.



NUEVO SISTEMA DE FILTROS PARA LAS AGUAS.
Bte BOURGOISE Y Cia

Aparatos para filtrar instantáneamente las aguas, lo mismo en las mas modestas que en las mayores proporciones, etc.

Privilegiado en los paises estrangeros.

Los señores B. BOURGOISE y Ce, inventores de este nuevo sistema, han resuelto por fin el problema cuya proposicion era: Filtracion perfecta é instantánea por medio de aparatos sencillos, ligeros, de precio módico y sobre todo de trasporte fácil y sin riesgo de romperse en su esportacion.

Dirigir-se para toda clase de informes á MM. B. BOURGOISE y Ce, rue de Lancry, 56, en Paris, ó á los Comisionistas de la plaza.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recommiendan el ROB LAFFECTEUR; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais,* médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes. — Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota. — Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del* ROB LAFFECTEUR, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres,* A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.

Deposito generale, calle Richer, 12, PARIS en la casa del Dr Giraudeau de Saint-Gervais.

MEDICAMENTOS
APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantía del nombre y del sello de cada inventor

Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

GLOBULES JOSÉPHAT

Por medio de aparatos que le son propios, y para los cuales ha obtenido un *privilegio de invencion y de perfeccionamiento,* el Sr JOSEPHAT pudo ofrecer á la corporacion medical cápsulas ó *glóbulos de copaiba* cuya cubierta gelatinosa es impermeable y solo tiene el espesor de un pliego de papel, lo que los hace *completamente inodoros, prontamente solubles en el estómago,* y les permite *contener mucha copaiba en poco volúmen.*

HUILE DE BERTHÉ
(ACEITE MORENO DE HIGADO DE BACALAO).

Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquíticas, escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el trantamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ETHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al estómage el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobre escitation nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, es mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En Buenos-Aires: A. DEMARCHI y hermanos;
En Montevideo: V. GARAICOECHEA;
En Rio-de-Janeiro: J. GESTAS.

ÉTHIOPIENNE

Nueva y única preparacion que devuelve efectivamente á la Barba y á los Cabellos canos su color negro natural, sin alterar jamas el cútis. Este nuevo producto, debido á las sabias investigaciones de M. E. BERNARD, químico de Paris, remedia todos los inconvenientes que presentan las numerosas preparaciones de que se ha hecho uso hasta el dia. — Aplicacion pronta, resultado inmediato.

PARIS, en casa del Inventor, impasse Mazagran, 3

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, A. DEMARCHI Y HERMANOS. — MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea. — RIO DE JANEIRO, J. Gestas.

C. COLLAS, FARMACÉUTICO, RUE DAUPHINE, 8, PARIS
PASTILLAS Y GRAJEAS DE SANTONINA
(PRINCIPIO ACTIVO DEL SEMEN-CONTRA)

Remedio infalible contra las Lombrices intestinales de los niños y de los adultos. — M. COLLAS fabrica igualmente todas clases de Pastillas medicamentosas, menta inglesa, ipeca, Vichy y otras. Recetas especiales y particulares á los farmacéuticos, con sus nombres. — Especialidad de medicamentos estranjeros. — Se encuentran en la misma casa: la Benzina-Collas, — las Píldoras escocesas del doctor ANDERSON, — las Píldoras-Alegre, contra las hemorroides, etc. — C. COLLAS. en Paris. — Deposito en *Buenos-Ayres,* en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 159, 161 y 163, frente a S.-Domingo.

GRAGEAS DE FORTIN
CON PRIVIL (S. G. D. G.)

Para la CURA pronta, radical é infalible DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Estas Grageas con Bálsamo de Copaiba y subnitrato de Bismuto, son hace mucho tiempo recetatas con preferencia á cualquiera otra preparation de esta clase, por los médicos mas distinguidos de Paris. Solo ellas curan pronto sin náuseas, ni vómitos, ni fatiga en el estómago. — Consúltese el Prospecto que acompaña á cada caja de grageas. — Para evitar la falsificacion. exíjase el sello, el rotulo y la firma del inventor FORTIN, farmacéutico, 25, rue Sainte-Anne, PARIS. — Precio en Paris: 4 frasco.

CAPSULAS DE RAQUIN

Despues de numerosos experimentos comparativos, la Academia de médicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesio publica como superiores á todas las demas preparaciones de Copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la Academia en el hospital de enfermedades secretas, ciento se han puesto buenos: dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos, dando quince ó veinte cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. *Véase la relacion completa* en que vá envuelto cada uno de los frascos, con la traduccion en inglès, aleman, español é italiano.

En *Paris, Faubourg Saint-Denis,* 80, y en casa de los boticos y droguistas de América, provistos de medicamentos franceses recommendables: exíjase la firma del inventor *Raquin.* En las mismas casas *Vejigatorios y papel de Albespeyres,* recomendados hace 40 años por los primeros médicos de Francia.

LAS GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el DOLOR DE MUELAS mas agudo é impiden su vuelta destruyendo la caries. Veinte años de exito constante han probado su superioridad sobre el creosote y las otras preparaciones del mismo jénero.

Depósito en *Buénos-Ayres* en casa de Demarchi y hermanos.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD sobre los demas pectorales.

Su eficacia contra los Resfriados, Enfermedades de Garganta, Gripa, Coqueluche, é irritaciones ó inflamaciones de pecho, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

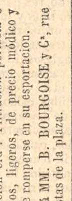
Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analepticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posde las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma.

Depósito en *Buenos-Ayres:* en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris



NO MAS CANAS
MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Casa en *Paris,* 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buenos-Ayres,* en casa de Demarchi hermanos.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedraticos en la Facultad de Medicina de *Paris,* BOUILLAUD, FOUQUIER y BALLY, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito, los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Instituto de Francia*), Barreswill, etc., un informe dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.

Las Grageas de Gelis y Conté se emplean generalmente para curar:

La Clorosis (*colores pálidos*); las Perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos;

Para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos coloras y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de M. Labélonye, depositario general en *Paris,* calle Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios generales en *Buenos-Ayres:* Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo:* Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones, afecciones cutaneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

CLOROSIS, COLOR DE OPILADA, FLORES BLANCAS, AMENORREA
GRAGEAS DE PROTOYODURO DE HIERRO INALTERABLE DE GILLE

Estracto del informe leido en la Academia nacional de Medicina de Paris.

« El yoduro de hierro de las grageas preparadas por Mr. GILLE habia conservado notablemente su tinte verde de agua, sin ninguna mezcla de tinte de ocre, indicando su completa inalterabilidad. » (*Informe del 15 de agosto de 1850.*)

Esta preparacion soluble de yoduro de hierro ha sido esperimentada públicamente por los médicos de los hospitales de Paris, quienes han demostrado con sus numerosas observaciones, publicadas en los diarios cientificos, que estas grageas gozan de la mayor eficacia. Empléaselas sobre todo con buen éxito en las afecciones siguientes:

Clorosis, anemia ó color de opilada, *flores blancas, amenorrea,* ó menstruacion dificil ó nula. — *Enfermedades de los huesos* (tumores blancos, caries, abcesos, necrósis, desviacion del talle ó de los miembros, en los niños y en los jóvenes). — *Dispepsia* digestion lenta ó difícil, — *inapetencia, tisis pulmonar,* — *catarros y flujos crónicos,* simples ó especificos.

Rogamos á las personas que hacen uso de nuestroa grageas que exijan las garantias siguientes: cada frasco va envuelto en un papel color de gamuza, recubierto él mismo con un rótulo cuadrado que lleva la firma del inventor y sellado en sus dos estremidades con dos rótulos redondos; en el uno se leen estas palabras: Grageas de yoduro de hierro, 3 francos el frasco, Botica GILLE, calle de Sèvres, 56; el otro lleva el nombre de la Botica y la firma del inventor.

En Paris, en casa de GILLE, farmacéutico interno de los hospitales de Paris, calle Méchain, 3.

EL ANTIGOTOSO GENEVOIX
ACEITE PURO DE CASTAÑAS DE INDIA

Es el remedio esterno escelente contra la gota, los reumatismos y las nevralgias.

Aprobado por el Consejo médico de San-Petersburgo, el 26 de marzo de 1859.

El aceite de castañas de India empleado en unciones ligeras, por medio de un pincel, sobre las articulaciones irritadas, posee una accion superior á la de todos los mas calmantes de la terapéntica. Esta accion sedativa, reconocida por numerosas esperiencias, es devida á la fluidez característica del aceite de castañas.

El aceite de castañas surte ocho veces sobre diez. Este aceite se absorbe con tal rapidez que con frecuencia se necesitan cuatro ú cinco unciones repetidas una tras otra para embeber completamente los poros de la piel. Al absorberse este aceite, ablanda ligera y uniformente la piel. Su accion es tal sobre la fluxion articular que algunas veces la calma se produce inmediatamente pero casi siempre despues de algunas horas.

Entre las numerosas pruebas de la efficacia del aceite de castanas de India, hé aquí algunos testimonios medicos y otros del valor terapéutico de este producto:

« Paris, febrero 13 de 1860.

« El infrascrito, doctor en medicina, caballero de la Legion de honor, médico de beneficencial del segundo distrito, residente en la calle del Mail, 12, certifico, haber empleado muchas veces contra los accesos violentos de gota, el aceite de castañas da India, preparado por el Señor Genevoix, farmacéutico en la calle des Beaux-Arts, 14, y haber reconocido constantemente los felices resultados del empleo de este producto que siempre me ha producido un alivio rápido: en fé de lo cual estiendo este certificado.

Firmado: JANIN, D. M. P. »

« Fiennes (Pas-de-Palais), julio 21 de 1860.

« Un reumatismo me hacia padecer terriblemente en la rodilla. Apenas podia levantarme y me hallaba privado de sueño. Recomendóseme un frasco del aceite de castañas de India de V.; lo empleé inmediamente sentí un grande alivio y en la actualidad me hallo enteiramento sano. Tenga V. la bondad de mandarme medio frasco, pues deseo tener siempre á la mano este precioso remedio. Adjunto á V. 5 francos en sellos por el valor de su producto.

« Tenho el honor, etc.

« *Firmado,* MAHIEUX, cura adjunto. »

« Paris, julio 15 de 1861.

« Un caso de nuestra clinica médica probará la eficacia del aceite de castañas de India.

« El Señor Hamelin, empleado en el camino de hierro, residente en la calle Marcadet (Montmartre-Paris), padecia desde el 5 de enero de 1861, dolores gotosos en los dedos de los pies y un reumatismo gotoso en los ojos. El 12 de febrero, se hizo trasportar en coche á mi gabinete y le ordené pero inutilmente el empleo de jarabe de guavacan, las tisanas de Astruc antiartríticas, un sudorífico estibiado, las píldoras L (18 de febrero); la pocion colchitica, escitante, antimoniada, la mistura de trementina (22 de febrero); los baños alcalinos; las de vapor (1º de marzo); los bálsamos de Opodeldoch, los del comendador (5 de marzo); los polvos alterantes de Richter, los de Dower (12 de marzo), etc. El 14 de marzo aumentó el acceso; los dolores de los ojos se hicieron insoportables; entonces receté el empleo del *aceite de castañas de India,* preparado por Genevoix, en unciones ligeras y hechas con un pincel sobre las articulaciones enfermas. En el mismo dia la accion sedativa fué manifiesta; las unciones se continuaron tres veces por dia: dos dias despues, el señor Hamelin se hallaba enteramente libre de sus dolores y el 18 de marzo volvia á su empleo.

« *Firmado:* doctor LUNEL, de Paris. »

El aceite de castañas de India se conserva indefinidamente sin alteracion. Los frascos y medios frascos, acompañados de un pequeño pincel, de un prospecto y de una hoja de papel de estraza, se hallan contenidos en una cajita cuadrada de color rojo; el rótulo de color de naranja lleva la firma.

Cada frasco lleva en uno de sus lados las iniciales M. G. y en el otro las marcas taquigráficas siguientes: [firma] Farmacéutico calle des Beaux-Arts, 14

En Paris, en casa de Emilio GENEVOIX, calle des Beaux-Arts, 14.

Depositarios en Buénos-Ayres, A. DEMARCHI HERMANOS.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTO Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y botanica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil 19 — En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI hermanos y en los mejores Boticas droguerias de Francia y del estranjero.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD
DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España,* siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre,* en las *nevrosis de toda especie,* las *flores blancas,* la *diarrea crónica,* las *pérdidas seminales involuntarias,* las *hemorragias pasivas,* las *escrófulas,* los *afectos escorbúticos,* el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris,* en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres,* depósito general en casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.



POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS
Del doctor PATERSON, de New-York. (Estados-Unidos).

TONICOS, DIGESTIVOS, ESTOMACALES, Y ANTINERVIOSOS

La *Union médica,* de Francia, la *Lanceta,* de Lóndres, el *Escapello,* de Bélgica, la *Revista terapéutica,* la *Gaceta de los Hospitales,* la *Revista médica francesa y estrangera,* etc., han señalado la superioridad de estos medicamentos para la PRONTA CURACION de los *dolores de estómago, falta de apetito, acedía, digestiones laboriosas, gastritis, gastralgias,* etc. Prospectos anglo-españoles. Exíjase la firma de FAYARD, DE LYON, único propietario.

Depósitos: *Puerto-Rico,* F. Harris. — *Buenos-Ayres,* Demarchi hermanos. — *La Habana,* Porcade hermanos; Serrurier. — *New-York,* E. & S. Fougera. — *Lóndres,* Wilcox y Cia. — *Paris,* calle Palestro, 29. — *Rio-Janeiro,* J. Gestas. — *Valparaiso,* Mongiardini. — *Montevideo,* V. Garaicoechea. — *Caracas,* G. Sturup.

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris,* ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las enfermedades del Corazon, de las diversas Hidropesias y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon,* y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, los convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Cada botella de Jarabe de Labélonye esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle BourbonVilleneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres:* Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montévideo:* Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Prix: 6 fr.

Avis Essentiel.

Des Individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris. 4e Dégré

N. B. Y en la misma pasta del papel, ... SIGNORET; para leer distintamente este caracter, es preciso descalzar el RÓTULO.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno, Doctor SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.

Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del Verdadero y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de su aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre fondo amarillo con las rúbricas Le Roy, Cottin y Signoret, y sobre la de Cottin, el sello imperial del gobierno francés. Todo frasco que no tenga estos carácteres, debe ser rechazado por los enfermos y por los necesitados. ... y que lleva con la rúbrica LE ROY, mi firma manuscrita; 2º el sello botica Cottin ... papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un *Rótulo* largo ...

Enviando una *Letra* de ... sobre Paris de 500 francos, se dirá inmediatamente con la ... y descuento mas ventajoso.

[firmas: Le Roy — Signoret]

SIGNORET, D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine

REGENERACION DE LA SANGRE por l'EAU DE LÉCHELLE
Ordenada contra las enfermedades DEL PECHO DEL CORAZON DEL ESTOMAGO DE LA SANGRE

hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrófulas. — En Paris, en casa de LÉCHELLE, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la nevrosina, tónico y sedativo seguro de las *enfermedades nerviosas;* — del verdadero depurativo del baron LARREY, sin mercurio, de la *gota;* — del agua sanitaria, infalible contra las *llagas, ulceras y enfermedades de la piel;* — de la seda dolorífuga contra los *reumatismos* y la *gota;* — las BOLAS DE CUBEBA con tanato de hierro, para sanar en 6 dias de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

PILDORAS SOBERANAS PURGANTES
Preparadas segun la formula del Dr E. LEVRAT

Por M. CHEVRIER, farmacéutico

21, FAUBOURG-MONTMARTRE (PARIS)

Los médicos prefieren estas píldoras como el purgante mas suave y el mas facil de tomar.

Ellas obran como derivativo y depurativo; no irritan los órganos digestivos; su eficacia es segura para despedir la bilis y los humores; destruyen las jaquecas y todas las afecciones exóticas, gotas, reumatismos, etc., etc.

Se las toma fácilmente, no teniendo mal sabor, las pasan sin repugnancia las mujeres y los niños.

No exijen ni tisana, ni reposo, convienen á todas las EDADES y á todos los TEMPERAMENTOS.

Depositarios generales en BUÉNOS-AYRES, A. DEMARCHI Y HERMANOS. MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea. — RIO-DE-JANEIRO. J. Gestas.

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMOSO
Del doctor GUILLIÉ, preparado por Paul GAGE, farmacéutico, calle de Grenelle-St-Germain, 13, en Paris.

El Elixir de Guillié es útil para los Médicos del campo, para los padres de familia que se hallan lejos de los socorros de los médicos y para los eclesiásticos que se toman la mision de visitar á los enfermos pobres y socorrer á los indigentes. — Es útil igualmente para la clase obrera, á la cual ahorra gastos considerables de medicamentos. — No es un remedio secreto, y su venta se halla autorizada por diversas decisiones de los Tribunales imperiales y del Tribunal de casacion.

Una esperiencia de mas de cuarenta años ha demostrado hasta la evidencia que el Elixir de Guillié, preparado por Paul Gage, era de una eficacia incontestable contra las fiebres de los paises pantanosos, las disenterias, el cólera morbus, la fiebre amarilla y las enfermedades epidémicas, en las enfermedades gotosas y reumatismales, contra los catarros de la vegiga; en les enfermedades de las mujeres y de los niños, en las enfermedades del hígado y del estómago, en las afecciones que conciernen la edad crítica y la vejez, en las gastralgias, las gastro-enteritis, los infartos glandulosos, las afecciones herpéticas y hepáticas, los infartos pulmonares, las hemorroides, etc., etc.

Un folleto esplicativo, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, se entrega gratis con cada botella de Elixir. Debe ser exigido.

El Elixir se vende en botellas al precio de 6 fr.; y en medias botellas, al precio de 3 fr. 50 c.

Para la venta al por mayor del Elixir de Guillié, preparado por Paul Gage, dirijirse á casa del señor Paul Gage, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13, en Paris.

En *Buénos-Ayres,* depositarios generales, A. DEMARCHI Y HERMANOS.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia.

Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette,* 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres,* deposito general en casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente à S.-Domingo.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de las esperiencias hechas en India y ... cia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los eczemas y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifilíticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, y en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, M. Labelonye, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres,* A. Demarchi hermanos, y en las mejores boticas de la América.

NO MAS ENFERMEDADES DEL HIGADO

Tratamiento preservativo y curativo por el

ELIXIR PANCHYMAGOGUE DE CORNET (DE L'ORNE) (ESPULSOR DE LOS HUMORES)

Aprobado por el Atheneum médico y farmacéutico y otras muchas Sociedades Médicas.

COIRRE y Cia, Farmac., rue Sainte-Marguerite-Saint-Germain, 28, PARIS.

Depositos en BUÉNOS-AYRES, DEMARCHI Y HERMANOS, MONTÉVIDÉO, V. Garaicoechea, y en todas las buenas Farmacias del Estranjero.

PILDORAS DE BLANCARD
DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — Autorizadas por el CONSEJO MEDICO de SAN-PETERSBURGO

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.

Menciones honorificas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »

MIALHE, profesor agregado a la Facultad de Medicina de Paris, Farmacéutico del Emperador (*Química aplicada a la terapeutica,* 1856, p. 319).

Resulta de los titulos que preceden, asi como de los numerosos documentos cientificos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Píldoras ocupan al ora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los órganos digestivos. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, convienen sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas,* la *leucorrea,* la *amenorrea,* la *anemia,* etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constitutiones *linfáticas, debiles* ó *debilitadas.* Dosis: de 2 á 4 píldoras por dia.

NOTA. — El ioduro de hierro impuro ú alterado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. Por esto no deberán considerados como preparados por el inventor sino los frascos de píldoras que presenten un *sello plateado reactivo* en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico,* calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse tambien en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres,* en casa de DEMARCHY y hermanos.

EAU DE LA FLORIDE
CASA GUISLAIN — Rue Richelieu, Nº 112, PARIS

AGUA MILAGROSA DE LA FLORIDA

Para restablecer y conservar el color natural de los Cabellos, sin hacer ningun daño al cutis.

El Eau de la Floride no es una tintura. Compuesta con zumos de plantas exoticas y sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos reproduce milagrosamente. La misma agua vuelve á cada uno el color natural de sus cabellos. — El Eau de la Floride tiene la propiedad estraordinaria de Revivificar las canas, restituyéndolas la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora en los cabellos que no han perdido el color. Tiene ademas la ventaja de mantener limpia la cabeza, quitandole las peliculas de espesar y hacer crecer el pelo, impidiendo tambien que se caiga y blanquee. — DEPOSITO en *Buenos-Ayres,* DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

GUIA-ACORDE DELSARTE

MEDALLA DE 1ª CLASE Esposicion universal. — MEDALLA DE ... 1862

El GUIA-ACORDE es respecto de la armonia musical lo que la escuadra y el compas son para los trabajos geométricos. (*Estracto del Informe del Instituto.*)

Este aparato ofrece á cada uno el medio de accordar el piano con exactitud irreprochable. Se coloca sin el concurso de hombres especiales, no deteriora en manera alguna el instrumento á que se aplica y del cual está ademas enteramente independiente.

Precio: desde 35 frs. — Dirigirse á MM. BUZIN y Ce, 112, rue Richelieu, *Paris.* — Se envia la Noticia.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condendo en el vacio á de Raum. Este compuesto de zarzaparrilla, sancionado el mejor sobre todos los otros por la generalidas de los médicos y farmacéuticos que lo usas diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos, de las escrófulas, escorbuto, sífilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de lasenfermedades de la piel. Se vende por mayor y menor acondicionado en frascosde 4, 8, y 16 onzas en la Botica y Drogueria de— *A. DEMARCHI y hermanos,* frente á Santo Domingo.

Se alquila.

Una hermosa y cómoda casa con diez piezas, aljibe con bomba, cochera para tres carruages, caballeriza para cuatro caballos y demas comodidades que puede desear una familia, que solo mandándola hacer como ha sido esta, podria encontrarla; para verla y tratar calle de Potosí 308, á toda hora del dia. n187 j12-6p.

Aviso á los gastrómos.

En el British Hotel.

96—*Calle de la Piedad*—96.

Desde hoy se servirán cenas calientes hasta horas de la salida de los teatros; habiendo en este establecimiento á disposicion de sus favorecedores un surtido general de conservas y fiambres como aves, azadas, galantinas, jamones etc. etc., ricas frutas y vinos de esquisita calidad todo á precios muy moderados.

Precio de pension por almuerzo y comida 500 $ mensuales.

Almuerzo desde las siete y media de la mañana hasta las doce.

Comida desde las 4 hasta las 7 de la noche. n214 j13-15.

El agente de pasajeros.

Que suscribe avisa á los que hagan venido de Europa por su cuenta y sus compratriotas, que desde esta fecha lo hallarán á todas horas en el escritorio de los Sres. Roder y Hiriart; calle de Rivadavia núm. 190.

Buenos Aires Julio 7 de 1864.

n164 j8-10p. *Guillermo Apheza.*

Al recurso del artesano.

Calle 25 de Mayo No.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se acaba recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha como para estacion: para hombres, y niños ademas sombreros, gorras, camisas de Crimea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.

... tambien un surtido de blusas y pantalones ... trabajador, de puro hilo y todo á precios ...

... an de hacer sobre medidas toda clases ... omo para hombres y niños etc.

L. Franc.

Para el Azul.

Mensagerias del Progreso.

Administracion calle de las Piedras número 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general, que el dia diez y seis del corriente despachará una diligencia para el destino arriba indicado.

n201 j12-5p. SERAPIO JUAREZ.

A los estancieros

CAMPO.

Se vende la accion desde una hasta seis leguas de campo en el Partido del Bragado, á seis leguas del pueblo de este nombre; para tomar noticia del vendedor ocúrrase á la plaza de Monserrat corredores que miran al Este núm. 131. n200 j12-8p.

Banco Mauá y Ca.

Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

Los intereses de la Deuda Pública Fundada de aquella República, correspondiente al 2.° semestre de 1863, 1864, se pagarán del dia 1.° y siguientes del próximo mes de Julio, á los poseedores en persona ó sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, en todos los dias útiles.

Buenos Aires Junio 30 de 1864.

P. P. Mauá y Ca.

j5-15p. *William Leslie.*

Al Público.

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293, se vende Box ó Arrayan para hacer jardines, aun precio muy barato y plantas de todas clases, y se queman flores de Camelia de todos colores á precios bajos. n347 j24-30p.

Lomas de Zamora.

Lindo terreno en venta á una y media cuadra de la Estacion para la Iglesia, hay una sola manzana de terreno que se venderán solares al gusto del comprador, propía para casas de negocio ó de recreo; previniendo que ya hay tres solares tomados al precio quo se vedan.

El que desee hacerse de uubuen terreno en el me or local de este nuevo pueblo, ocurran á la calle de la Defensa núm. 403 (Tienda de la Columna.) n153 j8-8p.

Sal de Cádiz.

Se vende una partida al gusto de los compradores, en Barracas al lado del resguardo, depósito de Moreyra, apropósito para embarque; su precio será cómodo por tener que liquidar el negocio. Para tratar calle del Perú núm. 80. n338 j23-30p.

Pasto seco.

Por mayor y menor, se vende en la barraca de D. Natalio Cernadas mercado "Constitucion". Para tratar ocúrrase calle de las Piedras núm. 162. n145 j8-15p.

Carbon de luz para estufas.

Se vende en el Molino de los Andes calle de Balcarce núm. 184, puesto en casa del comprador y de superior calidad. j5-15p.

Conservacion de la dentadura.

45-Calle del Perú-45.

En el estudio del cirujano dentista Coquet hay polvos especiales para la conservacian y blancura de los dientes dejando al usarlo un constante aroma en la boca. n25 j2-15p.

Organo para iglesia.

Habiendo sido presentada á la Capilla Inglesa con uno grande nuevo, se venderá el que está en uso en dicha capilla en un precio módico. Para verlo se puede ocurrir á cualesquier hora del dia á la casa del Sr. Cura calle Cuyo núm. 28, y para mas pormenores á Guillermo C. Thompson calle Reconquista núm. 32. n234 j14-6p.

Se previene al público.

Que el terreno que aparece anunciado en el periódico la "Nacion Argentina" del 12 del corriente para venderse en remate el dia Jueves 14 del corriente, por el martillero público D. Benjamin Nazar, sito aquel en la calle de Tucuman formando esquina á la del Ombú con 19 1⁄2 varas á la primera y 32 1⁄2 á la segunda; no puede enagenarse en razon de que nos creemos con mejor derecho que la persona que lo ha vendido; encontrándose en igual caso los demas lotes de terreno contiguos y tambien aquel en que ella vive quedando todos ellos en la calle del Ombú desde la calle de Tucuman hasta la del Parque, sobre lo cual vamos á recurrir inmediatamente á la autoridad que corresponde entablando nuestra demanda en forma.

Buenos Aires Julio 13 de 1864.

n233 j14-3p. *Luis Repetto y hnos.*

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa PRIMERA ESCALA con toda perfeccion garantida por 400 $ Cuentas y aritmética comercial etc., Victoria 73, altos. Se arreglan libros. n168 j9-6p.

Mal de los siete dias.

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el Tribunal de Medicina, para vender *el Bálsamo Resinoso* preservativo del mal, debe precaverse contra las falsificaciones. Se vende calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas, cuadra y media para el Retiro, con un anuncio con mi nombre y apellido—*Luis Guien.*

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos. n101 j6-8p.

Cárlos Aubin cordonero.

Se hace un deber de ofrecer sus servicios en el ramo de hacer trabajos de cabellos: anillos, pulceras, cadenas, chalequeras, orcinises, todo con la mayor puntualidad y garantiendo de no cambiar los cabellos; queda encargado de recibir las órdenes Moreno 146. n230 j14-8p.

Aviso.

Se ha estraviado una encomienda que se mandó por el Ferro-Carril del Oeste el 9 de Julio, rotulada á D. Domingo Echecopar en Lujan, forrada en papel, conteniendo lo siguiente:

Uua caja 24 pañuelos rebozo de algodon, uno id 12 pares mangos de lana, una grueza ballenas cortas, dos piezas tartan blanco.

El que dé noticia en la calle San Martin núm. 19, será gratificado. n244 j15-3p.

Ojo al gran baratillo.

Polainas de lana buena calidad á 3 ps. par, boas de lana á 5 ps. una, guantes de cabritilla á 9 ps., calle de Belgrano 332, Merceria de Monserrat. n228 j14-3p.

D. Agustin Zagarzazu.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Julio de 1864.

Su esposa Da. Francisca Ugarte de Zagarzazu y demas parientes de dicho finado, ruegan á todos los amigos que no hayan recibido esquela de invitacion que se sirvan asistir al funeral que se ha de celebrar por su eterno descanso en el templo de N. S. P. San Francisco el Lúnes 18 del corriente á las 10 y media de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. n247 j15-3p.

Concierto Relijioso

En el Templo Aleman.

El Mártes 19 *de Julio á las* 8.

1.ª parte.

1. Fantasia patética, para el órgano. Rink.
2. Coro del Oratorio "Paulus". Mendelssohn.
3. Aria de Iglesia. A. Stradella.
4. Coro del Oratorio "Paulus". Mendelssohn.

2.ª parte.

5. Coro. Mendelssohn
6. "Oweint um sie" [Solo de Soprano con Coro]. Hiller.

3.ª parte.

7. Salmo 42. Mendelssohn

Los billetes se vendeu á $ 30 ps. en la Libreria Inglesa, calle San Martin frente á la Catedral. n281 j15-3p.

Se alquila.

Una casa con 11 piezas, cocina, pozo, tres patios etc., en la calle de Méjico núm. 19; para tratar en el Molino de los Andes, Balcarce 186. n250 j15-10p.

Ferro-Carril del Oeste.

Se previene al público que desde el dia 18 del corriente el tren que sale de Moron á la una para llegar al Parque á las 2. Saldrá de Moron á las 2 para llegar al Parque á las 3.

Buenos Aires Julio 13 de 1864.

La Administracion.

PIANO.

Se vende uno de construccion fuerte y de magnificas voces á un precio modico. Para tratar ocurrase á la calle de Lima núm 96. j15 3p.

Se ha recibido.

En la ferreteria calle Rivadavia núm. 207, se han recibido revolvers españoles de Ribar y escopetas de las mas superiores. n245 j15-3p.

Medianeros.

Se necesitan con capital en dinero, para un campo de lo mejor al Norte. Ocurrir á la calle Artes 108, por la mañana hasta las once y á la tarde de las 4 adelante. n249 j15-3p.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipoteca las cantidades 5, 10, 15 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil, y cualesquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Los Omnibus "Progresistas".

Que hacen los viajes de la Plaza del 25 de Mayo á la del 11 de Setiembre, el público debe protejer esta empresa que hace poco se ha establecido; se conocen los omnibus por las flores que llevan pintadas en el frente. n255 j15-3p.

Se necesitan.

Dos hombres para una casa de negocio en un pueblo de campo, uno como para peon y que sea intelijente en quinta y el otro para cocinero; daran razon calle Victoria 288. n256 j18-6p.

Aviso.

El remate anunciado por Antonio Zunini para hoy Viérnes 15 en la calle de Balcarce núm. 48, teudrá lugar el Miércoles 20 del corriente. j15-5p.

Se solicita.

Un sócio para el primer Gran Hotel moderno con confiteria, billar, que esta funcionando actualmente y que existe en el pueblo de Navarro; que sea inteligente en este ramo para que se haga cargo de la administracion interior y esterior de dicho hotel, se le formará convenio ventajoso si su capital es corto, se le dará conocimientos y se conducirá gratis á Navarro. El que se interese ocurra á la calle Piedad núm. 254. n246 j15-3p.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa *primera escala* con toda perfeccion garantida por una onza de oro. A mas cuentas y aritmético comercial etc., Victoria 73, altos. Se arreglan libros. n259 j15-3p.

LOBOS.

Los abajo firmados participamos al público en general y al Comercio de esta ciudnd y de Lobos en particular, que desde esta fecha, hemos establecido en el pueblo de este nombre, una casa, "Agencia de Comisiones" en la que nos ocuparemos de toda clase de asuntos judiciales, de negocios de compras, ventas, remates, inventarios, liquidaciones, cobranzas y todo cuanto sea relativo al ramo de corretaje y comisiones. Actividad, honradez y exactitud serán la mejor garantia que podrán tener nuestros favorecedores por la confianza que, en nosotros se sirvieran depositar. Asi mismo nos haremos cargo de todo negocio de campo, despachándose por nuestra casa las Diligencias "Iniciadores de Lobos" á cargo del Sr. Esperatti y que hacen la carrera entre Buenos Aires y el Saladillo; debiendo establecer muy en breve una Diligencia denominada "La Protejida de Lobos" la que en relacion con la empresa mismo nombre de los Sres. Picot hermano, hará un viaje semanal entre Villa de Mercedes y Lobos, tocando por Navarro, lo que facilitará las relaciones comerciales y judiciales entre uno y otro punto, y ofreciéndonos á servir los Juzgados respectivos con la correspondencia oficial. Las órdenes pueden dirijirse en Buenos Aires, por la Agencia de los Sres. Picot hnos, Rivadavia 305, frente la Cancha de Sarria de donde se despachan las Diligencias del Sr. Esperalti para Lobos, en Mercedes, casa de Comisiones de D. Felipe Augusto Picot y en Navarro, casa de D. José Varas, nuestro Agente en este punto.

Buenos Aires Julio 16 de 1863.

Mariano Villalon—Fermin Perdiel.

NOTA—Estamos autorizados tambien. para dar dinero á interés, por cantidades ilimitadas, sobre hipotecas ó por firmas de personas. bien conocidas en plaza. Los interesados pueden dirijirse en Lobos á nuestra Agencia. n260 j16-30p.

Mucama.

Se necesita una con cama; en la calle Independencia núm. 145. j13-3p.

Aviso á los amigos.

Se me ha quedado olvidada el dia 1.° de Julio de 1864, una cartera de poco valor en la calle de Libertad, conteniendo en ella varios papeles y apuntes y un pasaporte del Minisrro y dos tarjetas de retrato, suplico á los amigos me la entreguen pues á nadie le sirve solo al interesado, en la calle de la Piadad en la Agencia de Ruis, pueden entregarla en el Hotel de la Bueua Sopa cuarto núm. 8, en la Agencia calle de Suipacha núm. 62 1⁄2 alli se dará una gratificacion y quedaré reconocido.

n270 j16-3p. *C. M. E.*

Cocinero.

Se necesita uno en la calle de Cuyo núm. 112, es escusado se presente sino tiene quien dé informes de su conducta. n248 j15-3p.

Casa.

Por un ínfimo precio se vende una, en un punto central; quien se interese ocurra á la calle de Bolivar núm. 392. n258 j16-3p.

GRAGEAS CHEVRIER
CONTRA LAS BLENORRAGIAS

preparadas segun la receta del Dr GALVO Sobrino y discipulo del Dr RICORD MEDICO EN GEFE DEL HOSPITAL DE VENEREOS DE PARIS

GONORREAS RECIENTES	GONORREAS ANTIGUAS	GONORREAS CRONICAS	Para los ENFERMOS DEBILES
Copaiba puro con Bismuth	Copaiba con Alquitran	con Cubeba y Alumbre	Copaiba Bismuth y Pepsina

Recetadas por los principales médicos de Francia y del estranjero, superiores á todas las preparaciones precedentes hasta el dia. — ... segura en pocos dias, sin ejemplo de ... éxito. — Fáciles de tomar; no fatigan nunca el estómago ni los intestinos, y no ocasionan ni náuseas ni cólicos.

En *Paris,* farmacia CHEVRIER, 21, Faubourg-Montmartre; en *Buenos-Ayres,* en la casa de A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 112, boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de éxito.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorofícos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Buenos-Ayres:* Demarchi y hermanos.

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS
NUEVO DESCUBRIMIENTO

Adoptado oficialmente por 10 gobiernos

Medallas de or 1862



AGUA ESCARLATA
Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana puros de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda, etc.,* cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUIMICOS

Proveedores de la casa de S. M. el Emperador y de la casa real de Inglaterra

Calle *Paradis-Poissonnière,* 58, en Paris.

Se encuentran en las principales casas.

Aviso interesante.

Se vende un campo compuesto de media legua de frente por 1⁄2 de fondo, propiedad particular, sito en el partido de Pila campos pertenecientes á la testamentaria de D. Santiago Chiclana, en el paraje denominado "Loma Negra", es campo superior para hacienda lanar y vacuno; el que se interese véase con el apoderado general D. Jacinto Estrada calle del Perú núm. 268, ó en el partido de Ranchos en el paraje denominado "El Sause" darán razon y la llaman con quien tratar. n252 j15-30p.